



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA  
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina**

**“EL IMPACTO PSICOSOCIAL DEL ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA”**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE**

**LIC. EN PSICOLOGIA SOCIAL**

**PRESENTA**

**RANGEL GÓMEZ MARIA ELENA**

**ASESORA: DRA. MARIA DEL CARMEN MIER Y TERÁN ROCHA**

**LECTOR: PROF. OSCAR RODRÍGUEZ CERDA**

**MEXICO, JULIO 2006.**

## **MIS AGRADECIMIENTOS**

**A DIOS** EN PRIMER LUGAR, POR LA OPORTUNIDAD DE VIDA EN ESTA EXISTENCIA.

**A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA**, A SUS AUTORIDADES, POR PERMITIRME PODER REALIZAR MIS ESTUDIOS EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA SOCIAL.

**A MIS PADRES:** SRA. ANGELA GÓMEZ DE RANGEL Y SR. LEONCIO RANGEL GONZÁLEZ, DONDEQUIERA QUE SE ENCUENTREN, A QUIENES HONRO CON ESTE PEQUEÑO LOGRO POR MI PERSONA.

**A LA FAMILIA CON LA QUE EL DIA DE HOY TENGO:**

A MANUEL, MI COMPAÑERO EN LA VIDA, GRACIAS POR SUS ENSEÑANZAS.  
A MI HERMANO JAIME, QUE COMO PROFESIONISTA YO ADMIRO Y QUIERO.  
A MI HERMANA , MONI QUE POR SU SUPERACIÓN YO APRENDO, Y QUIERO.  
A MI HERMANO LUIS, A QUIEN AUNQUE ESTA LEJOS, SIEMPRE ESTA CON MIGO.

A MI HERMANA YOLI Y A SU HIJO JOSÉ ALEJANDRO, CON QUIEN CONVIVO SIEMPRE Y LOS QUIERO MUCHO.

**A TODOS LOS MAESTROS** A QUIENES YO RESPETO Y ADMIRO, GRACIAS POR HABERME DADO A MANOS LLENAS DE SU PERSONA Y DE SU SABER.

**A TODOS AQUELLOS AMIGOS Y COMPAÑEROS** QUE TUVE LA SUERTE DE HABER CONOCIDO, GRACIAS POR SU AMISTAD Y COMPRESION.

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA**, POR TODOS LOS SERVICIOS QUE ME BRINDARON TAN CALIDA Y GENEROSAMENTE.

SICERAMENTE LES AGRADECE:

MARIA ELENA RANGEL GÓMEZ

MEXICO, D.F. JULIO, 2006.

## INDICE

PORTADA.....	I
AGRADECIMIENTOS.....	II
INDICE.....	III
INTRODUCCION.....	1-2
ANTECEDENTES.....	3-4
JUSTIFICACIÓN.....	5-6
<b>CAPITULO 1 TIPOLOGIA DE LA VIOLENCIA.....</b>	<b>7</b>
1.1 ¿qué es la violencia física?.....	8
1.2 Violencia Psicológica.....	9
1.3 La violencia Económica.....	10
1.4 Violencia Social.....	11
1.5 Introducción.....	12
1.6 Definición de violencia Sexual.....	13-15
1.7 Antecedentes Teórico Históricos.....	16-19
1.8 Definición de Términos.....	20-21
1.9 Tipología.....	22-30
<b>CAPITULO 2 ABUSO SEXUAL INFANTIL.....</b>	<b>31</b>
2.1 Introduccion.....	32
2.2 Antecedentes.....	32-33
2.3 Definición.....	34
2.4 Estudios sobre violadores.....	35
2.5 Estudios Internacionales sobre Violadores Sexuales...36-44	
2.6 Estudios Nacionales sobre Violadores Sexuales.....	45-52
<b>CAPITULO 3 LA FAMILIA.....</b>	<b>53</b>
3.1 La Familia y los Riesgos que allí se Corren.....	54-55
3.2 Concepto.....	56-57
3.3 Tipos de Familia.....	58-60
3.4 Ciclo Vital dela Familia.....	61-64
3.5 Educación.....	65-70

3.6 Género.....	71-73
3.7 Educación de la Sexualidad en la Familia.....	74-94
3.8 Propuesta para la Educación de la sexualidad a los hijos.....	95-108
<b>CAPITULO 4 APROXIMACIONES TEORICAS.....</b>	<b>109</b>
4.1 Aproximaciones teoricas.....	110
4.2 Aproximación medico legal.....	111-113
4.3 Aproximación Social-Feminista.....	114-116
4.4 Aproximación Psicológica.....	117
4.4.1 Teoría Psicoanalítica.....	118-120
4.4.2 Teoría Sistémica.....	121-125
4.4.3 Teoría Cognitivo-Conductual.....	126-141
<b>CAPITULO 5 TIPOLOGIA DE LOS AGRESORES SEXUALES.....</b>	<b>142</b>
5.1 Introducción.....	143-144
<b>CAPITULO 6 EPISTEMIOLOGIA DE LA VIOLACION SEXUAL.....</b>	<b>145</b>
6.1 Incidencia.....	146-150
6.2 Características de las Víctimas.....	151-153
6.3 Características Situacionales.....	154-155
6.4 Características de los Victimarios.....	156-158
6.5 Paidofílicos y Pederastas.....	159-161
6.6 Violadores de Menores.....	162-164
6.7 Agresores Sexuales.....	165-168
<b>CAPITULO 7 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>169</b>
7.1 METODOLOGIA	
7.2 Objetivos Generales.....	170
7.3 Objetivos Específicos.....	170
7.4 Sujetos.....	171
7.5Material Utilizado.....	171
7.6 Procedimiento.....	171
7.7 Marco teorico.....	172
7.8 Presentación de entrevistas enfocadas.....	172

**ANEXOS A) Entrevista a Teresa**

**ANEXOS B) Entrevista a Juanitasantos**

**CAPITULO 8 RESULTADOS**

**ANEXOS C)**

**ANEXOS D)**

**CONCLUSIONES FINALES.....174-176**

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

## INTRODUCCION

El presente trabajo pretende reunir la mayor información teórica y empírica sobre el Tema "El impacto psicosocial del abuso sexual en la infancia" existente en la actualidad, con la finalidad de contar en un solo documento dicha información.

Esta idea surgió como una inquietud personal, ya que el tema es de suma importancia en las familias y que repercute en la sociedad.

Hay mucha información al respecto, y sin embargo la violencia sexual hacia el menor, cada día parece aumentar, no solamente en cantidad, sino en todos los países.

La violencia sexual constituye una de los más severas agresiones ejercidas contra el ser humano y en especial para las niñas(os) y los adolescentes.

A lo largo del trabajo se tratará el tema del maltrato infantil en el ámbito familiar. El tema tiene puntos destacables para su estudio tales como: la violencia de los padres, biológicos o adoptivos hacia los niños; el abuso sexual por parte de algún familiar, la indiferencia de los padres hacia los problemas y situaciones por las que está atravesando el niño, desatención de sus necesidades básicas, la baja autoestima que tiene los chicos generada por situaciones desfavorables en el ámbito familiar y el aprendizaje de conductas violentas por reflejo, la educación, las aproximaciones teóricas: médio-legal, social-feminista, psicológica, Teorías como: Psicoanalítica, Sistémica, y Cognitivo-Conductual. Todas estas posibilidades nos llevan al eje central de nuestro trabajo, constituido por los graves trastornos psicológicos que genera el maltrato del niño en el período de configuración de la personalidad.

Se plantearon posibles causas o consecuencias acerca del maltrato infantil. La primera fué que el núcleo familiar puede resultar de un ambiente enfermo considerando que es probable que los padres de las víctimas de la violencia fueron una vez ellos mismos víctimas de violencia en su infancia. Dentro de una situación económica desfavorable, el contexto socio cultural poco edificante es habitual dentro del maltrato infantil. Es también probable que adicciones tales como el alcoholismo y la drogadicción sufridas por algún miembro de la familia los convierte en victimarios

de los niños de su entorno. Se ha escogido este tema ya que queremos informarnos para poder elaborar un juicio crítico personal, libre de condicionamientos. También se pretende llegar a algunas conclusiones que nos permitan dar alternativas de trabajo social que ayuden a los niños con este problema. Y finalmente nos planteamos que el maltrato infantil provoca futuras consecuencias en el desarrollo de las personas.

De entre todas éstas se escogieron la planteada en último lugar, el hecho de que el maltrato infantil deja importantes secuelas en la vida de las personas.

Pueden distinguirse varias formas de maltrato que los adultos ejercen sobre los niños: la negligencia que se expresa en desprotección, descuido y/o abandono; el maltrato físico que es toda forma de castigo corporal e incluye también, el encierro o la privación intencional de cuidados o alimentos; el abuso sexual, que consiste en obligar o persuadir a un niño para que participe en actividades sexuales adultas, frente a la que no puede dar un consentimiento informado y por último pero no por eso menos importante, el maltrato emocional, que acompaña a todas las otras, pero que puede ejercerse independientemente de las demás, por ejemplo, mediante amenazas aterradoras, descalificaciones, desvalorizaciones y/o ausencias de expresiones cariñosas. Todas las formas de maltrato que hemos descrito producen en los niños daños diversos en función de diversos factores, especialmente la intensidad con que se ejercen y su persistencia en el tiempo, pero siempre significan un atentado contra su vida y su salud que afecta su desarrollo integral y deje secuelas en el futuro personal.

Se presentan dos ejemplos de casos de mujeres que fueron agredidas sexualmente en la infancia, en las que se pueden observar en sus narraciones las causas señaladas en las diversas teorías como son: las sociales, las psicológicas, las sistémicas y la cognitivo-conductual. Así mismo la importancia del entorno social, la familia, la educación, la educación sexual en la familia, la conducta del agresor sexual y la conducta de la víctima.

## ANTECEDENTES

La mayoría de los datos históricos que se tienen respecto a los malos tratos recibidos por niños y niñas, muestran que la resolución de los conflictos mediante el castigo severo constituye una práctica arraigada desde la antigüedad.

En Roma, los derechos de un padre de familia sobre sus hijos eran ilimitados. Si deseaba reconocerlo, se detenía y lo tomaba en sus brazos; si se alejaba, el niño era llevado fuera del hogar y expuesto en la calle. Si no moría de hambre o frío, pertenecía a cualquiera que deseara hacerse cargo de él y convertirlo en esclavo.

Durante los siglos XVII - XVIII en Europa, la protección de los niños se tradujo en el internamiento en instituciones, sin embargo, esta práctica provocó también experiencias dolorosas y de muerte para los niños: en París, entre 1771 y 1777, habían muerto el 80% de los 31.000 niños internados; en Dublín, entre 1775 y 1796 sobrevivieron 45 de los 10.000 que permanecieron en los centros de albergue (Fundamentos%20Psicologicos.htm).

### ***Epoca pre-colombina***

Aunque sabemos que en las diversas etnias indígenas prehispánicas se sacrificaban niños o adolescentes de uno y otro sexo, el objetivo básico no era el maltrato como en la actualidad se le concibe, sino que se deseaba agradar o agradecer a una deidad para que la comunidad obtuviera un beneficio colectivo. Ello explica que los individuos destinados a ser sacrificados acudieran convencidos a su infausto destino, bajo la creencia de que el sacrificio sería causa de felicidad para la víctima y sus parientes. Por otro lado y actuando como contraparte, es menester mencionar que existe evidencia de que a los dioses se les llevaban ofrendas para asegurar la protección de los hijos. Es de hacer notar que en el siglo XV, en ningún país del mundo existía preocupación porque todos los niños recibieran alimentación, salud física y educación acorde con su edad y sexo.



La excelente revisión de Espinosa y de León y la sección redactada por Padrón-Puyou y col. en el recién aparecido libro *Historia de la Pediatría en México* permite, a algunos conocer y a otros recordar, que entre los aztecas no había niños desposeídos, a pesar de que un buen número de ellos quedaban huérfanos debido a la elevada mortandad de progenitores varones, en virtud de su actividad guerrera. Las damas ricas y/o de la nobleza se encargaban de ellos para la satisfacción de sus necesidades; y en caso de disolución del matrimonio los niños pequeños quedaban al cuidado de la madre, y si eran mayores, se les daba el derecho a escoger a quién querían seguir, o finalmente, las niñas quedaban con la madre y los varones con el padre. (Historia del Maltrato Infantil en México)

### **Epoca post-colombina**

Los niños mendigos y abandonados aparecen en estas tierras después de la conquista, cuando en realidad no existe un grupo humano que atienda todas las necesidades de los huérfanos o de los menores desamparados. Ello da pauta a la imposición de los conceptos de caridad que imperaban en Europa, la que aún sufría las postrimerías del medievo, caracterizado por el gran temor a la vida y a la muerte, que chocaba con el sentir de los indígenas ante estos conceptos. Diversas acciones protectoras se desarrollaron a favor de la niñez durante la Colonia, la Independencia, la Revolución y hasta nuestros días. Sin embargo, este accionar nunca estuvo encaminado a proteger o evitar las diversas formas de maltrato contra los niños, tal y como actualmente se conoce. (Espinoza y de León, 2004)

Tanto el maltrato como la violencia sexual contra niños y niñas han existido siempre, considerándolos como objetos y/o propiedad privada de sus padres u otros adultos con poder, en Chile por ejemplo, el mal llamado "Derecho" a pernada, donde socialmente era bien visto o aceptado que los patrones de los fundos accedieran sexualmente a las niñas en la primera etapa de su adolescencia.

A.C. aparecen las primeras legislaciones de protección a la infancia, en la que modifican la autoridad paterna absoluta sobre sus hijos (Gállegos de las Heras). (Fundamentos%20Psicologicos.htm, 2002).

## JUSTIFICACION

El abuso sexual infantil es un crimen que sucede en la sociedad contemporánea con una enorme frecuencia. Miles de niños y niñas crecen confundidos, con dolor, se sienten impotentes ante el poder de las personas adultas que los degradan. La gravedad del abuso sexual infantil no sólo se interpreta por las secuelas físicas y emocionales que pueden perdurar por toda la vida, sino que también, por sus consecuencias sociales ya que cuando el maltrato continúa y nadie interviene, se aprende de quien agrede y se repiten las conductas vivenciadas.

Se sabe con frecuencia que quien abusa sexualmente del niño es un familiar o conocido (papá, mamá, tíos, hermano, hermana o amigo de la casa) dado que ha podido establecer una relación de confianza con el menor. Debido a que en muchas culturas al niño se le inculca un sentido inadecuado de obediencia total a otras personas, en muchas ocasiones cuando el niño tiene una experiencia de esta naturaleza puede sentirse confundido, pues la persona que ha abusado de él le pide guardar el secreto. El niño generalmente se siente temeroso y avergonzado, dado que se responsabiliza de lo sucedido, por lo cual es importante que pueda expresar sus dudas, temores y sentimientos (Finkerhor, 1984).

El Impacto psicosocial del abuso sexual en la infancia, es digno de atención, debido a sus serias y dañinas consecuencias, siendo de gran importancia conocer las repercusiones del abuso sexual en el niño y las alternativas para evitarlo (Finkerhor, 1984).

El problema permanece vigente hasta el día de hoy, mucho se ha escrito al respecto, se han creado talleres para su prevención en las escuelas, y pareciera que no es suficiente todo lo que se ha hecho al respecto para su detención. Es fundamental llevar a cabo otras medidas para poder llevar toda la información del tema principalmente a las familias, las escuelas y el público en general, pero sobre todo a los niños, para que esten informados de los peligros que los pueden dañar.

Es importante señalar que al tratar este tema con personas que han sido afectadas sexualmente en la infancia, perfectamente se puede detectar la carencia

de educación, protección, información y respeto hacia su persona por parte de los adultos integrantes de su propia familia. Estos delitos no solamente se pueden detectar en las familias con pobreza económica, ya que a cualquier nivel las podemos observar. La carencia principal dentro de las familias en donde se dan estos hechos, por lo general es el abandono en que los niños están expuestos por sus familiares, en otros casos será, la complicidad de alguno de los padres por miedo al agresor.

Sería muy conveniente que las familias tuvieran una formación en el ámbito sexual más estructurada, para que cada uno de los esposos brinden los roles que les corresponden como tal, y para que a los hijos puedan crecer con orientación y cuidado, asimismo estar enterados los padres de lo que los hijos están pasando por las distintas etapas de su vida y su modo adecuado de comportamiento, de sus necesidades, sus inquietudes y de sus talentos, para poderlos encausar de una manera adecuada por la vida.

## **CAPITULO 1. TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA**

## 1.1 ¿Qué es la violencia física?

La violencia física es la más evidente, la que se manifiesta de manera patente porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima. En esta clasificación están incluidos golpes de cualquier tipo, heridas, mutilaciones y aun homicidios. La violencia física deja una huella, aunque no siempre sea visible; a veces produce lesiones internas que sólo son identificables tras un período más o menos prolongado y que incluso llegan a ocasionar la muerte.

Respecto a la violencia física, implican el sometimiento corporal, ya sea porque el agresor utilice armas de fuego o punzo cortantes, otro tipo de objetos o su propio cuerpo. Quien ejerce violencia física golpea con las manos, los pies, la cabeza, los brazos, o bien con algún utensilio, inflige heridas con cuchillos, navajas o pistolas. Otros ejemplos de violencia física son los jalones de cabello, los cintazos, la inmovilización de la víctima y el encierro. También se pueden incluir métodos de tortura como: aplicar descargas eléctricas, hundir la cabeza de la víctima en agua y mantenerla por cierto tiempo, o agitar una botella de agua mineral para después liberar el líquido en las fosas nasales de la víctima.

Algunos casos de violencia física por omisión consisten en privar a alguien de alimentos, bebidas o medicinas, impedirle salir de su casa.

## 1.2 VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Se puede decir que la noción de la violencia psicológica es relativamente reciente como tema de investigación y análisis y como denuncia de trasgresión de derechos. Si tomamos la definición de violencia como un acto de omisión de derechos, en este tema se debe agregar que cuando se ejerce violencia psicológica se produce un daño en la esfera emocional y que el derecho que vulnera es el de la integridad psíquica.

En el caso de la violencia física es posible observar un ojo morado, un hueso roto o un órgano lesionado, mientras que en el de violencia psicológica sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares: confusión, incertidumbre, humillación, burla ofensa, duda sobre sus propias capacidades, etc. Asimismo las personas cercanas pueden advertir insultos, gritos, sarcasmos, engaños, manipulación, desprecio. Las consecuencias emocionales no se notan a simple vista. Las personas que sufren de violencia psicológica no sólo ven reducida su autoestima, en la medida en que experimentan continuamente el rechazo, el desprecio, la ridiculización y el insulto, sino que en muchas ocasiones sufren también alteraciones físicas, trastornos en la alimentación, y en el sueño, enfermedades de la piel, úlceras, gastritis, jaquecas, dolores musculares, todo ello como respuesta fisiológica cuyo origen está en la esfera emocional.

Quien ejerce violencia psicológica actúa con la intención de humillar, insultar, degradar, en pocas palabras, actúa para que la otra persona se sienta mal. Y cada individuo reacciona de manera distinta; una palabra puede ser muy hiriente para uno y a otro puede no causarle incomodidad alguna. Las armas elegidas y los efectos producidos cambian notoriamente en cada caso concreto.

Entre los medios utilizados pueden mencionarse la mordacidad; la mentira; la ridiculización; el chantaje; los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima; el silencio; las ofensas; las bromas hirientes; el aislamiento; y las amenazas de ejercer otras formas de violencia, por ejemplo física o sexual. ( David Finkelhor).

### **1.3 LA VIOLENCIA ECONÓMICA**

La violencia económica se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos. Así ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de otra persona con esa finalidad. Por ejemplo: el robo, el fraude, el daño en propiedad ajena y, algo muy común, en los casos de violencia familiar, la destrucción de objetos que pertenecen a la víctima. A veces estos objetos sólo tienen un valor sentimental (por ejemplo, una fotografía), con lo que el acto podría calificarse de violencia psicológica; sin embargo otras veces se trata del anillo de brillantes que formaba parte de las joyas de la familia, de un abrigo de pieles, de un aparato electrónico, etc. En todos estos casos hay violencia económica.

Otra variante se aprecia con mayor claridad que la violencia puede ser un acto o una omisión, un acto de violencia económica es robar o destruir un objeto, en tanto que una omisión puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas, como alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación, y salud.

## **1.4 VIOLENCIA SOCIAL**

La violencia es una manifestación social presente desde inicios de la historia de la humanidad, que ha tomado diversas direcciones y manifestaciones como parte de una expresión natural del ser humano o como descontento socioeconómico político de cada país

El ser humano ha estado inmerso durante siglos en un clima de violencia que en más de una ocasión ha sido cruel y sádica, las revoluciones de todos los pueblos liberados a fuerza de sangre, las guerras pasadas y presentes, los problemas interraciales, el fanatismo de ídolos revolucionarios o guerrilleros, el asesinato, el ultraje presente de todos los días, son sólo una muestra de las muchas formas de violencia social que sufre la humanidad en todos los tiempos.

La violencia social es un factor que se emana y se respira en cada momento, se observa en la familia, la escuela, el trabajo, en la calle, en los medios de transporte y principalmente en los mensajes de los medios de comunicación como el cine, la radio, la televisión, las vías telefónicas los periódicos, las revistas, etc.

### **CONCLUSIONES:**

En todas las relaciones humanas, incluidas por supuesto las que se dan en la familia, hay discrepancias y conflictos, lo cual de ninguna manera quiere decir que en toda relación exista violencia, los conflictos pueden ser muy benéficos, porque nos permiten crecer, y nos fortalece nuestra personalidad y templar nuestro carácter, el medio que se utilice para resolverlos, que pueden ser mediante el diálogo, la negociación, la conciliación, el establecimiento de límites precisos, la distancia o incluso la confrontación, nos puede llevar a una solución. La violencia es un generador de más violencia, y nunca será un buen medio para solucionar los problemas en una relación cualquiera que esta sea.



## **1.5 VIOLENCIA SEXUAL**

### **Introducción**

La violencia sexual, al igual que la psicológica y la física, tiene diversas manifestaciones, si bien no todas producen los mismos efectos. La más evidente es la violación, que consiste en la introducción del pene en el cuerpo de la víctima (sea en la vagina, en el ano o en la boca) mediante el uso de fuerza física o moral. Algunas leyes consideran que la penetración vaginal o anal con un objeto o con una parte del cuerpo distinta del pene también es una violación: otros códigos ni siquiera mencionan esta variante, y en otros más se castiga con menor severidad.

La violación es la forma más brutal y contundente de la violencia sexual, pero no es la única. También se incluyen en esta categoría los tocamientos en el cuerpo de la víctima aunque no haya penetración), el hecho de obligarla a tocar el cuerpo del agresor y en general a realizar prácticas sexuales que la víctima no desea, burlarse de su sexualidad y acosarla. El hostigamiento sexual es una de las formas más extendidas de este tipo de violencia, cuyo blanco principal son las mujeres.

Recientemente se han denunciado formas específicas de violencia sexual contra menores (incluso en edad preescolar), tales como la prostitución forzada y el comercio sexual, o la participación en prácticas sexuales con adultos que se filman para elaborar mercancía pornográfica.

Como puede apreciarse, la violencia sexual contiene las dos variantes señaladas anteriormente: siempre se vulnera la integridad emocional (violencia psicológica). Además, la imposición de una conducta sexual – exista o no cópula – tiene su propia especificación, porque ataca una parte muy íntima de la persona.

## 1.6 VIOLENCIA SEXUAL

Es importante mencionar que antes de identificar lo que es la violencia sexual, debemos definir a lo que se refiere el término de violencia en general.

El diccionario de la Real Academia Española explica que el término violencia es la aplicación de medios sobre las personas o cosas para vencer su resistencia. Con esta conceptualización se ha definido a la violencia como el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo, lo que no se quiere consentir libremente (Grosman y cols., 1992).

Cano (1980) retoma la concepción etimológica de la palabra violencia y alude a que proviene del latín “violentie” que significa “fuerza o poder”. Del mismo modo Hannah Arendt (1960) menciona que no existe diferencia alguna entre palabras como “autoridad”, “fuerza”, “poder”, “poderío”, y “violencia”, aunque desde luego se refieren a fenómenos distintos. Sin embargo, sostiene que todas estas palabras son los vehículos a través de los cuales el hombre se basa para someter a su prójimo, y que resultan sinónimos debido a que todas desempeñan la misma función, el “dominio”.

El dominio, la opresión y el sometimiento, puede expresarse por medio de la fuerza, la cual puede ser física, económica, intelectual y psicológica, no importa como se utilice dicha fuerza, el fin, es imponerse sobre una persona o grupo de personas, o sobre un pensamiento, una ideología o conducta, esto solo depende de quien o quienes utilicen dicho dominio (Cano, op. Cit.).

El hombre, conforme a todas las normas conocidas, predomina como el agresor más violento de todas las especies. Dentro de su evolución, sus necesidades básicas han sido satisfechas por medio de la agresión en diferentes formas. La agresión fue la clave para conseguir comida, albergue y placeres sexuales, por lo que la conducta agresiva se perpetuó en infinidad de formas (Bandura, 1984).

La violencia ha desempeñado en la historia un papel revolucionario, es, de acuerdo con Marx, el instrumento por medio del cual se impone y establece la dinámica social, así como su transformación (Calvo, 1935).

Al organizarse los individuos en sociedad, lo hacen de acuerdo a sus diferencia y semejanzas conformando una escala de estatus o poder en función de ciertos discursos ideológicos que dieron base al sistema de género, principio fundamental de esta organización. A través de ellos se plasman las creencias y valores de cada cultura con respecto al comportamiento del individuo en sociedad que se fundamentaba particularmente en la creencia de una desigualdad por naturaleza (Grosman y cols. 1992).

Este mismo autor señala que al nivel de las relaciones de poder, se establecen tres discursos ideológicos que se entrelazan y refuerzan mutuamente.

**El de Aristóteles** (400 a 320 a. C.) que argumentaba que la autoridad es natural y se consideraba como legítima la autoridad del hombre, debido a que la naturaleza había creado individuos aptos para mandar e individuos aptos para obedecer. Así creía por ejemplo, que el esclavo obedece por que el amo manda, que los niños son seres incompletos y debían ser sumisos al hombre maduro y que las mujeres independientemente de la edad, pensaba que por esencia eran inferiores al hombre.

**La Teología Cristiana** plasmada en el Génesis (1221 d.C.) que predica la sumisión, la pasividad y el dolor como valores de purificación del ser humano, condena la riqueza y bienes materiales para elevar los atributos espirituales. Ideas que fueron utilizadas para dominar a los pueblos.

**La Ideología Política** (1709 a 1856 d C) representada por Bossuet, que intenta fortalecer la autoridad del padre para dar fundamento de derecho a la monarquía absoluta y permitir a los reyes disponer de autoridad legítima sobre sus súbditos. Así como en el padre hay bondad natural para con sus hijos, la autoridad real es también paternal, su carácter es igualmente de bondad. El rey, al igual que el padre, persigue el bien de sus súbditos como el de los hijos, aún cuando los castiga.

Por consiguiente, la ideología que apoya al hombre como el ser más dotado y fuerte para gobernar, se convirtió no sólo en una filosofía por excelencia sino también en un sistema socio-político que ha sido la base de todo sistema social. Por ello, la violencia ha cobrado vital importancia para hacer trascender la

autoridad del hombre como el ser poderoso de pueblo en pueblo, y de generación en generación, basándose evidentemente en la dominación. La violencia se “justifica” si los individuos idealizados como no aptos para tener poder, dominio, o para poder gobernar se ponen en contra ó se revelan ante tal creencia. Por ello, la violencia se caracteriza por ser netamente aprendida con base en las creencias y pautas de comportamiento social y por ser también, exclusivamente humana (Bandura, 1984).

Resulta importante indagar sobre la forma en que la violencia fue concibiéndose históricamente como la mejor forma de dominar a los pueblos y a los individuos. Donde una de sus manifestaciones, la violencia sexual, históricamente también cobrará vital importancia ya que será otra forma más de poder dominar a los pueblos y a las personas, donde a éstas generará graves repercusiones tanto físicas como psicológicas.

## **1.7 Antecedentes Teórico Históricos**

La violencia abarca varios aspectos del ser humano, como son ideológicos, económicos, social, cultural, y sexual. De este último, se considera que la violencia sexual repercute drásticamente en la integridad de las personas victimizadas, debido a que resultan invadidas en su privacidad más íntima y se concibe como: "Todo tipo de manifestaciones de contenido sexual que a través de violencia física y/o psicológica, una persona provoca el sometimiento de otra, no importando que sea hombre, mujer, niño o niña", p. 38 (Burguess, 1974, citado en Arellano y Torres, 1994).

Desde los inicios de la humanidad, la violencia sexual aparece en la horda primitiva y así como con el desarrollo de la familia patriarcal, de tal modo que mientras más individuos formaran parte de la familia más poder se tenía, debido a que se poseían más bienes y en general, más fuerza productiva. Por ello, para asegurar dicha prosperidad, no sólo podían hacerlo incrementando el número de miembros de la familia por medio de la reproducción, sino también, sometiendo a otros grupos por medio de ataque a sus propiedades y pertenencias para debilitar su defensa y junto con ello, hacerlos esclavos y prisioneros. Dentro de dichas pertenencias se encontraban los niños, las niñas, y las mujeres de un grupo, a quienes se les golpeaba, mutilaba o violaba. Desde entonces el hombre ha concebido el uso de la violencia y dominio sexual como una gran esencia de poder y satisfacción que sólo serán momentáneos, debido a que constantemente se sentirá amenazado de perder tal poder de dominación, también constantemente deberá mostrar que forma parte de la supremacía, asumiéndose dominante y evidentemente recurrirá a formas violentas (Bandura, 1984).

Genovés (1991) nos relata que en los antiguos pueblos conquistadores, el rapto y la violación de mujeres era el modo de ataque por excelencia, debido a que las mujeres representaban el mantenimiento de la jerarquía del sexo masculino sobre el femenino y al querer someter a un pueblo, se anulaban las razones de poder (las mujeres). Por otro lado Jonson (1976) menciona que en la Europa medieval los niños representaban el poderío futuro de un pueblo y por

ello las colonizaciones tenían que ver con la matanza de infantes, así como el secuestro de los mismos.

Los anteriores sucesos nos muestran la forma de dominar a los pueblos, así como también, el régimen socio-político de jerarquía y poder, donde los hombres representan la autoridad suprema de tal modo que el reto era sobreponerse a mujeres, niños y otros hombres. Sin embargo, Amará (1976) menciona que el problema de los pueblos conquistadores no lo representaban las mujeres o niños porque desde que nacían, eran sometidos a la voluntad del hombre, primero ante el jefe de familia y posteriormente ante el sistema social y político. De este modo el reto lo representaban otros hombres, los que significaban un riesgo para que su dominio no continuara, de tal modo que dominar a un pueblo aseguraba la continuidad de su capacidad de poder.

Por otro lado, en la sociedad romana las desviaciones sexuales no resultaban ningún enigma, sino algo natural. El homosexualismo es una constante en lo más selecto de la sociedad romana y griega del mismo modo que el sadismo, vouterismo, exhibicionismo, entre otros. Por ejemplo, Calígula (emperador romano) practicaba el incesto con sus hermanas. Tiberio, otro emperador, se distinguía por su sadismo y pedofilia (gusto por las relaciones sexuales con niños) Howard, (1975).

De acuerdo con Foucault (1982) Roma se distingue por tres aspectos fundamentales: Es una sociedad machista, una sociedad esclavista y el virilismo era considerado la base política de la sociedad. Bajo estos aspectos, las mujeres y los esclavos eran considerados como instrumentos sexuales, donde también, la mujer romana estaba destinada al servicio del hombre y relegada de derechos tanto a nivel político como social. Asimismo, la homosexualidad no se censuraba mientras se tratase de homosexualidad activa, es decir, el amo romano tenía derecho de penetrar al esclavo, pero se consideraba antinatural el hecho de que el amo fuese penetrado por su esclavo. Así como instrumentos sexuales muchachos y mujeres, se concebían como meros instrumentos pasivos ofreciendo dinero sin ningún recato, incluso los niños, pero esto no se consideraba como prostitución, pues en Roma cortejar, consistía en ofrecer una

suma de dinero.

Asimismo, nuestra sociedad tampoco ha estado exenta de recurrir a la violencia sexual como una forma de dominación sobre pueblos e individuos.

En nuestra sociedad prehispánica, bajo el matriarcado se permitían las orgías y se hacía culto a la fertilidad. Cuando el partido masculinista triunfa, aparecen restricciones en materia sexual y se rinde culto a la agresividad, como por ejemplo, en las fiestas de Xilonen, diosa del maíz tierno, se acostumbraba que las sacerdotisas de la diosa se vistiesen como ella, representándola entre cantos y bailes, y al terminar, los hombres sometían a las mujeres y las desvirginaban. Existía una estructura social piramidal en la que la virtud primordial era la del valor en la guerra y el principal premio la riqueza y el poder. Asimismo, el placer sexual era reservado sólo al más valiente y agresivo (Fray Bernardino de Sahún, 1623), citado en Rubio, 1977).

Maquieira y Sánchez (1990) describen que el sistema socio-político actual, continúa siendo el mismo que el de nuestros antepasados, debido a que sigue existiendo una jerarquía donde determinado sector de la población mantiene el poder y dominio sobre otro sector. Así también se sigue creyendo que el hombre representa la fuente más dotada para mantener dicho dominio y poder, aunque actualmente existen infinidad de mujeres en todos los terrenos (profesional, de investigación, político, etc.) que han logrado demostrar que esto no es cierto, debido a que el ser humano cuenta con una gran capacidad para entender, analizar, y transformar su medio ambiente, independientemente de si se es hombre o mujer.

Por otro lado, en nuestra sociedad mexicana, también permanece la creencia en que el varón es el mejor dotado para continuar con el poder y dominio tanto a nivel socio-político como familiar. Pero también son muchas las mujeres que en general han sobresalido en aquellos terrenos que eran exclusivos para el hombre. Maquieira y Sánchez (op cit.) Mencionan que en nuestra sociedad el varón es valorado por su virilidad, esto es, que su poder y valor reside en qué tan "hombre" puede ser para conquistar mujeres o "combatir" contra quien dude de ello. Así en realidad, los varones son varones porque se lo

creen, aunque no sepan en verdad en que consiste dicha virilidad salvo en el hecho y exigencia misma de todos ellos de valorarla, de sentirse obligados a valorarla. ¿Por qué se valora?, porque implica sino un poder como tal, un poder sobre los demás (mujeres, niños, niñas y algunos hombres “más débiles”), lo que suscita que se muestren con una serie de posturas y actitudes que les permitan mantenerse en el sector supremo de los hombres que “pueden”. Sin embargo, la violencia sexual se da en todos los terrenos y clases sociales y no exclusivamente por hombres, sino también por mujeres, adolescentes, niños o niñas, dando pie a una determinada ramificación o tipología de la violencia sexual y más en función de la persona que lo realiza, esta tipología esta en función del rango de violencia que se aplica.



## 1.8 DEFINICIONES DE TERMINOS

**Abusos Sexuales:** Se definen a partir de dos grandes conceptos: el de coerción y el de la diferencia de edad entre el agresor y la víctima. *La coerción* (con fuerza física, presión o engaño), debe ser considerada por si misma, criterio suficiente para que una conducta sea etiquetada de abuso sexual del menor, independientemente de la edad del agresor. La diferencia de edad impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual común, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes. De acuerdo con López, esta asimetría supone en si misma un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria. (Félix López) Se define al *Abuso Sexual Infantil* como: “la participación de menores de edad en actividades sexuales con otra persona, que por medio del engaño, la extorsión, el chantaje, las amenazas, la intimidación, el soborno, la fuerza física o moral y/o el uso de medios electrónicos directos de comunicación busca satisfacer su deseo de placer, dominación o necesidad emocional (Hernández & Gallardo, 2000). La Dra. Álvarez, parte de la siguiente definición de *Abuso Sexual Infantil*: “cualquier niño por debajo de la edad de consentimiento, puede considerarse sexualmente abusado, cuando una persona sexualmente madura, por designio o por descuido de sus responsabilidades sociales o específicas en relación con el niño, ha participado o permitido su participación en cualquier acto de naturaleza sexual que tenga el propósito de conducir a la gratificación sexual de la persona sexualmente madura” (Álvarez).

**Abuso Sexual:** Consiste en cualquier atentado a la libertad o indemnidad sexuales, sin consentimiento, violencia o intimidación

**Agresión Sexual:** Las agresiones sexuales se caracterizan por la utilización de violencia e intimidación.

**Síndrome del Niño Maltratado:** La organización Mundial de la Salud (OMS), define el síndrome del niño maltratado como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual al niño por parte de sus padres, representantes legales o de cualquier

persona que lo tenga a su cargo. (Organización Mundial de la salud,)

**La Resiliencia:** Resulta innegable la necesidad de un estado emocional equilibrado para lograr el ajuste psicológico de un individuo consigo mismo y con el entorno donde se desenvuelve. El niño y el adolescente, con sus propias características de inmadurez biológica y psicológica, son convertidos en muchas ocasiones en blanco de agresiones físicas y psicológicas, como lo es el Abuso Sexual. Estas agresiones suelen convertirse a su vez en factores que inciden directamente en la aparición de trastornos emocionales temporales o permanentes de capacidad de respuesta reacción y superación que tienen las personas en mayor o menor medida para afrontar las situaciones traumáticas o negativas.

**Agresiones físicas y/o verbales cotidianas:** que se entienden como todas aquellas acciones de una persona hacia otra y que atentan en contra de su integridad, estas suceden comúnmente en los medios de transporte o en la calle y diariamente las podemos ejemplificar: como los piropos que para algunas personas son ofensivos (como el clásico “mamacita”, o el “que buena o bueno estas”, o un simple “silbido”) y también aquellas miradas que resultan morbosas para algunas personas, pero sobre todo los roses, manoseos o frotamientos que llegan a sufrir algunas personas en sus senos, glúteos, genitales, brazos, piernas y que resultan altamente desagradables y ofensivos debido a que no se da consentimiento para que esto suceda.

## 1.9 Tipología

No podemos hablar propiamente de una tipología como tal en relación al abuso sexual infantil, sin embargo, se puede dividir en dos vertientes:

**1.9.1. El abuso sexual infantil extrafamiliar:** se da entre el niño y sus cuidadores o amigos íntimos, aprovechando su confianza y fácil acceso al núcleo familiar. También las relaciones pueden llevarse a cabo en colectividades como el jardín de niños, colegios, internados y en cualquier contexto donde el adulto pueda aprovechar su autoridad para presionar al niño bajo amenazas. Generalmente el niño no será atacado por un extraño, pero mencionar que existen los llamados “anillos sexuales infantiles” que son grupos de niños reclutados en escuelas por “personas cabecillas”, o en la familia por amigos íntimos, y explotados en cadena por los adultos, por ejemplo; la persona que invita o aprovecha la presencia de menores para exhibirles, mostrarles o explicarles imágenes obscenas, situaciones u otras cuestiones de carácter sexual que pueden influir morbosamente en ellos, p también, los encargados de prostíbulos o clubes para adultos que permitan trabajar en ese lugar a menores de edad o que les permitan observar los acontecimientos que ahí se realicen, despertándoles una temprana experiencia de carácter sexual (Pétridez, 1963; citado en Soria y Hernández, 1994).

**1.9.2. El abuso sexual infantil intrafamiliar:** que consiste en expresiones sexuales variadas entre familiares consanguíneos y no consanguíneos que viven en el mismo lugar, como pueden ser la masturbación, caricias o toqueteos de los genitales, los intentos de penetración oral, anal y vaginal, o la exposición de los genitales, tanto del abusador al menor, como del menor al abusador. Estas relaciones no se establecen obligatoriamente entre niños y adultos, pueden establecerse entre adultos y adolescentes, entre adolescentes y niños o entre niños y bebés. Asimismo dentro del abuso sexual infantil intrafamiliar, se encuentra el incesto (relaciones sexuales entre familiares consanguíneos) el cual puede darse entre padre e hija, madre e hijo, padre e hijo, madre e hija, entre hermanos y otras variantes como tío y sobrino(a), tía y sobrina(o), abuelos y primos (Querol, 1991).

A partir de lo anterior, se hace relevante indagar sobre qué aspectos pueden estar presentes para que ocurra un abuso sexual infantil, es decir, cuales podrían ser las causas que lo generan.

### **1.9.3 Causas**

La victimización sexual infantil como se ha hecho mención, puede ocurrir tanto dentro como fuera del seno familiar. De aquí la posibilidad de que se generen tres principales factores causales, que son:

**1.9.3.1. Causas sociales:** es importante hacer notar que el abuso sexual infantil en algunas sociedades o grupos étnicos no se considera como tal. Sin embargo, dentro de nuestra sociedad existen dos causas principales por las que si se reprobaban estas acciones sexuales hacia los niños o hacia los menores de edad. Primero; los niños son valorados por representar la trascendencia de un pueblo, y segundo; por que en comparación con los adultos, los niños resultan indefensos, lo mismo que ante un niño mayor o un adolescente. El abuso sexual se presenta por dos razones fundamentales: la primera estriba en considerar (todavía aún) que existe una supremacía masculina, es decir, es un modo en que los hombres, el grupo de calidad dominante, ejerce control sobre la mujer pero también sobre niñas y niños, e inevitablemente el proceso comienza en la infancia, con la victimización de la niña y ya sea que funcione o no para mantener la dominación masculina, ciertamente resulta más fácil la explotación sexual de mujeres, niñas y niños dentro de una sociedad dominada por hombres. La segunda, consiste en que en la mayoría de las sociedades, el sexo (como género y acción) representa una condición de valor y un grupo dominante como pueden ser los hombres, tratarán de arreglar las cosas de un modo que se pueda maximizar su acceso a ellas y el hecho de que una necesidad sexual masculina sea vista como predominante y necesaria de ser satisfecha, le permite al hombre “racionalizar” el escaparse hacia conductas reprobadas socialmente, tales como el abuso sexual (Finkelhor, 1980).

También dentro de nuestra sociedad tanto familias como individuos tienden a aislarse del resto de la sociedad, como resultado de la creciente movilidad y

desintegración. El aislamiento reduce la supervisión social general, de modo que puedan aumentar toda clase de desviaciones y puede privar a las personas de apoyo e intimidad. Puede ser que el aislamiento sea síntoma de la pobreza o desorganización familiar o de incompetencia, dado que todos estos factores pueden separar a la familia de tener una participación completa dentro de la vida de la comunidad. En otro aspecto, se cree que el abuso sexual infantil, es en la pobreza, mucho más frecuente, debido a que todos los estudios sobre el tema mostraban que en su mayoría las víctimas de incesto y de abuso sexual, venían de familias con pocas posibilidades. Por el contrario, el abuso sexual infantil es en realidad algo común en las familias de clase medio y media alta, pero que en realidad ha permanecido escondido debido a las facilidades en la solución de este problema. En general las familias de mayor riqueza están mejor organizadas, tienen recursos sociales a su disposición y por lo tanto han podido mantener sus secretos fuera de la vida social (Finkelhor, op. Cit.).

**1.9.3.2 Causas individuales** (ofensores y víctimas): Algunos estudios giran en torno a las características del ofensor. Finkelhor (1980) destaca el hecho de que una gran parte de los ofensores habían tenido madres excesivamente seductoras, cuyas insinuaciones pudieron despertar la ansiedad incestual, lo que a su vez pudo suscitar un miedo por la mujer adulta y por la sexualidad adulta, dirigiéndose de tal modo hacia los menores, quienes no representaban tal amenaza. Querol (1991) menciona que la involucración con niños tiene raíces motivadoras muy diferentes en distintas personas. En algunas, puede tratarse de una gratificación sexual y en otras puede expresar una necesidad de acercamiento o una necesidad de agresión. El interés sexual hacia los niños, parece estar conectado con un miedo hacia los adultos o hacia la sexualidad adulta. Carbajal (1994) comenta que una gran parte de los agresores sexuales infantiles tuvieron carencias afectivas y por lo tanto comúnmente en sus relaciones interpersonales buscan cariño, atenciones y comprensión, de tal modo que una gran parte de ellos se casan jóvenes, lo que puede representar tal vez el querer escapar del ambiente familiar carente de afecto y buscarlo en una persona exterior a este. Sin embargo, al unirse con su

pareja puede ser que esta no satisfaga todas sus expectativas afectivas por lo que sólo resta dirigirse al menor, quien en la mayoría de los casos pasa a ser el consolador y apoyo.

Con lo que respecta a las víctimas, Finkelhor (1980) menciona que muchas veces se puede manejar la idea de que los niños victimizados han sido introvertidos, con pocos amigos y una visión pasiva aunada a confusiones o conflictos sexuales. Aunque también nos comenta que en el caso de un abuso sexual, es probable que aquellas acciones que tengan los niños o niñas victimizados y que no estén de acuerdo con lo que se espera de una víctima (gritar, correr, rehusarse, llorar, pedir ayuda, etc.) es probable que sean consideradas como cómplices de la acción por parte de los agresores, Pero con seguridad los niños no comparten los significados que el adulto tiene sobre los gestos sexuales, ya que para el abusador puede bastar sólo el hecho de que algún niño o niña realice algunos ademanes, movimientos o posturas corporales para que se pueda despertar en él un interés por un acercamiento sexual.

Cazorla y cols. (1992) Mencionan que se puede pensar que la victimización hacia los niños de orden sexual, puede ocurrir por personas extrañas y sin embargo, se ha podido comprobar que frecuentemente se trata de amigos, vecinos o parientes, los que victimizan sexualmente a un menor, por lo tanto el agresor se puede buscar tanto en una imposición por su autoridad, como por chantajes o por un encanto para ganar la confianza del niño. Así, la victimización sexual a los niños ocurre generalmente más por personas conocidas que desconocidas.

**1.9.3.3. Causas intrafamiliares:** Finkelhor (op cit.) ha manifestado que gran parte del abuso sexual de niños sucede entre los miembros de la familia, Y una de sus principales características es que son familias con alto grado de aislamiento social que se apartan de la interacción con gente y se adentran en sí mismos y por lo tanto, aquellas experiencias sexuales que normalmente se dan fuera de la familia ocurrirán dentro de ella. Estas familias se aíslan de la exposición pública, por lo que el tabú, del incesto es reforzado, esto es, que las relaciones sexuales entre miembros de una misma familia se realizan con suma frecuencia, tanto que sus

miembros pueden aceptarlo como “normal”. Sin embargo, el incesto y otro tipo de expresiones sexuales entre el adulto y el menor, es el resultado de acciones que confunden el rol dentro de una familia. Esto es un padre o madre pueden actuar con su hija o hijo, como si estos fuesen su pareja sexual. Asimismo, hermanos y hermanas se tratan como si fuesen amantes. Así el incesto ocurre generalmente cuando un esposo o esposa (la pareja) se alejan y ya sea el hijo o la hija, resultan ser una sustitución de la pareja sexual y en estos matrimonios, el sexo entre los cónyuges (o concubinos) es desagradable, los padres comúnmente resultan ser autoritarios y abusan físicamente dentro de la familia; por su parte las madres no pueden satisfacer las funciones como compañeras sexuales (por enfermedad, inconformidad o preocupaciones de supervivencia). Cuando los niños y niñas crecen en familias con marcados conflictos entre los padres reciben mensajes contradictorios, especialmente con respecto a la sexualidad.

Tales contradicciones les pueden dar poca claridad en lo que respecta a valores sexuales apropiados, además de que puede generarles una menor capacidad para manejarse a si mismos en situaciones potenciales de abuso. De este modo, en tales familias donde existen muchos conflictos entre los padres, los menores casi siempre tienen poca supervisión y atención que les puede generar una cierta sensación de abandono, y si estos niños y niñas temen ser abandonados por los otros, la sexualidad puede ser un medio final utilizarlo para contrarrestar dicha sensación (Finkelhor, 1980).

Otro aspecto significativo dentro de las familias en nuestra sociedad, es la concepción de que los padres se deben dirigir a sus hijos conforme a las normas sociales, por lo tanto, si un niño muestra desinterés o falta de atención hacia lo que los padres le hacen saber, estos posiblemente se mostrarán autoritarios, es decir, se inculcará en el niño la idea de que debe obedecer –más que respetar- al adulto, ya que éste siempre tiene la razón y siempre sabe que es lo que más le conviene, los pequeños tal vez puedan aceptar más fácilmente las formas de autoridad que le impliquen una obediencia, dando pie a que se pueda abusar en muchos sentidos de ellos. Sin embargo, cabe mencionar que la autoridad del padre, madre, adulto, tutor o pareja, resulta benéfica ya que siempre podrá ser

conveniente identificar quien dirige e informa sobre las pautas de comportamiento que se deben seguir tanto en la vida familiar como social. Lo que puede resultar grave, es que estas normas y pautas de comportamiento sean impuestas y los pequeños tengan que someterse a las mismas (Cazorla, 1994).

Ante estos sucesos, resulta importante también indagar sobre las posibles consecuencias que podrían presentarse en los individuos que hayan sufrido un ataque sexual.

#### **1.9.4. Efectos**

Querol (1991) considera que los efectos de un ataque sexual a un niño dependen de la forma en que se vivió la agresión, así como del medio ambiente familiar y social que conforman las fuentes de aprendizaje y que son parte importante ante la solución y enfrentamiento de problemas. Por un lado existe el argumento de que la mayoría de las ofensas sexuales contra los niños son asuntos inofensivos que deben tratarse como transitorios de la infancia. Por otra parte, existen aquellos que alegan que aún no hemos comenzado a reconocer el verdadero precio de este problema. Pero lo que resulta importante identificar, son los factores en que las que estarían basadas las conceptualizaciones de lo que un ataque sexual ocasionaría en la niñez. Primeramente la intensidad y forma de ataque sexual puede provocar en un niño reacciones muy diversas, es decir, un niño que fue expuesto al Abuso Sexual Infantil tendrá reacciones muy distintas en comparación a otro que experimentó una violación. Otro aspecto importante es la frecuencia y duración del ataque, esto es, que las repercusiones en un niño que ha sido sometido sexualmente durante meses e incluso años, variarán enormemente de aquel que sufrió un ataque sexual ocasional y de poca duración. En tercer lugar vemos que las consecuencias de un ataque sexual, están determinadas por el grado de estimación que el niño tenga de su agresor, es decir, un niño cuyo agresor sea su tío y el cual resulta ser la persona en la que más confía, a la que más quiere, tendrá consecuencias muy distintas de aquel que es agredido por un hermanastro al que conoce poco. De este modo, se hará mención de las posibles reacciones que pueden aparecer en un individuo que halla sido víctima de un



abuso sexual y que dependerán tanto de las características individuales de la víctima como de las circunstancias de la agresión sexual.

**1.9.4.1. Consecuencias físicas:** entendidas como los trastornos psicossomáticos y funcionales como, cefaleas, abdominalgias (hinchazón de cabeza y dolor de estómago, respectivamente), comezón, ardor, desgarres, sangrado, supuraciones o infecciones en las zonas genitales. Algunas víctimas que fueron expuestas al felatio (lambeteo de los genitales) pueden presentar infecciones bucales, que se manifiestan como hinchazón e irritaciones en labios, encías y/o lengua.

**1.9.4.2. Consecuencias psicológicas:**

**1.9.4.2.1. Afectivas:** deformación en la percepción afectiva y emocional provocando dificultades en las relaciones interpersonales, así como también destructividad de la auto imagen por vergüenza de los hechos ocurridos, y en ocasiones dificultad para generar o reconocer sentimientos positivos hacia sí mismo y hacia los demás.

**1.9.4.2.2. Cognitivas:** depresión, deterioro de la capacidad cognitiva manifestado por problemas en el aprendizaje escolar, así mismo, temores generalizados (fobias) y pensamientos constantes relacionados con el suceso.

**1.9.4.2.3. Conductuales:** movimientos corporales que reflejan estado de tensión como: chupeteo del dedo, meceo del cuerpo, comportamientos hostiles hacia si mismos. Hiperactividad, inatención, irritabilidad, mentiras, tendencia a pasar inadvertido, es decir, niños introvertidos que hablan y actúan poco deteriorado su lenguaje y desarrollo psicomotor. Trastornos del sueño, anorexia, estrés, llanto excesivo, menor tolerancia a la frustración, agresividad, ira e impulsividad. Puede existir también una actitud desafiante y agresiva hacia los adultos.

**1.9.4.2.4. Consecuencias sociales:** aislamiento, retraimiento, frecuentes escapes del hogar. También puede existir desorganización en la escuela o dificultades familiares, conductas hostiles hacia otros niños repetidamente, juegos constantes y repetitivos relacionados al suceso y/o juegos sexuales inapropiados a la edad.

Asimismo, puede existir desconfianza en las relaciones personales y problemas para relacionarse con personas del sexo agresor (Cazorla y cols. 1992; Querol, 1991, Finkelhor, 1980; Carvajal 1994).

Por ello, tomando en cuenta los acontecimientos que suceden en los apartados de causas y consecuencias, podemos encontrar que uno de los factores principales que giran en torno a tales sucesos, es el referente al concepto que se tiene del sexo y de la sexualidad, es decir, de la educación sexual y de la sexualidad que el individuo (varón o mujer) haya recibido. La educación de estos dos aspectos, primordialmente la recibirá en sus primeros años de vida y generalmente dentro del contexto familiar. Resulta importante también indagar sobre la dinámica familiar, debido a que muchas veces un miembro de dicha familia que fue víctima de un ataque sexual no cuenta con la información clara y precisa para determinar que fue lo que ocurrió. Asimismo, una vez detectado un caso de abuso sexual infantil. La familia no cuenta con la información (muchas veces) suficiente o correcta para saber cómo ayuda al individuo afectado en este tipo de situaciones, debido a que las reacciones que pueda tener un menor de edad después de un abuso sexual infantil son muy diversas, por lo tanto los familiares casi siempre las pueden considerar como desadaptaciones al sistema social, familiar, escolar, etc. Sin embargo, estas pueden ser el resultado de un abuso sexual (Cazorla y cols., 1992).

Asimismo, el factor de la educación (social, sexual y de la sexualidad, primordialmente) es importante para poder prevenir el abuso sexual, ya que a través de una educación adecuada sobre los aspectos de la sexualidad humana, se pueden construir en los niños los elementos necesarios para que logren determinar con precisión sin confusiones todo lo que entraña a este concepto. De lo cual el niño y la niña deberán diferenciar convenientemente también el tipo de acercamiento que se tiene con las personas, es decir, que los niños puedan identificar el tipo de contacto y acercamiento que se tiene con los padres, en especial con los mayores, y que es muy distinto del que se tiene con sus coetáneos, así también, de sus demás relaciones con sus abuelos, tíos, primos, hermanos y amigos, pero que también puedan identificar los tipos de caricias

que le son agradables y desagradables y que propiamente cuando estas se dirigen a los genitales sepan que a ninguna persona mayor se le deben permitir (Soria y Hernández, 1994).

Por lo anterior, es importante analizar y determinar qué es el sistema familiar y cuál es su dinámica, así como también, sus principales características, que propiamente permiten vislumbrar la forma en que se imparte la educación en todos los aspectos que la ocupen. Por ello, se debe indagar también sobre lo que es la educación y propiamente a qué se refiere la educación de la sexualidad y cómo se da dentro de las familias.

## **Capitulo 2. ABUSO SEXUAL INFANTIL**

## **2.1. EL ABUSO SEXUAL A LOS NIÑOS**

### **ABUSO SEXUAL INFANTIL**

#### **2.2. Antecedentes**

Las relaciones sexuales aberrantes entre niños y adultos con conducta desviadas acompañadas frecuentemente de violencia física fueron habituales en el pasado. En la antigua Grecia fue un hecho aceptado la relación entre homo sexuales y menores de edad, muchos de los cuales eran vendidos como esclavos y dedicados a la prostitución pública en burdeles o comprados por las clases poderosas para su uso sexual (Querol, 1991).

La sexualidad infantil demuestra históricamente otras formas de relaciones sexuales patológicas como el incesto (relación sexual entre miembros de una misma familia). Un ejemplo de esto, lo muestra la Biblia con la historia de Lot, intentándola seducción de sus hijas poco tiempo después del fallecimiento de su esposa. Así mismo, en la antigua Roma, el incesto no se consideraba como un delito, sino hasta que se fueron modificando sus normas sociales, por lo que empezaron a sancionarse las relaciones sexuales con parientes próximos siendo éstos ascendientes de la víctima (Villarreal, 1978).

En algunas sociedades el contacto sexual entre niños y adultos tiene lugar dentro de una base autorizada de comportamientos sociales. Por ejemplo, en determinados grupos étnicos ciertos actos de orden homosexual entre hombres y niños juegan un papel en el ritual de la tribu. Entre algunos grupos del norte de África, como entre los Keraki de Nueva Guinea, cada niño pre-puber pasa por -una una iniciación en donde se les introduce al coito por parte de uno de los hombres mayores de la tribu (Finkelhor, 1980).

Sin embargo, en nuestras sociedades, donde la institución principal está en la familia, el repudio a las relaciones sexuales entre adultos y menores de edad, si conlleva un acto altamente reprobable. Pero no tuvo su debida importancia, sino hasta después de dos grandes acontecimientos. Por un lado, el movimiento feminista que da pie a concebir que dentro de una sociedad

masculinista e impulsada por el dominio, mujeres, niños y niñas resultan más vulnerables a sufrir cualquier tipo de violación a sus derechos, por lo que se deben hacer muchos cambios para que sean tratados con respeto y dignidad. Así entre movimiento feminista ha generado muchos acontecimientos importantes sobre los estudios hechos sobre maltrato infantil. Una vez que la lucha feminista tiene el impacto esperado dentro de la evolución y transformación social, las mujeres son las más interesadas en que niños, niñas y ellas mismas, tengan el trato, respeto y dignidad que toda persona merece. Aún y a pesar de algunos contratiempos, sobre todo en cuestiones políticas, este movimiento ha jugado un papel de patrocinio, en un gran número de asuntos públicos, como igualdad de empleo, abortos, maltrato conyugal y violación. De igual forma aunado a este movimiento feminista, un grupo denominado. Lobby de protección infantil formado por trabajadores sociales, médicos y psicólogos, en los últimos dieciséis años ha tenido gran éxito en lograr un reconocimiento público acerca de que el abuso sexual infantil es un problema de suma relevancia social. Sin embargo, para el grupo Lobby de protección infantil, el abuso sexual a los menores de edad es otra faceta del problema del maltrato infantil y para el movimiento feminista, el abuso sexual infantil es un sub-apartado más del problema general de la violación. Pero el abuso sexual infantil no corresponde a ninguna de estas categorías, aunque comparte aspectos de estos dos problemas, tiene al mismo tiempo características propias en si mismas. Por ello se defiende el derecho de los niños a ser respetados en su integridad tanto física como moral. La declaración de los derechos del niño proclamados en 1959 en las Naciones Unidas, establecen que todo niño debe ser protegido de todo tipo de crueldad negligencia y explotación. Y por todo esto, se ha hecho necesario establecer una definición de lo que se concibe como abuso sexual infantil (Mischell, 1970).

### **2.3. Definición**

Las formas de abuso sexual infantil van desde la masturbación, caricias o toqueteos, felatio, penetración oral, y anal y vaginal, hasta la exposición a la pornografía. El ataque sexual puede implicar contacto, manoseo a los genitales del niño, o que un niño mayor o adulto le pida manosee los suyos. Asimismo, el ataque sexual puede no implicar contacto físico, un niño puede ser forzado a mirar los genitales de un adulto o niño más grande, o pueden pedirle que se exhiba de otra forma. En ocasiones el contacto es oral, puede incluir intentos de penetración vaginal o anal (Adams, 1991).

De tal forma, Kempe (1980) propone la siguiente definición de abuso sexual infantil “Es cuando el niño está inmerso o depende de actividades sexuales que, por su desarrollo inmaduro o por su adolescencia no puede realmente comprender y sobre las que es incapaz de dar su consentimiento” p. 138. Asimismo O’Day (1982) establece que el abuso sexual infantil consiste: “En la explotación de un niño por debajo de los dieciocho años, el cual no es capaz de resistir o rechazar un contacto sexual, o que puede ser víctima psicológica, física o socialmente dependiente del agresor” p. 209 (Citados en Querol, 1991).

Con respecto a esto último, Adams (op cit.) Menciona que un adulto puede tomar ventaja de una condición de confianza y guiar al niño a una situación en la cual él o ella se sienten impotentes para dirigirse a otros adultos en busca de ayuda. No hay apariencia de fuerza física, por lo que el ataque cuenta con la ignorancia del niño, con la carencia de una sensación clara de estar lastimado o de conseguir ayuda en las etapas iniciales. Algunas formas de dominio son: las amenazas de daño o castigo para el niño, retiro del afecto, amenazas para la familia, el soborno o aprovecharse de lo que le agrada a el niño y la fuerza de coerción (secreto mutuo) o sentimientos de confusión involucrado algo que el niño siente que está mal. También el hacer creer al niño que es otra forma de expresar el afecto.

Ahora bien el abuso sexual infantil puede darse tanto en la familia como fuera de ella y por familiares o personas conocidas o desconocidas

## **2. 4. ESTUDIOS SOBRE VIOLADORES**

Los estudios realizados en torno a la Violación Sexual generalmente han tenido como finalidad analizar las situaciones, hechos y condiciones por las que ocurre el delito de violación centrándose principalmente en las víctimas (tratamiento, causas, consecuencias, epidemiología, características, etc.). Sin embargo, los estudios acerca de las situaciones y condiciones por las que el agresor comete el delito frecuentemente se han delimitado en describir dichas características, encontrándose menos desarrollada una estructura terapéutica que permita prevenir este tipo de delito y ayudar a dichos individuos.

Algunas investigaciones han demostrado que los violadores sexuales actúan por diferentes razones, bajo situaciones complejas y multifactoriales Garrido (1993) menciona que las teorías que hablan de la delincuencia explican que en cada delito violento existe un tipo de personalidad o anomalía conductual en los delincuentes. Sin embargo, los estudios recientes sobre la evaluación de agresores sexuales, manejan la dificultad para encontrar perfiles específicos de personalidad de estos sujetos y profundizan más en otros factores extrínsecos al violador.

Estas investigaciones realizadas tanto en México como en otros países presentan datos frecuentemente de victimarios sexuales que se encuentran juzgados o sentenciados legalmente.

El objetivo de este capítulo es describir los estudios que se han realizado sobre violadores sin delimitar la aproximación teórica que los fundamentan, tratando de analizar los estudios basados dentro del marco cognitivo-conductual y rescatar los elementos fundamentales de dichos estudios.



## **2.5. ESTUDIOS INTERNACIONALES SOBRE VIOLADORES SEXUALES**

Craig (1990) argumentó que los agresores sexuales poseen ciertas características ante la coacción a las mujeres para “tener relaciones sexuales”; tienden a crear de manera activa la situación en la que pueden ocurrir estos encuentros interpretan la amabilidad de las mujeres como una provocación o sus protestas como falsas; tratan de manipular a las mujeres hacia la relación sexual usando fármacos o alcohol y atribuyen sus fracasos a características negativas percibidas por parte de la mujer, protegiéndose a si mismos. En ese mismo estudio también se menciona que estas característica las poseen muchos hombres que no violan. Cuando se les pidió a 200 hombres universitarios que indicaran la probabilidad de que violaran si estuvieran seguros de no ser atrapados y castigados, alrededor del 35% de ellos reportaron alguna posibilidad y el 20% indicó una posibilidad más alta. (citado Sue y Cols. 1996).

Anderson, Kunce y Rich (1979) realizaron un estudio con 92 agresores sexuales quienes habían sido clasificados como “mentalmente insanos”. Encontraron tres categorías de personalidad diferentes: a) sujetos con historia de ajuste social pobre en donde presentan disturbios emocionales como la ansiedad y la depresión. Tienen antecedentes laborales en puestos de nivel bajo y son exconvictos ya que suelen tener problemas con la aceptación de las reglas y leyes sociales; b) sujetos que presentan desórdenes de carácter y de aceptación de las leyes y reglas sociales, aunque no llegan a la sentencia legal. Y, c) sujetos que tienden a ser mayores de edad y con mayor educación, aunque presentan un ajuste social limitrofe y con historias de abuso de alcohol. Estos autores concluyen diciendo que existen tres variables constantes en los sujetos: historias caracterizadas por un pobre ajuste social, presencia de estado alcoholizado por parte de los agresores al cometer el delito y mal ajuste crónico, sin embargo los datos son poco generalizables (citado en Trujano, 1992).

Erickson, Walbek y Seely (1988) realizaron un estudio de 299 paidofilicos condenados legalmente y encontraron que cerca de una cuarta parte de sus

víctimas eran menores de seis años de edad, otro 25% tenían edades entre seis y diez años y alrededor del 50% tenían de once a trece años. Acariciar al niño fue la conducta sexual más común, seguida por el contacto vaginal y oral-genital. Son sujetos con deficiencias en las habilidades sociales más que otros grupos de agresores sexuales; tienen un gran temor a la evaluación negativa y presentan en más de un 50% el uso de la pornografía “fuerte” para excitarse cuando se preparan para cometer el delito. También mencionan que el soborno fue la forma más frecuente de obtener la cooperación de las víctimas y el índice de reincidencia era alrededor del 35%, el cual muestra, según este estudio el más alto entre los delincuentes sexuales (citado en Suey Cols. 1996).

Dentro de los estudios destinados a evaluar las experiencias sociales de los violadores, mencionaremos a Segal y Marshall (1985) quienes evaluaron 20 sujetos divididos en prisioneros con delitos no sexuales (grupo control), violadores y abusadores de menores paidofílicos. Se midió la evaluación conductual y cognitiva mediante el juego de roles (conversación con una mujer en una situación agradable), aplicación de un test de inteligencia, un test de interacción sexual, encuestas y autorreportes. Los resultados mostraron que los violadores son menos sociables heterosexualmente y más ansiosos que el grupo control pero sin embargo, menos ansiosos y más sociables que los paidofílicos.

Otro estudio que muestra un déficit en habilidades sociales en violadores fue realizado por Lipton, Mc Donell y Mc Fall (1987) quienes utilizaron 33 hombres divididos igualmente en tres grupos: violadores, hombres violentos no violadores y hombres no violadores ni violentos. Se realizó una entrevista en donde se intentaba saber como interpretaban lo que la gente sentía y sabía. Se les exponía videos sobre escenas de parejas con relaciones sexuales de mutuo consentimiento durante la noche y de parejas en situaciones agradables durante el día y subsecuentemente se autorreportaban las impresiones y cogniciones. Se encontró que los violadores son menos precisos para detectar las señales afectivas de las mujeres que los otros dos grupos, presentan déficit en el proceso de información social hacia las mujeres siendo incapaces de

discriminar las señales afectivas no verbales de las mujeres en situaciones sociales.

Por último, dentro de los estudios que se dedicaron a evaluar las experiencias sociales en los agresores sexuales, entre otros, se encontró el realizado por Scott y Tetreault (1987) quienes aplicaron la Escala de Actitudes hacia las Mujeres de Spence (AWSS) a 60 sujetos divididos en tres grupos: violadores, grupo control (sujetos "normales") y victimarios violentos no sexuales. Esta escala mide las creencias acerca de los derechos y roles de la mujer en la sociedad contemporánea. Posteriormente se aplicó una entrevista y se revisaron los expedientes de cada caso. Los resultados muestran que los violadores presentan mayor número de respuestas de ideas conservadoras hacia la mujer que los otros dos grupos. Además reflejan la manera diferente de ver a la mujer y a la esposa y/o madre especialmente en las áreas relacionadas con la conducta sexual.

Estos 6 estudios afirman que los agresores sexuales muestran déficit en sus experiencias interpersonales y sociales con las mujeres debido a una pobre ejecución social, inatención y baja autoestima. Asimismo presentan dificultad para detectar las señales afectivas de las mujeres e interpretan sus conductas de acuerdo al mantenimiento de ideas conservadoras sobre su rol como mujer. La importancia de mecanismos de prevención y de entrenamiento en habilidades sociales para estos sujetos pueden ser relevantes, sin olvidar que no son los únicos elementos psicológicos presentes dentro de este tipo de agresores así como la implicación de sus diferencias étnicas, culturales y sociales.

Por otro lado, dentro de los estudios realizados principalmente en Estados Unidos e Inglaterra, enfocados en el análisis de la correlación de respuestas fisiológicas de los victimarios sexuales (medición de la erección del pene o tumescencia-penil), en relación a las evaluaciones clínicas y autorreportes de los mismos, se dirigen a enfatizar y comprobar la

responsabilidad sexual que presentan los violadores y tratar de romper con el mito creado sobre la sexualidad incontrolada en estos sujetos.

Blader y Marshall (1984) analizaron la relación entre los autorreportes de la estimulación sexual subjetiva y la medida objetiva de tumescencia penil obtenida como respuesta a la presentación de películas de mutuo consentimiento y de violación presentados a 35 sujetos violadores. Los resultados mostraron que las dos medidas tienen relación entre sí, es decir, los autorreportes influían en la respuesta fisiológica de estimulación penil, los violadores tenían mayor excitación ante las escenas de violación y agresión existiendo una correlación entre sus pensamientos y sus respuestas fisiológicas.

Un segundo estudio realizado por Baxter, Barbaree y Marshall (1986) tuvo como objetivo medir las respuestas eréctiles de 60 violadores y 41 estudiantes universitarios al mostrarles escenarios sexuales agresivos y de mutuo consentimiento. Se les presentó tres escenas graduales en donde la mujer consentía el acto sexual y tres escenas con diferentes grados de fuerza física usada por el hombre hasta llegar a una violación. Los resultados encontrados mencionan que los violadores tienen mayor excitación ante los escenarios de fuerza física culminando en el organismo del sujeto que en las del consentimiento del acto.

Ceniti y Malamuth (1988) similarmente examinaron los efectos de las exposiciones visuales sobre situaciones de excitación sexual violenta y no violenta en 79 violadores midiendo la estimulación penil fisiológica junto con la aplicación de autorreportes. Asimismo se les pedía que escribieran y dibujaran una escena de violación y otra de relación sexual con características de mutuo acuerdo entre la pareja. Se compararon sus respuestas con un grupo control de sujetos violadores y se encontró que existía menor inhibición de los sujetos violadores que de los no violadores; también existía mayor excitación de los violadores ante escenas de violencia que ante escenas de mutuo consentimiento; siendo reforzada por el uso de la exposición a la pornografía

Este estudio concluye que los violadores poseen una estimulación sexual desviada, es decir se excitan mayormente ante escenas de pornografía violenta que ante escenas de mutuo acuerdo.

Freund, Watson, y Rienzo (1988) realizaron un estudio que trataba de mostrar la preferencia hacia el sexo por parte del violador más que hacia su edad, etnia o clase social. Se utilizó un test falométrico en 59 hombres sentenciados por el delito de violación el cual medía las tumescencias peniles (mediante el aro penil) al presentar dibujos de mujeres de diferentes edades así como escenas de hombres y de mujeres en diferentes situaciones sociales agradables. Se encontró que existe mayor estimulación en la presentación de mujeres que en la de los hombres con las mujeres; asimismo existe una inclinación y preferencia al sexo que a la edad de la mujer. Esto significa, de acuerdo a los autores que los violadores tienen preferencia hacia las mujeres debido a una mayor excitación frente a éstas.

Un último estudio sobre la relación de respuestas fisiológicas con la conducta sexual agresiva de violadores y paidofílicos es el llevado a cabo por Abel, Blanchard y Becker (1976) quienes registraron el grado de erección penil de violadores y sujetos no violadores en respuesta a dos grabaciones de audio de dos minutos de duración que describan escenas sexuales violentas y no violentas. Los resultados muestran que los violadores fueron mayormente excitados por ambas descripciones grabadas mientras que los hombres no violadores exhibieron un grado significativamente menor de erección en respuestas a la descripción de sexo violento que ante descripción de escenas de mutuo consentimiento. Algunos violadores también mostraron mayor excitación sexual en respuesta a la grabación violenta que la no violenta. Sin embargo, los investigadores pensaron que sólo los violadores mostrarían un patrón de excitación sexual ante la grabación violenta y al realizarlo por segunda ocasión encontraron que ciertos grupos de hombres que no eran violadores respondieron de manera sexual a esas señales agresivas.

Podemos decir que para esto, cinco estudios antes descritos, los agresores sexuales presentan una correlación entre las respuestas fisiológicas de tumescencia penil, con las descripciones conductuales y cognitivas presentadas a través de autorreportes. Asimismo, concluyen que estos agresores presentan una mayor excitación sexual ante escenas de violencia que de mutuo consentimiento afirmando la presencia de una estimulación sexual desviada en este tipo de sujetos.

Sin embargo, otros estudios han demostrado que los agresores sexuales no difieren de otros sujetos al controlar su excitación ante situaciones inadecuadas y son personas capaces de discriminar e identificar las apropiadas e inapropiadas (Widra y Cols. 1983; Baxter y Marshall, 1986, Malamuth, Check y Briere, 1986, citados en Trujano, 1992).

Con respecto a esto, Quinsey y Laws (1990) argumentaron la validación de las medidas fisiológicas de estimulación sexual pedofílica en población de ofensores sexuales mencionando que las investigaciones a este respecto (principalmente la analizada para el estudio de Hall, Proctor y Nelson en 1988) contienen problemas metodológicos que ilustran la necesidad de desarrollar metodologías estándares para investigaciones fálométricas en ofensores sexuales. Dentro de dichos problemas mencionan la validación de los escenarios de estímulos particulares, mencionando que el artículo del Hall y colaboradores reporta la valoración de los escenarios de estímulos particulares y no la validación de la respuesta medida, es decir, se valora la situación de escenas de video presentadas al agresor y no específicamente su respuesta sexual. Otro problema metodológico se refiere a la magnitud de respuesta que realizan los ofensores sexuales en dicha investigación. Las investigaciones que utilizan las medidas de tumescencia penil generalmente se basan en dos estrategias, algunas usan presentaciones de estímulos breves, prefieren trabajar con cambios pequeños en las medidas de tumescencia penil (para evitar la saciedad) e incluyen estímulos neutrales, otros estudios favorecen las duraciones de estímulos largos y prefieren trabajar con cambios largos en la tumescencia penil. Estas investigaciones típicamente reportan sus resultados

en términos del porcentaje de la erección total. Ambos tipos de estrategia usan índices relativos en los análisis de sus datos. Cualquier medida fisiológica requiere de marcar diferencias individuales entre los sujetos, lo cual implica realizar correlaciones con otros datos que incluyan variables como edad, hora del día, tiempo del último orgasmo, o quizás tiempo de la última comida. Muchas investigaciones transforman los datos puros de tumescencia penil en escalas-z para reducir estas diferencias individuales. La dificultad para conocer la magnitud de la respuesta responsable de cada sujeto puede ser excesiva en la investigación. Un tercer elemento habla del uso de sujetos no respondientes. Debido a que la estimulación sexual desviada es definida en cuanto a su presencia, la ausencia de la respuesta no fue medible. El test falométrico es obviamente sensitivo sólo para sujetos respondientes a la estimulación y no a los sujetos no respondientes. Un último elemento criticado por estos autores fue la falsedad de la respuesta sexual, independientemente de que los sujetos respondieran ante las escenas agresivas, el 91% podría completamente inhibir su respuesta, esto habla de una aparente respuesta sexual que quizás pueda ser manipulada por el agresor sexual para responder a respuestas erectiles cuando él lo desee.

Harris y Cols. (1996) propusieron una medida similar a las evaluaciones falométricas las cuales obtenían el nivel de estimulación sexual de los agresores. En su estudio reportan la examinación del momento de intención o de vista (viewing time) de la estimulación sexual presente ante 70 estímulos visuales (diapositivas), de acuerdo a 7 categorías escenas neutrales, niños entre 5 y 8 años, niñas entre 5 y 8 años, adolescentes hombres, adolescentes mujeres, adultos hombres y adultas mujeres. Todas las diapositivas mostraban a las personas desnudas con las áreas genitales visibles. Se aplicó a dos grupos uno de 26 molestadores de niños y otro de 26 hombres heterosexuales voluntarios. El procedimiento consistió en presentarles las diapositivas y colocarles un pulso monitor en el dedo índice izquierdo, en el cual el sujeto podía oír tonos del aparato y reportar comentarios sobre las escenas, por ejemplo, cuáles diapositivas eran sexualmente más atractivas y el pulson

mostraba en ese momento el nivel de estímulo sexual que presentaba de acuerdo a cada uno de los estímulos. Posteriormente aplicaron el procedimiento conocido sobre la prueba falométrica y examinaron las dos medidas. Los resultados muestran una correlación en los dos tipos de medidas fisiológicas en los hombres tererosexuales voluntarios. Sin embargo, en los molestandores de niños la respuesta de las medidas falométricas fueron muy diferentes a las medidas de "viewing time", aunque existe una mayor acentuación en las escenas frente a los adolescentes y niños que en las de adultos similares en las dos evaluaciones. También se reportan que los datos muestran una mayor preferencia hacia adultas mujeres en los no ofensores y en los molestandores de niños en las adolescentes mujeres, seguidas de las niñas. Estas demuestran según los autores, la necesidad de instrumentos más tecnológicamente para la confiabilidad y validez de los datos.

Otra sistematización sobre los estudios realizados a violadores implica el probar que la hipótesis sobre el comportamiento de una persona puede ser malinterpretado por otra persona como una señal de interés sexual.

Abbey (1982) publicó un artículo en donde probó dicha hipótesis, mencionando que el alto porcentaje de violadores conocidos para la víctima interpretaban las respuestas de la víctima como intenciones de seducción o flirteo. Los resultados se dirigen a confirmar que es más fácil que los hombres perciban al mundo en términos sexuales y realicen juicios con carga sexual que las mujeres, dando una explicación "sociocultural aprendida" a este argumento (citado en; Trujano, 1992).

Banchs (1991) expuso en Venezuela que los agresores sexuales estudiados en su investigación eran personas "normales", trabajadoras, sin antecedentes penales comunes y corrientes. En la mayoría amigos o familiares de las víctimas, adultos jóvenes pertenecientes a un estrato socio-cultural bajo, aunque aclara que la violación ocurre en todos los estratos sociales y que sin embargo los estratos altos tienen otras formas de evitar el escándalo y la existencia de este delito. También menciona que la frustración y la baja



autoestima se relaciona con la agresión y que si bien los hombres que no han violado y tienen déficit en estas áreas personales, “desean” o han pensado mínimo una vez violar sexualmente a alguien. Una característica importante común en esta investigación es la racionalidad con la que sostienen estos sujetos la existencia de los mitos en torno a la violación sexual (citado en Trujano: 1992).

Similarmente, Hall y Proctor (1987) investigaron la utilidad de las variedades criminológicas como pronosticadoras en reincidencia de victimarios sexuales tanto para la violación como para otros delitos sexuales. Se estudió con 342 sujetos divididos en cuatro grupos pedofílicos, violadores de víctimas masculinas, violadores de víctimas femeninas y criminales no violentos ni sexuales. Se recopilaron los expedientes policíacos y se analizaron las variables criminológicas entre sí. Los resultados muestran que los agresores de víctimas femeninas tienen mayor reincidencia al delito que los otros tres grupos, sin embargo estos grupos presentan mayores variables de conducta antisocial. La explicación que dan al respecto implica la afacilidad para salir de la cárcel para los agresores de víctimas femeninas que para los otros delitos.

Nuevamente, podemos contrarrestar dichas investigaciones mencionando la percepción de las personas como multifactoriales. La existencia de los mitos entorno a este fenómeno psicosocial permite que la interpretación de estos estudios sea encaminada a diferenciar las conductas de los hombres y de las mujeres desde términos de diferencias sexuales externas. Los hombres y también las mujeres suelen percibir las respuestas del sexo opuesto o de las personas en general, de manera diferente, lo cual implicaría un malentendido tanto de unos como de otros, sin distinguir dichas pautas sociales como diferencias de género.

## **2.6. ESTUDIOS NACIONALES SOBRE VIOLADORES SEXUALES**

Las investigaciones realizadas en México dirigidas a estudiar a los agresores sexuales se caracterizan por el hecho de buscar características de personalidad y factores situacionales que han llevado al agresor a cometer dicho delito. La mayoría de ellos utilizan tests psicológicos para dicha caracterización, además de ser un requisito indispensable para tener acceso a las instituciones penales, principalmente en el Distrito Federal y Estado de México (reportado por: (Jaimes y Ramíres, 1994).

Uno de ellos es el dirigido por Martínez, Rodríguez y Zarate (1988) el cual tuvo como finalidad encontrar una relación entre los rasgos característicos de personalidad y las circunstancias bajo las cuales se comete el delito de violación. Para ello se aplicó una entrevista semiestructurada, el Test de Minessota (MMPI), el Test Proyectivo de la Figura Humana de Mackover y la revisión de expedientes. Dentro de los resultados se encontró un rango de edad de 19 a 29 años nivel socioeconómico y escolaridad baja, proveniente de familias desorganizadas y desintegradas, dificultades en las relaciones interpersonales y sexuales, baja autoestima, hostilidad y conductas impulsivas.

Argüelles, Castro y Hernández (1988) llevaron a cabo en la Dirección General de Delitos Coordinados de Prevención y Readaptación Social del D:F., un estudio con 18 violadores en donde deseaban detectar los factores psicológicos que influyen para que el sujeto cometa el delito de violación. Se aplicó el Test Guealtico Visomotor de Bender. El Test Proyectivo de Mackover sobre la Figura Humana y el Test Psicodiagnóstico de Roscharch, además de una entrevista semiestructurada. Los resultados mostraron que son sujetos con escolaridad baja así como su nivel socioeconómico y coeficiente intelectual, vivieron sólo una parte de su infancia al lado de sus padres en donde la figura materna representa agresividad y la figura paterna ansiedad, existen problemas en las relaciones interpersonales aunque tiene pareja estable y relaciones sexuales frecuentes, su autoconcepto de sí mismo es bajo y difuso utilizando

mecanismos de defensa como la sobrevalorización, no presentan sentimientos de culpa y por consecuencia tienden a ser reincidentes.

Otro estudio realizado en el Reclusorio Norte del D.F., fue realizado por Ruíz (1989) en donde se buscaba detectar los elementos psicológicos y sociales que intervienen y coadyuvan para que se dé la Violación Sexual. Utilizó 25 hombres sentenciados por el delito de violación con una escolaridad mínima de primaria aplicándoles tres pruebas psicométricas: el Test de Minessota (MMPI), el Test de Mackover sobre la Figura Humana y el Test de Apercepción Temática, además de la entrevista clínica y la revisión de expedientes. Algunos resultados son: sujetos funcionales en el ámbito laboral, escolar, social, familiar, y por tanto "normales", el rango de edad va de 20 a 39 años, posee un coeficiente intelectual bajo actuando generalmente mediante el influjo del alcohol, utilizan la violencia física como expresión de desprecio y frustración contra la sociedad, tienen problemas de identidad sexual, de relaciones heterosexuales e interpersonales.

Ávila, Jiménez y León (1991) realizaron un estudio en los Reclusorios del Estado de México (6 Centros de Prevención y Readaptación Social) en donde evaluaron a 35 sujetos violadores mediante la aproximación cognitivo-conductual para encontrar las causas y situaciones psicológicas por las cuales cometían el delito. Utilizaron una entrevista semiestructurada, revisión de expedientes y aplicación de inventarios sobre percepción y conceptos de la mujer, asertividad, ansiedad y manejo de solución de problemas. Dentro de algunos resultados encontrados están características como sujetos con actividad laboral principalmente de oficios (carpinteros, plomeros, albañiles, mecánicos, etc.) tienen déficit de información sobre el tema de la sexualidad y la educación de ésta, provenientes de familias numerosas y desintegradas, su nivel socioeconómicos y de escolaridad es bajo ( primaria no terminada), manifiestan ideas irracionales principalmente de soledad y de expectativas hacia el futuro, mantienen ideas conservadoras sobre el rol del hombre y la mujer haciendo diferencias entre la esposa y la madre de las demás mujeres, no presentan sentimientos de culpa y manejan el factor de ignorancia de lo que

hicieron así como la falta de información sobre los derechos de todo ser humano.

Jaimes y Ramírez (1994) realizaron un curso-taller con 16 reclusos acusados de robo, violación y homicidio en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, San Mateo, Xalpa, Edo. de México. El objetivo fue que los individuos definieran y manejaran el concepto de agresividad, asertividad, ansiedad y afectividad, así como estructuraran habilidades de autocontrol en cuanto a la sexualidad y habilidades sociales respecto a la mujer. Los instrumentos utilizados fueron una entrevista semi-estructurada, la aplicación del MMPI (Test de Minnesota) antes y después del curso y 14 sesiones de trabajo educativo. Los resultados encontrados fueron : son sujetos que cuentan con habilidades sociales como cualquier otra persona, prefieren mantenerse en armonía con sus compañeros al igual que con sus parejas, presentan un buen manejo de solución de problemas, tratan de evitar la agresividad en la prisión contando con un grado de autocontrol de sus actos agresivos, presentan déficit en conocimientos sobre sexualidad y educación sexual presentando distorciones respecto al tema y represión de su vida sexual, presentan una idea conservadora y tradicionalista con respecto a las actitudes de la mujer aunque opinan que son personas con las mismas capacidades que los hombres y por tanto con los mismos derechos. También presentan un alto grado de ansiedad las cuales son atribuidas a las condiciones de vida en las que se encuentran dentro de prisión, y un déficit de habilidades asertivas principalmente con sus compañeros.

En ese mismo año (1994), González Estrada realiza un estudio en donde trata de describir el perfil de personalidad y los factores sociales aunados al delito de violación en internos reclusos en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tlalnepantla, Estado de México. Para esto, aplicó el Test 16FP el cual mide características de personalidad masculina (Carrell, Alvert y Tatsuoka, 1980); y una entrevista psicológica a 31 sujetos reclusos por el delito de violación. Los resultados muestran que el perfil de los puntajes por arriba del promedio son el factor(1) que lo describe como afectuoso, sensitivo , dependiente, sobreprotegido, espera atenciones y afectos, inseguro, busca

ayuda, simpático, agradable, gentil, indulgente, artísticamente exigente, actúa por intuición sensitiva, exagerado y amanerado. El factor (0) que hace referencia a la propensión de la culpabilidad, inseguro, aprehensivo, autorecriminante, preocupado, atormentado, ansioso, deprimido, fuerte sentido de obligación, sensible a la aprobación y reprobación de la gente, escrupuloso y delicado. Y el factor (Q4) con características de tenso, frustrado, impulsivo, sobreexitado y malhumorado.

Estudios más recientes han tratado de evaluar los factores familiares, socioculturales y psicológicos que influyen en el autoconcepto de los agresores sexuales. Mondragón (1994) realizó una investigación para describir el nivel de autoconcepto, el clima familiar y los factores socioculturales en internos que violaron a menores de edad, familiares y no familiares. Dicho estudio se llevó a cabo con 38 sujetos sentenciados y 16 procesados, todos acusados por violación a menores (legalmente equiparados a la violación sexual en mujeres) en el Centro de Prevención y Readaptación Social de Ixtlahuaca, México. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Clima Familiar de Rudolf H. Moos, la cual mide las características socioambientales de todo tipo de familia, la Escala de Tennessee de Autoconcepto de William H. Fitts, (1955), una entrevista semiestructurada y la revisión de expedientes de los internos pertenecientes al área de psicología del centro. Dentro de los resultados se encontró que el perfil de autoconcepto de sujetos violadores de familiares menores de edad muestran dudas acerca de su propio valor, se ven a si mismos como indeseables, frecuentemente se encuentran ansiosos, deprimidos e infelices, teniendo poca confianza en si mismos. Por otra parte, el perfil de autocencepto de sujetos violadores de menores no familiares fue la misma, por tanto los dos grupos presentan el mismo nivel de confusión, contradicción y conflicto general con respecto a la percepción de si mismo. En cuanto al perfil de clima familiar de los violadores de familiares menores de edad, los resultados describen al ambiente familiar limitante para expresar sus sentimientos abiertamente y con un nivel alto de conflicto, existe un énfasis en el aprendizaje de aspectos religiosos y valores ético-morales en sus familias. Igualmente ocurrió en el otro grupo con

agresores, lo cual indica que son sujetos que consideran a las reglas y a los procedimientos utilizados en sus familias como importantes para su vida familiar y personal.

Similarmente, Rodríguez (1996) comparó los rasgos temperamentales y el autoconcepto en internos sentenciados por los delitos de homicidio y violación midiendo con el inventario de Rasgos Temperamentales de Thustone y con la Escala de Autoconcepto de Tennessee a 100 internos por el delito de violación y 292 internos por el delito de homicidio, reclusos en el Centro de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, Estado de México. Los resultados reportan que los sujetos violadores en la escala de activo suelen moverse, hablar comer, trabajar y caminar con lentitud, en la escala de impulsivo se observan conscientes de sus actos, no dejándose llevar por sus impulsos y miden las consecuencias al actuar; en la escala de lo sociable demuestran que no entablan amistades fácilmente, son generalmente serios y reservados en su trato interpersonal y en la escala de reflexivo hay una inclinación a la meditación y son generalmente tranquilos. Asimismo, en los sujetos homicidas se encontró análogo el puntaje de los rasgos temperamentales. Por otro lado, en el perfil de autoconcepto de los sujetos violadores se encontró un nivel en autocrítica, teniendo dificultad para aceptar los conceptos negativos acerca de si mismos, además de mostrarse muy defensivos, puntajes que no se diferencian significativamente de los sujetos homicidas.

Estos dos estudios descritos anteriormente presentan perfiles de sujetos que no actúan bajo la presión del momento y que están “conscientes” de las consecuencias de sus actos, pero que sin embargo los niveles de autoconcepto, autocrítica y toma de decisiones en cuanto a la valoración de sus propias conductas son bajos.

Un último estudio revisado para este capítulo se enfoca en la evaluación de actitudes y características de los violadores mexicanos en cuanto a la concepción que tienen de la sexualidad y por tanto de la violación. Arteaga y Escalona (1996) realizaron un estudio exploratorio con 43 sujetos sentenciados

por el delito de violación recluidos en el Centro Preventivo de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, Estado de México en donde su objetivo principal fue conocer las actitudes que tienen los violadores ante el concepto de la sexualidad, para ello, aplicaron un instrumento que mide las actitudes ante la Sexualidad de Montoya y Espejel (1992) abarcando aspectos sexuales, psicológicos, biológicos y sociales. Los resultados muestran que 38.6% de éstos mostraron un valor elevado a la virginidad de la mujer, la cual debe permanecer virgen hasta el matrimonio, el 61.4% rechazaron actitudes hacia el aborto, experiencias prematrimoniales y la conducta de masturbación como inapropiada por no considerarla una satisfacción biológica. También el 41% de los internos mostraron una preferencia al objetivo del sexo en cuanto su procreación y el considerar a la sexualidad como un proceso fisiológico más que de aprendizaje. Por último 57.3% manifestaron un rechazo a la idea de libertad sexual en ambos sexos y de relaciones sexuales en la mujer, argumentando que entre más relaciones tengan los hombres “más machos son” y por tanto le exigen a la mujer su limitación sexual como recompensa.

Estos estudios reflejan la adaptación de la presencia de los roles sexuales tradicionales en cuanto al rol del hombre y de la mujer conjugada con una conducta aprendida sexualmente agresiva, la cual tiene que ver con factores socioculturales de los sujetos.

En conclusión, aunque si bien no existe un perfil del agresor sexual, el victimario acusado por el delito de violación puede presentar características psicológicas similares entre ellos, sin perder de vista que dichos datos no se pueden generalizar. Estas características podrían ser:

- 1.- Son hombres funcionales en ámbitos familiares, sociales, escolares y culturales.

- 2.- Suelen presentar déficit en relación a la percepción afectiva hacia las mujeres no encontrando diferencias dentro de las expresiones de enojo, tristeza, alegría, coraje, etc. Que pueda sentir una mujer. Asimismo a interpretar las respuestas de las mujeres de acuerdo con lo que ellos “desean” de ésta.

- 3.- Presentan déficit en sus relaciones heterosexuales e interpersonales.
- 4.- Frecuentemente presentan una baja autoestima así como una baja capacidad de autocrítica, las cuales conllevan a la expresión de comportamientos agresivos como forma defensiva de sus actitudes y valores.
- 5.- Suelen expresar sentimientos de desprecio y agresividad hacia la sociedad (hombres y mujeres) como una forma de obtención de beneficios y resolución de problemas. Esto fundamentado en la idea del aprendizaje específico de la violencia a través de su historia familiar y social.
- 6.- Generalmente presentan déficit en habilidades sociales relacionadas con un pobre ajuste social y presencia de ideas irracionales sobre el concepto de sí mismo.
- 7.- Pueden poseer características de personalidad como agresividad y hostilidad, conductas impulsivas, dependencia emocional, poca habilidad para la solución de problemas, déficit de habilidades asertivas, problemas de identidad sexual, presencia de ideas irracionales en cuanto a la soledad y expectativas del futuro, conductas depresivas y ansiosas.
- 8.- Poseen ideas conservadoras sobre el rol del hombre y la mujer, marcando una diferencia entre la madre y la esposa de las demás mujeres, así como de la actitud sexual de la mujer dentro de la sociedad.
- 9.- Presentan déficit de información sobre la educación de la sexualidad y temas afines, principalmente el referido al ejercicio de la masturbación.
- 10.- Existencia de mitos entorno a la sexualidad, además del desconocimiento de sus propias expresiones emocionales y psicológicas de tipo sexual.
- 11.- En algunas ocasiones, presentan problemas de adaptación social como por ejemplo el uso de drogas y/o alcohol, inadaptación a medios sociales diferentes a los que vive influencia de pornografía violenta, etc.
- 12.- Suelen reportar una falta de aceptación del delito como también de sentimientos de culpa.



13.- Presentan reincidencia del delito asociada con la ignorancia de los derechos y valores humanos.

Cabe mencionar que los estudios anteriores sólo representan un mínimo de los violadores existentes ya que son sujetos juzgados o sentenciados por el delito de violación e implica sólo una muestra de población que se localiza en las cárceles, reclusorios y centros penitenciarios legales.

## **CAPITULO 3. LA FAMILIA**

### **3.1. LA FAMILIA Y LOS RIESGOS QUE ALLI SE CORREN**

#### **Introducción**

La práctica de la terapia familiar lleva a tener definiciones e imágenes de la familia donde aparecen, a priori, algunas contradicciones.

Tanto puede ser una unidad social que posibilita crecer a sus miembros y desarrollar sus capacidades, su potencial y habilidades necesarias para lograr su autonomía, como también un lugar de sufrimiento, arbitrariedad, injusticia, opresión, pena, amenaza, violencia y abusos sexuales.

En el mismo crisol se hacen y se deshacen los nudos de los lazos familiares y se conjugan sentimientos positivos y negativos., Así, poco a poco, se realiza la alquimia de la construcción de la identidad y de la individualización, o bien de la indiferencia y alienación.

Lo que inicialmente parecía contradictorio deja de serlo ante la idea de que allí donde circulan nuestros afectos más grandes emergen los sufrimientos más intensos.

Se considerará que los lazos familiares pueden ser también violentos, abusivos y fuera de la Ley.

Con las teorías psicoanalítica y sistémica, el siglo XX desacralizó la familia, mostró su complejidad e inauguró el cuestionamiento de lo que hasta ahora pertenecía a su intimidad: la violencia y los abusos sexuales intrafamiliares.

En nombre del interés general, la familia no es más un santuario que escapa a la justicia represiva. Se ha inscrito en un movimiento que desde hace ya muchos años tiende a su normalización.

El cambio fue particularmente perceptible en el ámbito social: de una concepción que consideraba a la violencia y los abusos sexuales aberraciones inevitables del comportamiento humano, se pasó a tomar conciencia de los aspectos inaceptables de estas prácticas y a tener voluntad de modificarlas.

Pero más allá de una denuncia a la Justicia o una separación, ¿cómo hacer para que semejantes situaciones evolucionen y para que las familias puedan

reorganizarse sin violencia?

Las opiniones y la experiencia coinciden en un punto: la intervención de la ley es necesaria, pero no suficiente. En lugar de la lógica de la exclusión se dio cabida a una lógica de integración y negociación, según la cual la familia puede funcionar como una unidad de comprensión y de solución de los fenómenos de la violencia, justamente porque es allí donde ésta tiene más posibilidades de surgir.

No basta con comprender sino que también es preciso intervenir. La primera etapa consiste en describir la compleja dinámica relacional en las familias con transacción violenta, las diferentes formas que adoptan la violencia y el modo en que cada uno participa en el surgimiento del acto violento.

#### CONCLUSIONES:

Que importante es recordar como se formó nuestra familia, con ello la pareja, los hijos, la casa; parece ser que después somos enemigos unos de otros o todos juntos ¿porqué? Son acaso las diferencias en nuestras ideas, creencias, costumbres, razas, educación, aportaciones, de género, etc. Etc.

Si bien existen las leyes para solucionar estos conflictos, ¿son los únicos y los más eficientes que se pueden llevar a cabo?; más si existe familia, que ¿ya no nos importan como hijos, como pareja?, ¿qué es lo que sucedió, que la familia se desintrega tan fácilmente,

La importancia de una preparación para el matrimonio en todos los sentidos, la falta de comunicación, de responsabilidad, de superación para poder participar como miembro de la familia eficientemente, cuando este tipo de conflictos se presentan.

### **3.2. CONCEPTO**

En todas las sociedades a lo largo de la historia de la humanidad, las familias han sido el primer vehículo de la identidad de un grupo y el primer receptáculo de los intereses creados por la sociedad. El ser miembro de la familia ha sido el hecho dominante de la vida, ya que gracias a ella los hijos se identifican como seres sociales e individuales (Broom, 1986).

Su origen ha de verse en los cuidados que exigen los hijos durante los años que no pueden subsanar sus propias necesidades, además en el hecho de que es a través de ella que se establece la primera distribución de tareas, que hace de la familia la base fundamental de la sociedad (Espinoza y González, 1986).

Es difícil formular una definición universal de la familia. Las familias adoptan formas y dimensiones diferentes en cada sociedad, por lo que no es fácil discernir los elementos que pueden serles comunes, sin embargo, a pesar de ser un sistema socio-cultural abierto en continua transformación y desarrollo, comparte raíces universales como: el cuidado de los hijos asegurando su subsistencia física, funciona como facilitador del desarrollo de la identidad personal y proporciona las bases para la integración del individuo a las tareas de participación comportamiento social y con base en procesos evolutivos que están acorde con los cambios y transformaciones sociales y mantienen una continuidad y favorecimiento del desarrollo psicosocial de sus miembros (García, 1978).

En la sociedad pre-industrial, las familias estaban fuertemente condicionadas por el tipo de economía imperante, ya fuera por la agricultura, la ganadería o la pesca, exigiendo asimismo, una estricta disciplina para con los hijos. Así, la transmisión de la propiedad y el reforzamiento de los lazos afectivos y de dependencia, preservaban la unidad y continuidad de la familia. La jerarquía se apoyaba en las diferencias de edad y de sexo, de manera que los más jóvenes se sometían a sus mayores y las mujeres a los varones. La familia pre-industrial era numerosa abarcando a menudo tres generaciones (padres, hijos, y nietos). La religión estaba íntimamente ligada a ella y

sacralizaba sus actividades, las faltas cometidas contra la autoridad paterna eran sancionadas moral y legalmente (Fernández y Sarramona, 1980).

Con la revolución industrial aparecen nuevas exigencias económicas, núcleo de producción y desaparece como grupo numeroso. Los jóvenes dejan de depender de sus mayores en el trabajo, para hacerlo de sus jefes en la fábrica o taller, los núcleos familiares son reducidos a padres e hijos solamente y la ayuda que puedan precisar estará prestada por los servicios sociales más que por los familiares, agregándose entre otras la vida independiente de jóvenes, retraso del matrimonio, desvalorización de lazos y principios tradicionales de la autoridad familiar (Fernández y Sarramona, op. Cit.).

A pesar de toda esta evolución, la familia no ha dejado de ser la institución educadora fundamental. Es verdad que la complejidad de la organización social ha llevado a delegar las tareas docentes en personas ajenas a ella, pero sin embargo, la familia sigue siendo la institución que reúne las condiciones propicias para ser la unidad educativa por excelencia. En primer lugar, los padres son responsables del cuidado y educación de sus hijos por derecho natural y sus relaciones están basadas en el amor y respeto que son requisitos previos para toda educación, principalmente la educación familiar tiene la particularidad de abarcar la vida en total y no ser el fruto de un horario determinado en el marco de una institución concreta (Fernández y Sarramona, 1980).

Sin embargo, la familia guarda características diferentes y particulares de una u otra, lo que las hace distinguirse entre ellas y que influye notablemente en la manera en como se da y se concibe la educación, así como la forma de identificarse sus miembros como seres individuales y sociales.

### **3.3. Tipos de Familia**

Actualmente el estudio de la familia se ha hecho con base en dos aspectos las redes de parentesco y el proceso de comunicación que se da entre sus miembros. Con respecto a la primera, las redes de parentesco, Broom (1986) establece la siguiente clasificación:

**3.3.1. Familia consanguínea:** basada en la relación biológica, llamada también familia de parientes de sangre. No se define necesariamente como un grupo funcional, es decir, se refiere a una red de familiares que pueden o no estar viviendo juntos, pero cuya relación, es lo suficientemente fuerte para guardar entre ellos un lazo de origen común y responsabilidad de unos con otros.

**3.3.2. Familia extensa:** se refiere a una unidad de familiares compuesta por tres generaciones, abuelos, padres e hijos y forman una unidad económica y educacional.

**3.3.3. Familia nuclear:** consta de una pareja conyugal y su o sus hijos. Es considerada una unidad social básica, ya que ésta refleja los hechos biológicos de la sexualidad y la necesidad de obtener seguridad y satisfacción en las relaciones personales. En ella recae una mayor responsabilidad para con los niños y para el bienestar del esposo y la esposa.

Un hecho básico de la historia moderna es la decadencia de los grupos extensivos de parientes, debido entre otras cosas al debilitamiento de los lazos de parentesco, movilidad residencial, la entrada de mujer a la fuerza laboral, entre otros, por lo que la familia nuclear se constituye en la actualidad como la base fundamental de la sociedad.

En cuanto al proceso de comunicación que se da en cualquier familia, los siguientes tipos de familia:

**3.3.4. Familia rígida:** experimenta dificultades en los momentos en que el cambio de normas es necesario, por lo regular no permite nuevas reglas.

**3.3.5. Familia sobre protectora:** prestan toda clase de protección y bienestar a sus miembros, al grado de hacer esfuerzos desproporcionados

por darles todo, esto retrasa el desarrollo de la autonomía, la competencia y el crecimiento, generando una personalidad indefensa, incompetente e insegura.

**3.3.6. Familia amalgamada:** impide la individualidad, ya que ésta se percibe como una amenaza a la unión familiar. Su felicidad depende de hacer todas las cosas juntos.

**3.3.7. Familia evitadota de conflictos:** posee poca tolerancia a cualquier tipo de presión o problema interno o externo. Sus integrantes son personas con poca autocrítica que no aceptan o niegan la existencia del problema.

**3.3.8. Familia centrada en los hijos:** los padres no pueden o no quieren enfrentar sus propios conflictos como pareja, desviando la atención hacia los hijos y haciendo que su estabilidad dependa de ellos. Los hijos se tornan dependientes porque el separarse implica romper el equilibrio familiar.

**3.3.9. Familia uniparental:** sólo hay uno de los padres y frecuentemente los hijos juegan el papel del padre faltante. Frecuentemente el hijo debe enfrentar problemas y responsabilidades de adulto lo que desfasa su desarrollo.

**3.3.10. Familia pseudos-democrática:** falta disciplina y límites adecuados para garantizar un crecimiento favorable, siendo los padres flexibles y su autoridad se torna confusa.

**3.3.11. Familia democrática:** existe un ambiente de comprensión, confianza y colaboración entre sus miembros. Fomenta la negación y el enfrentamiento de los conflictos mediante una comunicación abierta y respetuosa. Las relaciones que establecen suelen estar matizadas por afecto, confianza y libertad con límites claros. Existen conflictos pero los padres dan razones y explican el establecimiento de normas, lo que favorece el aprendizaje de negociación y solución de problemas.

Estas clasificaciones o tipos de familia, difícilmente se encuentran tal y como se describe, ya que la familia es una estructura dinámica. Un sistema en constante movimiento y en la mayoría de los casos estos rasgos y características se modifican en función de la situación y de sus necesidades individuales.



Independientemente de los tipos de familia, todas ellas comparten las características de un ciclo vital, que se define como el desarrollo por el cual pasan todas las familias y que a su vez requiere de cambio de estatus y rol de sus miembros.

### **3.4. Ciclo Vitral de la Familia**

La familia no es un sistema estático, sino un sistema en constante desarrollo. Varios autores han descrito esta evolución con el nombre de ciclo vital. De acuerdo con Estrada (1991) las fases del ciclo vital son las siguientes:

**3.4.1. Formación de la pareja:** (desprendimiento) llamamos así a la etapa en la cual el joven tendrá que abandonar el hogar paterno para formar uno nuevo con otra persona fuera de la familia. Durante esta etapa, muchas veces los padres no están preparados y no aceptan el hecho de que sus hijos deben iniciar una nueva vida. Aunado a esto se presenta otra complicación, en la búsqueda de un compañero interviene una búsqueda de fusión, que se refiere a un estado inmaduro en el cual no se ha logrado adquirir aún una individualidad, es decir, el joven no pudo resolver su relación con sus padres y ahora tiene la firme esperanza de que su pareja puede solucionarle sus problemas o bien puede suceder que se sienta lo suficientemente prepotente para solucionarle sus problemas a su pareja, en ocasiones puede pensar que con el tiempo podrá cambiarlo o reformarlo. Otro factor que complica esta etapa es la idealización. Si bien la idealización es un factor que inyecta gran fuerza a la pareja para lograr el desprendimiento, también suele ser un obstáculo si éste se rompe bruscamente, como frecuentemente sucede al descubrir que la pareja no es como se pensaba, o bien, por ligas emocionales de gran intensidad hacia los padres. La ruptura brusca de esta idealización provoca que la pareja abandone el proyecto de formar una nueva familia, o bien que se aventure a ello llena de dudas y temores (Estrada, op. Cit.).

Este mismo autor menciona que para evitar lo anterior será necesario que los jóvenes se encuentren preparados y sean capaces de proveer un punto de anclaje en la relación emocional que reemplace al de los padres, que sean capaces de aceptar y tolerar momentos de nostalgia y tristeza, que estén seguros de ofrecer y obtener consideraciones y cuidados por parte del compañero y que exista la posibilidad de poder compartir intereses comunes.

**3.4.2. El encuentro** (matrimonio) en esta etapa, Sager (1972) llama contrato matrimonial a todos aquellos conceptos individuales de naturaleza consciente

o inconsciente que pueden expresarse verbalmente o no, cuyo tema principal son todas las obligaciones y deberes que debe asumir cada miembro en la pareja al iniciar una vida juntos.

Existen diversas circunstancias por las cuales es difícil ponerse de acuerdo en los contratos, la primera es por ignorarlos. Suele ser difícil para la pareja imaginar que una vida juntos algo más que sólo amor y pasión, sin embargo, sin la existencia de un contrato no hay matrimonio que dure. La segunda se da cuando en la pareja operan dos contratos totalmente diferentes e incongruentes, tal como sucede si ambos cuentan con antecedentes culturales distintos. La tercera causa es que aquellas expectativas de pareja son tan ambiciosas que resultan imposibles de alcanzar, como por ejemplo: cuando existe un problema emocional severo de tipo individual que no permite obtener lo esperado ni para el sujeto mismo ni para su pareja (Estrada, 1991).

**3.4.3. La llegada de los hijos:** La llegada de un niño requiere espacio físico y emocional. Esto plantea la necesidad de reestructurar el contrato matrimonial. Algunas parejas que se creían mutuamente comprometidas se descubren atrapadas con la llegada de un hijo y aprenden por primera vez la fragilidad de su original contrato matrimonial. Se hace necesario que la pareja adquiera un nuevo anclaje de relación emocional con el niño y que aparezca la capacidad de ayudar al compañero para lo que acontezca. Se requerirá del apoyo mutuo para no perder el anclaje emocional entre ambos a pesar de la aparición de un nuevo miembro. Una de las principales áreas afectadas es la de la sexualidad. Obviamente con el embarazo y las primeras semanas de lactancia, se alteran las relaciones sexuales y aparecen nuevas funciones como las del amamantamiento y en gran medida se excluirá el sexo conyugal. Pero si lo anterior es bien manejado, se favorecerán la diferenciación y elaboración de otras facetas de la personalidad de cada uno. Es necesario principalmente aprender el rol de madre y el de padre, lo que requerirá de la ayuda y apoyo mutuo al grado de que inclusive sea posible intercambiar roles cuando esto sea necesario. (Estrada, op cit.).

**3.4.4. La adolescencia:** a medida que los hijos crecen y la familia cambia, las

pautas previas resultan inadecuadas. El advenimiento de la adolescencia es tal vez el que más pone a prueba la flexibilidad del sistema ya que esta etapa puede ser vista como una lucha por mantener el ordenamiento jerárquico previo. Pueden aparecer por ejemplo, la rivalidad que un padre siente hacia su hijo varón cuando éste crece más fuerte, o más inteligente, o también los sentimientos de inferioridad y minusvalía si el hijo no logra alcanzar las expectativas de los padres. Por otra parte se presentan fuertes demandas de los hijos hacia los padres, cuando los comparan con otros padres, o amigos, ídolos y demás, lo que provoca que el padre se vea confrontado con su propia identidad, su capacidad para el trabajo, su capacidad física y su inteligencia, entre otros. Todo lo anterior no es otra cosa que la necesidad de un nuevo reajuste del contrato matrimonial, a través del respeto y el cuidado por la identidad propia y la individualidad de cada miembro de la familia, así como de activar el mecanismo de saber soltar a los hijos a tiempo, lo que requiere que ambos cónyuges se apoyen. La abdicación al trono y con ello a las funciones de rey y de reina de los padres frente a sus hijos adolescentes llega a ser tan seria que puede amenazar la identidad de la pareja, ya que es interpretada como una derrota o fracaso, se hace necesario reestablecer el anclaje emocional del principio, olvidado frecuentemente por mantener exclusivamente el rol de padre (Estrada, 1991).

**3.4.5. El reencuentro:** (síndrome del nido vacío) durante esta fase ya se han ido los hijos y no queda otra salida que enfrentarse con uno mismo y con el compañero(a), por lo que se hace necesario el apoyo entre esposos para continuar en la búsqueda de nuevos estímulos y metas para el matrimonio. En el área de la sexualidad deberá buscarse un apoyo incondicional a las dificultades que produce la edad misma, encontrándose nuevos caminos para sentir y compartir la satisfacción de haber sacado adelante a otra generación. Será necesario estar preparado para manejar adecuadamente los sentimientos de culpa que aparecen con frecuencia como fantasmas del pasado por los errores cometidos especialmente con los hijos (Haley, 1980).

**3.4.6. La vejez:** (retiro de la vida activa) en esta etapa la familia debe enfrentar distintos problemas: En primer lugar, la pareja puede enfrentar una nueva crisis con el retiro de la vida activa y que pasen más tiempos juntos, con lo cual surge la necesidad de establecer nuevas reglas de intimidad y respeto mutuo. En segundo lugar, los cónyuges deberán iniciar la búsqueda de nuevos horizontes que les ayude a sentirse útiles. Asimismo, se debe enfrentar en algunas ocasiones la muerte de alguno de los cónyuges, lo que ocasiona depresiones y crisis de soledad en el otro. Los hijos enfrentarán el difícil problema de cuidar a la persona mayor o enviarla a un hogar siendo éste también un punto de difícil manejo. (Haley, op. Cit.).

Los anteriores sucesos son importantes para que podamos precisar y comprender el modo en que estos puedan afectar o no el brindar a los hijos una adecuada y favorable educación en sus diversos aspectos, como el social, cultural y primordialmente en lo que se refiere a la sexualidad. Es importante entender qué se concibe por educación en general como primer paso, para que posteriormente podamos reconocer a que se refiere la educación sexual y particularmente la educación de la sexualidad, para finalmente saber cómo se da ésta dentro de las familias mexicanas.

### **3.5.1. EDUCACIÓN**

#### Introducción

La expresión “educación, se deriva del latín “educare” que significa “criar”, “nutrir, “proteger”, “enseñar. La educación supone la enseñanza instrucción y orientación del individuo para efectuar el desarrollo armonioso de todas -sus capacidades y facultades preparándose para vivir de forma honorable, útil y feliz en este mundo (Corona, 1981).

Desde este punto de vista la educación es la construcción de hábitos habilidades y actitudes en el individuo para contribuir a la realización de su vida, es un proceso activo por medio del cual se transmiten conocimientos, normas y valores de una sociedad (Gibson, 1985).

Para Larroyo (1981) los contenidos de la educación no existen por si mismos; cosas, personas e instituciones son los portadores de ella y la educación no sería posible si no existiesen lo que él llama comunidad educativa, la que describe como un encuentro entre individuos cuya realización produce un acto de influencia pedagógica, la comunidad educativa tiene lugar dentro de innumerables relaciones humanas como son: la familia, la escuela, la iglesia, el estado, el trato social y los medios de comunicación.

Como fenómeno social, la educación ha estado condicionada a través de la historia por la estructura del medio social. Dentro de la sociedad primitiva la instrucción se daba con la participación de todos sus individuos en las funciones de la colectividad. Los fines de la educación se centraban en la estructura homogénea del ambiente social y no existía ninguna institución destinada a inculcar los conocimientos. Todo debía aprenderse de manera espontánea e integral. Posteriormente con la aparición de las clases sociales, se hace necesaria una nueva organización del trabajo y a su vez las modificaciones introducidas en la técnica con la aparición de las máquinas, provocaron que los fines de la educación dejaran de ir implícitos en la estructura total de la comunidad. La estructura comenzó a complicarse y se requería de ciertos conocimientos para determinadas funciones, así surgieron los oficios y con ellos las personas especializadas que transmitían estos

conocimientos en instituciones que denominamos escuelas (Gibson, op cit.).

Así mismo este autor, menciona que existen actualmente clasificados, de acuerdo al modo particular en que se transmite, algunas formas o tipos de educación, que se mencionaran enseguida.

### **3.5.2. Educación Formal**

Se considera a la educación formal como el sistema educativo institucionalizado cuya forma es dirigida de manera sistemática, planeada y formalizada. Así la educación formal supone la existencia de un maestro, un conjunto de alumnos y un método pedagógico o a través del cual se transmiten los conocimientos. La distribución de este método y su contenido, obedece a los lineamientos de la política en materia educativa. Buscan fundamentarse en el estudio e interpretación de necesidades y prioridades comunitarias que se presentan como benéficas para todos en lo que respecta a la capacitación, formación técnica, humanista, cívica, artística y cultural. La función educativa atribuida a la escuela, ha llevado a considerarla como sinónimo de educación y se ha conceptualizado como el único medio y condición de ascenso y mejoramiento económico, formación cultural y capacitación para el trabajo, descuidando la influencia y participación que tienen otros medios en este proceso, como la familia (Corona, 1981).

**3.5.3. Educación no formal** De acuerdo con Coombs (1982), la educación no formal se conceptualiza como toda actividad educativa organizada y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema formal. Consiste en actividades educativas y de capacitación, estructuradas y sistemáticas de poca duración y que buscan cambios de conducta concretos. La educación no formal ha sido propuesta por diversos autores como una modificación intermedia entre la educación formal e informal. Pero concuerdan en que la educación no formal se diferencia de la formal, en que no se otorgan títulos ni certificados, no se articula a ciclos o grados y no está sujeta a ningún tipo de acreditación.

#### **3.5.4. Educación Informal**

En la UNESCO se concibe la educación informal como un proceso educativo que transcurre a lo largo de la vida de un individuo de forma permanente y consiste en la adquisición de habilidades, valores, actitudes y conocimientos provenientes de la vida diaria y de las influencias y recursos de su propio medio ambiente. Proviene de la familia, el vecindario, el trabajo, la recreación, los medios de comunicación y en general del medio ambiente social. De acuerdo con Flitner (cit. En Larroyo, 1981), una relación pedagógica que abarque la vida entera, existe sólo en las relaciones naturales básicas entre padres e hijos. Todas las demás relaciones son temporales o limitadas en sus funciones. Es así como la familia se convierte en un componente esencial de la sociedad ya que se establece como institución pedagógica fundamental que cubre las necesidades y cuidados que trae consigo la infancia y es por medio de ella que el individuo inicia su relación con el mundo.

Así entendiendo que como sistema familiar y propiamente como padres se dan las bases que los hijos tengan la concepción del mundo y de sus diversos aspectos y tomando en cuenta que esto se logra a través de una educación informal pero altamente trascendente, es necesario saber que la educación informal también fundamenta el conocimiento de los aspectos sexuales y de la sexualidad en los hijos.

#### **3.5.5. Educación Sexual**

Primeramente antes de entender la concepción que se tiene de educación sexual, resulta vital saber a que se refiere lo sexual Castañeda y Cabrera (1996), menciona que primero debemos entender que lo sexual básicamente significa sexo (funcionalidad). El sexo está más ligado a aspectos biológicos, donde se determinan una diferencia física y constitutiva entre el macho y la hembra. Pero en el ser humano el sexo determina la diferencia anatómica, fisiológica y constitutiva entre el hombre y la mujer, que básicamente se refiere a los órganos genitales. De esta manera, los individuos quedamos divididos en dos grupos (hombres y mujeres) que propiamente



desempeñamos funciones distintas (asignadas por un rol social ya establecido) pero complementarias en la reproducción. De este modo por educación sexual entendemos que es la institución e información sobre la funcionabilidad de los órganos genitales, básicamente ante la reproducción humana, donde además se contemplan algunas consideraciones sobre posibles anomalías o enfermedades, como las de transmisión sexual. Esta educación se imparte a los individuos generalmente de una manera formal y en un medio institucionalizado, como la escuela, sin embargo, casi siempre se deja de lado el papel que tiene una educación de la sexualidad en la formación de los individuos y que es tan importante como la educación sexual.

### **3.5.6. Educación de la Sexualidad**

Del mismo modo, antes de comprender a que se refiere la educación de la sexualidad, resulta importante identificar que se entiende por sexualidad. Farré y Carrera (1990), nos mencionan que la sexualidad contempla no sólo aspectos sexuales del individuo, sino también socio-culturales y psicológicos, los que se determinarán en las personas una concepción propia en relación con su cuerpo, así como una actitud para con él mismo. También determinarán la forma de relacionarse con los demás, así, la sexualidad es un concepto bastante extenso e involucra a toda la personalidad del individuo. Por otro lado, la sexualidad es también un conjunto de reacciones biológicas y psicológicas que en una forma a otra se presentan a lo largo de la vida del ser humano, entendiendo que la vida del ser humano empieza antes de nacer. De este modo, la sexualidad se manifiesta con base en la influencia de múltiples factores tanto individuales como sociales, concibiéndose además de una finalidad biológica, la posibilidad de obtener y brindar placer y del mismo modo, promover y facilitar la comunicación en las relaciones interpersonales.

Por lo anterior, la educación de la sexualidad se entiende como la formación, orientación y conocimiento que se logra en el ser humano a lo largo de sus distintas etapas (niñez, adolescencia, madurez y vejez), acerca de los aspectos que tienen que ver con lo propio al amor, al respeto, a la

comprensión, al apoyo, a la ternura, entre muchos otros, así como también, lo que se refiere a la condición sexual de las personas tanto en un medio socio-cultural como familiar. Donde el individuo debe entender que con esto no se pretende alentar ni reprimir la actividad sexual, sino simplemente lograr que el individuo pueda tomar decisiones basadas en una adecuada formación, en la reflexión y en los valores personales de cada quien, con lo cual pueda mejorar la comunicación con familiares, amistades o su pareja. Generalmente esta educación de la sexualidad se brinda de manera informal y casi siempre al interior de la familia y en los primeros años de vida de los seres humanos (Rodríguez y Aguilar, 1992).

Sin embargo, no siempre existen las condiciones necesarias para que se dé esta educación de la sexualidad, debido a que intervienen una gran variedad de factores como: económicos, políticos, sociales y culturales. Particularmente con respecto a estos dos últimos, Reynoso (1997), nos menciona que dentro de nuestra sociedad mexicana las pautas de comportamiento social marcan una notable censura hacia cualquier tipo de expresiones sobre la sexualidad humana por considerarla aún en nuestros días como un hecho vergonzoso; Asimismo, destaca también el hecho de que la mayoría de los credos religiosos que mantienen vigencia en nuestra comunidad, aún promueven la idea de que la sexualidad del ser humano y todo lo que refiera a ella debe considerarse como pecaminosos y culposos. De este modo, generalmente dentro de nuestra sociedad se encausará una gran desinformación acerca de los aspectos que tienen que ver con la sexualidad humana y evidentemente el hablar, enseñar, transmitir y difundir todo lo relacionado con la sexualidad del ser humano, aún está en aras de tener una total aceptación por lo que refiere a la sociedad y cada uno de sus individuos.

Es necesario indagar sobre cuales serían las primeras experiencias de un individuo ante una educación de la sexualidad, es decir, sus primeros contactos con él mismo y con otros individuos o sus primeras pláticas, lo que generalmente se inicia dentro del sistema familiar, por ello resulta importante entender como se da la comunicación y relaciones interpersonales en la

familia con respecto a la sexualidad y de qué forma esto afecta o no a una adecuada educación de la sexualidad, la cual a niños y adultos nos sirve para poder prevenir una situación en la que este en riesgo la integridad psico-sexual de los menores de edad, como lo es un posible abuso sexual infantil. También es importante entender las posibles y distintas situaciones y preocupaciones del padre, la madre (o pareja) para hablar con su o sus hijos (hombres o mujeres), acerca de los aspectos de la sexualidad humana y como se les puede transmitir sin confundirlos, y así mismo, saber detectar el momento preciso y los aspectos que deben considerarse al momento de brindar a los hijos una educación de la sexualidad.

### 3.6. GÉNERO

**El género** en sentido amplio es "lo que significa ser hombre o mujer, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona". Mientras que el sexo es biológico, el género está definido socialmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser una muchacha o un muchacho, una mujer o un hombre, evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia y las relaciones, y con cada generación y en el curso del tiempo.

Si eres hombre de seguro en tu niñez tuviste cientos de carritos, grandes y pequeños. Posiblemente tuviste un "tonka " Amarillo y varios "Hot Wheels" con dibujos de fueguitos en los lados. Si por el contrario eres mujer, entonces tuviste muñecas "Barbie" y "Cabbage Patch", esas que tenían en una nalga la firma del fabricante. Muy posiblemente, cuando tenías cinco años no te preguntabas porqué no te regalaban los mismos juguetes que a tus hermanos o hermanas . ...eso sí, que mamá no cogiera al nene de casa con los tacos de ella, ni mucho menos jugando a la cocinita. "¡Eso son cosas de nenas!", "¡Ah, y ni se te ocurra llorar, que los nenes no lloran!". "Las nenas no juegan en la calle, ni con carritos, esos son para los nenes".

¿Quién dijo que la infancia era fácil? En nuestra niñez estas cosas no las podíamos entender, y ahora nos parecen absurdas. Sin embargo estas dinámicas de la niñez no se deben pasar por alto. Todas y cada una de ellas han sido establecidas en nuestra s o c i e d a d con un propósito: poder y control. Históricamente la estructura social del patriarcado ha sostenido y recreado una serie de conductas "apropiadas" p a r a l o s e x o s . Claramente establecido para que los hombres mantengan el poder y control el sobre las mujeres. No es casualidad que los juegos de los niños estén d i r e c t a m e n t e relacionados con el trabajo asalariado, las guerras y la violencia: pistolas, tanques, carritos. Por otro lado los juegos de las niñas están directamente relacionados con tareas del hogar, la m a t e r n i d a d y l a feminidad: cocinitas, juegos de té, escobas, los "vanities" de maquillaje y las

muñecas. Son un adiestramiento intensivo y prolongado para asegurar que en el futuro cada uno asuma roles tradicionales y estereotipos por género. Un negocio redondo, ¿no?. Este proceso es parte de la socialización por género, a través de la cual se adquiere el conjunto de significados sociales asociados al sexo biológico. Esta edición de Conciencia Universitaria tiene el objetivo de proveer una información mínima sobre el complejo proceso de la socialización

Los roles por género son construidos mediante la socialización en el sistema patriarcal, el cual promueve ciertos estereotipos por género. Los estereotipos por género con ideas de cómo las personas deben sentir, pensar y actuar según su género, lo que promueve el sexismo y el discrimen. Estos estereotipos colocan lo masculino en un nivel superior al lo femenino, provocando con ello el dominio del hombre sobre la mujer. Las instituciones como la familia, escuela, iglesia y medios de comunicación masiva, respaldan con sus creencias y prácticas las ideas falsas de las interacciones de los hombres y las mujeres con su entorno y sus circunstancias. Estas creencias se arraigan tanto en la mente del ser humano que se convierten en conductas incuestionadas. El sistema patriarcal toma ventaja de estos comportamientos perpetuando así el papel de subordinación de las mujeres. Como consecuencia a las mujeres se le violan sus derechos y su dignidad, y a los hombres se les reprime la expresión afectiva y cuestiona su hombría. Es importante tomar tiempo para reflexionar sobre la socialización por género. ¿Cómo la socialización por género ha afectado tu vida?

### **Hombres - Mujeres**

Son fuertes y no lloran son débiles y emotivas son de la calle son de la casa no pueden controlar su sexualidad pueden controlar su sexualidad tienen habilidades técnicas tienen habilidades artísticas es el proveedor del hogar esta encargada de la crianza y de las tareas domésticas son buenos líderes no saben dirigir son buenos deportistas son buenas bailarinas estas falsas ideas de los roles por género afectan las relaciones entre los seres humanos. Veamos algunos de los efectos adversos de estos mitos.

- Respetar el derecho sobre tu cuerpo y tu sexualidad. Saber decir que no a acercamientos sexuales de otras personas. Compartir las decisiones económicas y los gastos. Utilizar estrategias no violentas de solución de conflictos, como el diálogo y la negociación. Respetar las diferencias y tomar en cuenta las opiniones e ideas de ambos. Se expresan sin violencia y sin intimidar. Valorar y respetar sus Respeto el derecho a tener amistades y actividad de propias. Respeto y aceptación de tu forma de vestir, aunque no le guste. Tener confianza y valora la relación que comparten.
- Expresar tus deseos de tener relaciones sexuales y aceptar cuando nos dice que no. Si tienes relaciones sexuales, compartir la r e s p o n s a b i l i d a d de controlar los embarazos y de evitar las enfermedades de transmisión sexual. c u e r p o s y s u s sentimientos. Controlar y canaliza adecuadamente sus expresiones de agresividad y coraje. Reconocer que cada una tiene derecho a la libertad y la capacidad de cuidarse.
- Apoyarse mutuamente en proyectos y decisiones. Creer en la igualdad entre hombres y mujeres. Crean una visión distorsionada de lo que realmente somos. Fomentan expectativas rígidas sobre nuestro comportamiento y el del sexo opuesto. Obstaculizan el desarrollo de los intereses y las habilidades individuales segregando la educación especializada para los hombres y las mujeres. Limitan nuestras opciones ocupacionales y de desarrollo económico al segregar las mismas por género. Fomentan la dependencia económica de las mujeres. Fomentan el discrimen por género en los trabajos salarios más bajos para las mujeres, la doble jornada y el hostigamiento sexual. Establecen relaciones de poder desigual entre los hombres y las mujeres propiciando el abuso y la violencia. Limitan la expresión plena de nuestro ser.

### **3.7.1. EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LA FAMILIA**

Generalmente la idea común que puede manejarse dentro de la familia con respecto a la educación sexual, es que esta debe ser impartida por un medio institucionalizado y de manera formal como la escuela. Sin embargo, como veremos más adelante, la educación sexual es sólo un aspecto más de la sexualidad humana donde los hijos necesitarán información y orientación y no necesariamente se debe relegar esta tarea a la escuela. Asimismo, se puede apreciar que la educación de la sexualidad implica no sólo el conocimiento de los aspectos biológicos, funcionales, reproductores y del acto sexual del ser humano, sino que también implica y significa considerar lo relacionado al amor, a la comprensión, al respecto, al apoyo, a la sensibilidad, a la comunicación, a la ternura y al respecto, tanto hacia uno mismo como hacia los que nos rodean y que propiamente dichos aspectos son referentes a la sexualidad humana. Estos aspectos comienzan a darse en el individuo comúnmente desde antes de nacer y propiamente cuando comienza a interactuar con otros seres humanos y con su medio ambiente. Lo cual se inicia tal vez casi siempre dentro de la familia que como pudimos entender, se establece como la institución pedagógica fundamental (informal) y que además cubre las necesidades y cuidados de los hijos hasta que puedan independizarse, siendo a través de ésta que el individuo inicia su relación con el mundo. Pero también dicha institución es considerada como la única que abarca la vida entera y cuyas enseñanzas impartidas en su interior resultarán trascendentales a largo de la vida del individuo (Ehrlich, 1989).

### **3.7.2. Consideraciones Generales**

Es preciso antes que nada, que veamos que no se trata de poner en tela de juicio los momentos o situaciones en que el padre, la madre o la pareja llegan a tener fallas o incomodidades para formar en sus hijos una adecuada educación de la sexualidad, ya que debemos reconocer que su cometido no siempre es fácil. Más bien, sería conveniente tomar conciencia del papel que se juega en tal situación y percatarnos que para lograr una favorable educación de la sexualidad humana en nuestros hijos, uno de los primeros pasos es tratar de evitar la represión en lo que se

refiere a los temas y sucesos de la misma, y a cambio, entender que el niño, adolescente, joven o adulto necesita enfrentar la situación de duda, culpa o vergüenza que le representa algún aspecto de la o de su sexualidad en compañía de los seres que ama (lo cual sería muy favorable) y que del mismo modo, no exista incertidumbre ante la curiosidad natural que siente el ser humano por los asuntos referentes a la sexualidad. Particularmente también es importante entender que como padres resultaría favorable que se tenga la confianza de acercarse a los hijos, para tratar de apoyarlos en las posibles inquietudes que tengan sobre la misma, debido a que seguramente los pequeños no se acercarán ante los padres cuando necesitan saber o entender algún aspecto de la sexualidad humana, con la idea de reprendernos, criticarnos, burlarse u ofendernos por reconocer tal vez que se está confundido o que no se sabe como dirigirnos ante un suceso tan importante como lo es el acercamiento a la sexualidad, o por querer aprenderlo junto con ellos. Ante este motivo sería conveniente reconsiderar muchos de los aspectos que están presentes en nosotros como padres al momento de tener un acercamiento a las cuestiones de la sexualidad humana y que indudablemente nos podrá reflejar el modo en que la estamos concibiendo. Es necesario que analicemos estos aspectos y tal vez sepamos de que manera podemos iniciar a los hijos en el conocimiento y educación de la misma, con una idea más clara y/o completa (Rodríguez y Aguilar, 1992).

Como padres conviene entender primeramente que el ofrecer una educación de la sexualidad de una forma quizás más apropiada dentro de la familia, recae en el convencimiento de que el factor económico, las creencias religiosas, el tipo de trabajo o labor que se desempeñe socialmente o el tipo de familia, no debe significar o representar obstáculo alguno para poder impartirla. Ante todo, resulta muy favorable entender que los hijos necesitan aclarar sus dudas, alejarse de las situaciones de riesgo y de las sensaciones de culpa y también necesitan orientación e información clara de cada aspecto referente a la sexualidad. Motivo por el cual, no importa si los hijos tienen uno o ambos padres, si son hijos únicos o el tercero de siete o si tienen una vivienda exclusiva para su familia o la comparten con sus primos, tíos o abuelos (Rodríguez y Aguilar, op. Cit.).



También sería conveniente reconocer que la mayoría de los padres muchas veces se enfrentan a situaciones o temas de la sexualidad, que en gran medida, ni como padres comprenden, por lo que esto puede causarles ira o frustración, bochorno, represión, incomodidad o incluso indiferencia, lo cual, seguramente podrá dar a los hijos mensajes distorcionados de la misma. Este motivo, tal vez nos encausa a los adultos a que consideremos y reconceptualicemos nuestra propia educación sobre nuestra sexualidad (Soria y Hernández, 1994).

### **3.7.3. Sexualidad en la Pareja e Influencia Social**

Inicialmente como pareja y propiamente como padres, resultaría favorable reconocer y enfrentar la idea de que quizás la educación sexual y de la sexualidad no viene exclusivamente con la determinada cantidad de información que se haya podido recibir del tema o con la práctica de las relaciones sexuales, y con ello aceptar la posibilidad de que tal vez se desconocen muchas cuestiones al respecto. Pero más importante aún, es que se pueda tener un grado de apertura que nos permita querer aprender lo que no se sabe, y si es junto a los hijos puede resultar más favorable. Con ello, como padres o como pareja, puede resultar provechoso el aceptar una condición de equidad ante el niño, o adolescente de parcial o total ignorancia de un determinado tema o suceso de la sexualidad y consecutivamente permitir las dudas, comentarios, inquietudes o preguntas que se puedan generar, aunque no necesariamente se sepa como resolver dichas situaciones, pero que por lo menos se tenga la disposición de aprenderlo. Sin embargo, generalmente dentro de las familias encontramos a uno o ambos padres que hacen comentarios como “¿sexo?, ¿sexualidad?, ¿a mis hijos? ¡no! ¡, ¡no!, o “no voy a hablar con mis hijos, lo que no hablo con nadie”. Con lo cual puede resultar inútil toda explicación acerca de que sus hijos (o hijo único) seguramente cambiarán la confianza y respeto del padre, madre o la pareja por un interlocutor (amigos o compañeros) que tal vez no siempre de una manera bien intencionada o clara, le explicarán lo referente a los asuntos del sexo y la sexualidad (Escardó, 1967; citado en Corona, 1982).

Probablemente esta angustia que se genera en el adulto ante los sucesos de la sexualidad, puede ser la resultante de no querer verse al descubierto sobre un tema o suceso del que quizás no conozca, pero del que se supone que sabe y domina. Así, resulta apropiado entender que básicamente en nuestra sociedad a los adultos se les exige un cierto grado de sabiduría con respecto a la sexualidad, pero que fundamentalmente y casi siempre se limita a la genitalidad del ser humano, y propiamente se puede generar la creencia (que sucede comúnmente que cualquier otro aspecto de la sexualidad humana, resulta minoritario. Por ello, tal vez resulta conveniente entender que en la sociedad como la nuestra, hablando de parejas de individuos con una preferencia heterosexual, pareciera que corresponde al hombre saber “todo” cuando inicia nueva experiencia sexual o de la sexualidad. Esta concepción puede deberse básicamente a que todavía en muchos sectores de nuestra sociedad (políticos y religiosos comúnmente) como ya hemos visto, a los varones se les sigue considerando como los más aptos en cuestiones de autoridad, poder y dirección lo cual puede reflejarse al interior de muchas familias. En éstas, quizás el esposo y padre es considerado también por la esposa e hijos o por sí mismo, como el más indicado para decidir el qué, cómo, cuándo o con quién se deban tratar las necesidades e intereses de la familia entre las que se encuentran también los temas sobre la sexualidad. Dentro de dichas familias se puede llegar a conceptualizar a los hombres como los más indicados para mostrar y adquirir sabiduría en relación a los asuntos de la sexualidad humana, aunque tal vez y casi siempre no sea cierto, porque puede no interesarles, o tener conocimientos erróneos o limitados de la misma, debido quizás a que la difusión social que generalmente tenemos proviene tal vez de amistades o de la mayoría de los medios de comunicación masiva y que en relación a la sexualidad, pueden enfatizarnos la idea de que ésta se refiere exclusivamente a lo sexual y con ello primordialmente a las relaciones sexuales, sin embargo, como seres humanos no sólo contamos con nuestra condición sexual y asimismo las relaciones que tenemos con los demás no sólo son de orden sexual, por ello es importante que valoremos también lo que se refiere al amor, al respeto, a la comprensión, al aprecio, a la sensibilidad y al apoyo entre los seres humanos y que propiamente

nos podrán brindar un conocimiento más completo de nuestra sexualidad (Soria y Hernández, 1994).

Del mismo modo, al hombre dentro de nuestra sociedad se le insiste reocupe más por la cantidad de mujeres que cautive y posea y no por la calidad de contacto y compenetración que se tenga con una sola persona (como la esposa o pareja). Asimismo, se puede reforzar la idea de que la relación con una mujer tiene que ser más superficial y de orden sexual, y no así profunda con apoyo y comprensión mutua. Probablemente muchos hombres de nuestra comunidad, se podrán ver asustados cuando una mujer en especial demande de uno de ellos un compromiso completo, donde la realización no sea sólo sexual sino también sentimental. Esto puede deberse a que probablemente no saben cómo comprometerse en dicha relación y tal vez porque no se entienda la importancia de hacerlo, pero más importante aún, es porque en realidad la mayoría de los hombres en muchas sociedades, pueden sentir incertidumbre o miedo de despertar un verdadero torrente volcánico en la mujer que puede resultar de la conjunción de sentimientos y emociones por la compenetración emocional que puede tenerse como pareja, si el hombre no sabe como dirigir, aceptar y disfrutar tal torrente para una adecuada desembocadura, en comparación con la mujer podría estar en completa desventaja. Asimismo, una vez en el matrimonio, los varones posiblemente tengan dificultades para entender que la comprensión, apoyo, atención, entre muchas consideraciones más a su pareja, no sólo podrá generar la plenitud sexual de ella, sino que posteriormente podrá ser restituido también cada uno de estos aspectos en su felicidad personal, por lo que la participación completa de ambos y no sólo en cuanto a las relaciones sexuales, podrá vislumbrar también una mejor armonía en la pareja. Así también, resultaría conveniente entender que en una comunidad como la que tenemos, a la mujer se le sigue concibiendo como ser pasivo en la actividad sexual donde su placer y deleite sexual quedan relegados, así es constantemente censurada, reprimida y obstaculizada para poder tener un acercamiento hacia su propia sexualidad generándole probablemente también, la idea de evitar mostrar y gozar determinadas posturas o ademanes que puedan representar una provocación por

conllevar una carga de sensualidad y erotismo ya que en nuestra sociedad podrían ser calificadas o comparadas como mujeres indignas, lujuriosas o prostitutas, sino que exista tal relación. También resulta necesario entender que el medio social en el que nos desenvolvemos, y como en muchos otros, no sólo cuenta con individuos de una preferencia heterosexual hacia las relaciones sexuales, de pareja y propiamente de matrimonio, sino que también existen aquellos que tienen una preferencia homosexual (o bisexual también) por las mismas cuestiones y que comúnmente no sólo sufrirán situaciones de represión y censura, tan remarcadas aún en nuestros días, sino que también podrían sufrir situaciones de destierro, crítica y burla, si no es que sufren ya todo esto.

Estos individuos tendrán que nadar contra corriente todavía en muchos medios para ser aceptados y valorados como seres humanos con los mismos derechos y obligaciones que los demás. Por ello, resulta vital entender que la condición genérica del sexo, es sólo un aspecto en que hombre y mujer se complementan para la reproducción, por lo que propiamente una tendencia a considerar que alguno de los sexos deba ser valorizado como el más capaz para sobresalir en los asuntos de la sexualidad sobre el otro, puede limitar enormemente la relación con los individuos a su valorización de género y propiamente se puede dejar de lado la concepción de que todos somos seres humanos independientemente del sexo o preferencia sexual (Soria y Hernández, 1994).

Dentro de nuestra sociedad, resultaría muy conveniente reconocer que el varón no necesariamente puede estar destinado a saber todo lo que se refiere a la sexualidad para poder acercarse a su pareja, pero quizás si puede permitirse querer aprenderlo junto a ella y que el mismo también puede darse la oportunidad de entender que el conocimiento de una experiencia sexual con una persona no le asegura el conocimiento de otra, ya que cada persona tiene una trascendencia distinta y asimismo diversas formas y momentos de manifestar su deseo sexual, su placer, pero también sus temores, angustias o dolor donde en cada uno se necesitará de la cooperación, apoyo y comprensión mutua. Así, la importancia de estos hechos estriba en que el hombre sepa que su pareja, la hablará de ella misma y que de igual modo le indicará y mostrará los aspectos importantes al

momento de tener relaciones de pareja, entre ellas las sexuales. Podrá estar dispuesto a querer aprender de su pareja y asimismo querer también compartir con ella su historia personal e inquietudes sexuales basándolas evidentemente en el respeto mutuo. Del mismo modo, con lo que respecta a la mujer sería favorable reconocer que ella puede sentirse con una mayor confianza y seguridad en si misma de compartir lo que siente y desea, con su pareja y cuando demuestra ésta, que quizás no se sabe todo pero le interesa, donde además la disfrute a él y a ella misma. También es importante que la mujer se valore así misma constantemente y pueda sentir gusto y aceptación por su cuerpo y sus diversas reacciones, resultando apropiado que pueda apreciar sus propias representaciones de sensualidad y erotismo debido a que la autocencepción y autovaloración de su sexualidad podrá influir enormemente en cómo se acepte y entienda la experiencia de cada relación sexual. Por su parte, las personas que tengan una preferencia homosexual ya sea masculina o femenina, es preciso que también exista en ellas la disposición plena y abierta de aceptarse y compartirse como seres psico-sexuales, apoyándose mutuamente ante los posibles obstáculos que en nuestra sociedad se encuentran, aunque probablemente puede existir una menor tendencia a que alguien trate de sobresalir en las relaciones de pareja, cabe mencionar que pueden existir aquellos individuos dentro de una pareja homosexual que quizás crean mucho más que el otro en cuestiones de las relaciones sexuales, por lo que muchas veces pueden tratar a su pareja con desvalorización, desprecio o humillaciones. Es importante que aceptemos nuestra propia sexualidad y la del otro en cuanto a relaciones de pareja y sexuales propiamente, ya sea por individuos con una preferencia heterosexual u homosexual y que se pueda tener comprensión, atención, disposición y acuerdo mutuo que nos permitan un mejor acercamiento a la sexualidad y sus diversos aspectos (Farré y Carrera, 1990).

Resulta trascendente comprender lo anterior, hablamos de que muchas veces como adultos por frustración o por angustia, generalmente no nos permitimos experimentar incertidumbre ante una inquietud de la sexualidad del ser humano, y con ello, probablemente tampoco permitimos a quienes nos rodean

expresarse libremente sobre cualquier aspecto del tema. Reconocer en cada persona una evolución, cualidades y dificultades propias nos puede ayudar a reflexionar sobre el acercamiento a una persona, el cual resultará ampliamente favorecido si se permite que esta persona comparta con nosotros sentimientos, pensamientos, deseos, dudas, o inquietudes, podemos aprender cómo acercarnos siempre de una mejor manera a los seres que amamos, como la pareja y los hijos. Así, el poder reconocer la importancia de la concepción propia de nuestra sexualidad y de la del otro, nos permite entender tal vez cómo iniciar en los hijos una favorable educación de la sexualidad, encausándonos a comprender que nuestros hijos se diferencian de nosotros los adultos sólo en cuestión del conocimiento que tienen tanto del mundo exterior como de sí mismos (de su cuerpo y de sus reacciones) donde la única ventaja, es que frecuentemente creemos estar enfrentados al tema antes que ellos, Sin embargo probablemente nosotros también tenemos las mismas dudas, temores o inquietudes. Por tal motivo, es necesario que tengamos un mejor acercamiento a las cuestiones de la sexualidad y meditar sobre la manera en que la podemos transmitir o enseñar a los hijos, debido a que ellos en sus primeros años necesitarán de las atenciones y cuidados del adulto por su condición vulnerable, hasta que poco a poco comiencen a transformarse en seres individuales como nosotros con su respectiva capacidad para entender, razonar, sentir, experimentar y valorar su mundo interno y externo, donde ciertamente los aspectos de la sexualidad los acompañarán a lo largo de su vida pasando obviamente por sus distintas etapas como la niñez, la pubertad, la adolescencia, la juventud, la madurez y la senectud. Esto nos puede mostrar que ante todo somos seres que sentimos, gozamos o sufrimos independientemente de si se es hombre, mujer, joven, adulto, así como de la preferencia sexual o de si se esta en la adolescencia o en especial en la niñez (Rodríguez y Aguilar, 1992).

#### **3.7.4. Sexualidad de los Hijos**

Es preciso que reconozcamos primordialmente que los hijos se están convirtiendo poco a poco en seres individuales, inicialmente lo podemos comprender desde su cocepción y a lo largo de su desarrollo dentro del vientre

materno, para posteriormente después de recién nacidos comiencen a desarrollarse ya en condiciones externas hasta que puedan tener su propia autonomía, es decir, hasta que puedan valerse por si mismos. A partir de lo anterior podemos darnos cuenta que los hijos no dejan de desarrollarse en ningún momento, ya que constantemente alcanzarán y pasarán por grados y etapas de evolución, pasarán de su lactancia al gateo, después a caminar, desarrollarán sus percepciones y su capacidad para pensar, sentir y asimismo su personalidad. Independientemente del grado o etapa de desarrollo o de si este desarrollo cumpla o no con las expectativas de los padres, o del medio social, los hijos necesitarán apoyo, comprensión y en sus primeros años de vida atenciones y cuidados. Los padres comúnmente estarán siempre vinculados con el grado de desarrollo que niños o niñas vayan teniendo, e influirán enormemente a que los hijos se acepten o se rechacen así mismos, así como en los diversos aspectos que ocupen su vida y propiamente en su sexualidad, dependiendo naturalmente del grado de aprecio, aceptación o rechazo que los padres sientan también de cada etapa de desarrollo o de cada aspecto de la vida de los hijos. Así Escardó (1967, citado en Corona, 1992) menciona que el nuevo ser podría tratarse convenientemente como un ser individual desde sus primeros contactos con el mundo pero evidentemente sin dejar de proporcionarle los respectivos cuidados y atenciones que necesita, asimismo los hijos constantemente de una u otra forma nos mostrarán que también necesitan autonomía en muchos de los aspectos de su vida, aunque seguramente en los inicios de la misma no sepan como mostrarla y tenerla. Por ello resulta conveniente que los hijos se acepten como seres individuales tanto por los padres como por ellos mismos, pero que igualmente forman parte de un grupo de personas (la familia) que los acompañarán en muchos momentos importantes de su vida, con lo cual, puede resultar contraproducente establecer en los hijos una extensión de los anhelos y conflictos de los padres. Así para brindar posiblemente una mejor educación de la sexualidad a los hijos resulta importante que mamá, papá o la pareja y los hijos mismos, puedan entender de forma temprana que resultaría conveniente que exista un desarrollo completo y autónomo de forma individual y sin dejar de lado

el amor, el respeto, el apoyo, la cooperación o la comprensión. Gradualmente puede lograrse lo anterior si los padres mandan mensajes claros del papel que se juega en la familia. De este modo, un buen principio podría ser el esclarecer ante toda la familia y primordialmente a los hijos, posiblemente desde que son bebés, que existe un momento en el que la pareja debe tener sus privacia debido a que son seres que se necesitan mutuamente, con lo que se puede generar la idea de que papá y mamá (o la pareja) tienen una vida propia, donde la actividad parental que se tiene con los hijos es una y la actividad y relación conyugal que existe entre la pareja es otra. La anterior puede reforzar en los hijos la idea de que el esquema de la sexualidad en la familia es válido y aceptado, así, podrán integrarse a su sexualidad de un modo paulatino y sin sobresaltos.

**3.7.5. El sexo de los hijos:** Cabe mencionar también que la sociedad, los medios de comunicación masiva, la cultura, las amistades o la familia misma pueden influir en la pareja para desear un hijo de uno u otro sexo. Por lo que muchas veces cuando el matrimonio está en espera del nuevo ser ya sea uno o ambos padres lo desean de un sexo determinado, existiendo un sin fin de preparativos ambientales, conceptuales y materiales que posiblemente atribuirán una remarcada diferencia del sexo del hijo esperado en comparación con el otro sexo. Si al nacer el bebé (o desde que se conoce el sexo del hijo por las posibles pruebas de ultrasonido) resulta ser del sexo contrario al esperado y que comúnmente en nuestro medio social se espera un varón y nace una preciosa niña, quizás los padres gradualmente puedan aceptarla como alguien más en sus vidas y tan importante que merezca de ellos amor, ternura y comprensión sin importar su sexo, pero si por algún motivo los padres o alguno de ellos no están de acuerdo con el sexo de la recién nacida, pueden comenzar a minorizarla, situación que puede prolongarse tal vez por meses, años o por toda la vida como sucede generalmente en nuestra sociedad. Así la pequeña quizás crezca oyendo, viviendo y sintiendo que ella vino al mundo cuando en realidad sus padres o alguno de ellos "esperaban" un niño (aunque también es posible que suceda lo contrario). El asunto aquí es que puede darse un determinado valor al sexo del hijo porque puede representar el valor que en nuestra sociedad se le asigna a un



individuo por ser hombre o mujer. Por ello, en una sociedad como la nuestra donde aún prevalece la tendencia a creer que el sexo masculino debe sobresalir en los asuntos comunitarios de más prestigio y reconocimiento, sobre el femenino, generalmente dentro de las familias se desea tener hijos del sexo que posiblemente tendrá mejores oportunidades de sobresalir en un medio social como éste. Asimismo, en nuestra sociedad puede parecer y resultar natural ver que la esposa, la hija o la hermana (la mujer) sirva y atienda al varón (padre, hermano o hijo) no como una muestra de cooperación o apoyo, sino como un contexto de servidumbre que se acepta como natural en la mujer. Mientras que en el varón, se podría generar la idea (comúnmente) de ser hombre en nuestra sociedad significa no comportarse como mujer, así, una lagrima, mostrar ternura, el cuidado de los hijos, el quehacer doméstico, entre muchos más, deben excluirse del repertorio de los comportamientos masculinos. Pero resulta curioso que generalmente no sólo los hombres promueven evitar tener dichas actitudes, sino que también son muchas las mujeres que asimismo lo hacen, ya sea como madres, como esposas, como hermanas o como hijas. Resulta importante entender que somos seres humanos y no así piezas de un juego de mesa con un determinado valor social, debido a que la educación de la sexualidad implica que nos reconozcamos como personas que en sus sensaciones no pueden ser exclusivas, unas para un sexo y otras en otro sexo (Rodríguez y Aguilar, 1992).

La familia sea cual fuere su constitución es el medio a través del cual se dan las primeras experiencias de convivencia e interacción entre los miembros que la conforman, donde generalmente estará integrada por varones y mujeres en constante desarrollo, es necesario que en todo momento cada uno asuma el rol que le corresponda, teniendo en cuenta que ningún individuo de determinado sexo quede subordinado al otro, es decir, que se pueda respetar la libre expresión de ideas, opiniones, o sentimientos, independientemente del sexo o la edad de cada uno de los miembros que conforman la familia, pero que también se puedan repartir las tareas domésticas por igual, generando tal vez la concepción de prevalecer un ambiente de equidad y que particularmente existen las oportunidades para desenvolverse sin sentir una condición de desventaja o

desvalorización. Por ello, es importante que los padres que tengan uno o más hijos exclusivamente de un sexo, busquen el que tengan interacción y cercanía constante con las personas del otro sexo, los hijos poseen una sexualidad rica y compleja y necesitaran de la mutua interacción con personas de ambos sexos. Así, cabe mencionar que la sexualidad de los a antes de nacer, ya que en el vientre materno pueden percibir y sentir de su entorno, las emociones y sensaciones que le brindan el padre o la madre cuando ponen sus manos alrededor del vientre, por mencionar alguna. Una vez de recién nacidos, reciben directamente del contacto de la madre, padre o pareja, una serie de sensaciones que pueden ser gratificantes para el bebé, o todo lo contrario (dependiendo del gusto o rechazo que el pequeño nos haga sentir). Tales sensaciones son de carácter múltiple y compleja, unas tienen que ver con la tonacidad muscular de la madre o el padre para sostener al bebé, otras, pueden ser del intercambio de temperaturas corporales que principalmente se dan con el contacto de sus mejillas con el seno materno al ser alimentados y también con las caricias que se le brindan al asearlo o apapacharlo, y otras más, con el contacto visual y auditivo que se establezca con ellos. De esta forma, tales contactos resultan necesarios y vitales en los primeros años de vida de los hijos (niños o niñas) aunque todavía muchos padres y madres en nuestra sociedad, pueden seguir cometiendo el error de evitarlos o suprimirlos. Asimismo, muchas veces para uno o ambos papás en la pareja el llanto del bebé puede representar tensión, frustración o rechazo, por lo que comúnmente preferirán más que atenderlo, buscar la forma de que el pequeño calle o en el peor de los casos ignorarlo o reprenderlo. Sin embargo, es importante que estos papás entiendan que el llanto del bebé nos indica que necesita algo y que tal vez no siempre se puede saber que es, tanto por los pequeños como por nosotros mismos. Pero indudablemente lo que si requieren es atención, ya que ante todo lo que se pueda pensar, la atención para los bebés (y hasta para nosotros los adultos) significa cercanía y cuidados, pero también afecto, interés y amor. El brindar atención a los hijos en sus necesidades, les podrá reafirmar y convencer de la seguridad, confiabilidad y firmeza de su entorno. Una vez formada dicha convicción los hijos dejarán de demandar un apoyo

constante mientras no vuelva a surgir una nueva necesidad. También es importante que se le vaya permitiendo al bebé que pueda desarrollar lo más posible sus habilidades y capacidades para que poco a poco entienda y sepa como ayudarse él mismo, claro está sin negarles su respectiva atención (Stone y Church, 1993).

**3.7.5.1. Concepción del cuerpo:** Debemos convenientemente considerar también la importancia de que el bebé (niño o niña) comience a tener cierta libertad para que pueda empezar a desarrollar diversas capacidades, donde uno de los aspectos a retomar es la conducción en brazos, la que se podría ir liberando paulatinamente de modo tal que el bebé por sí mismo comience intentando mayores o nuevos movimientos, debido a que resulta muy importante que experimente las diversas sensaciones de liberación y descarga que le produzcan sus propios movimientos. Al permitir que el niño o la niña comiencen a tener y sentir una movilidad propia, es importante que los padres entiendan, que los pequeños poco a poco comenzarán a explorar su cuerpo y obtendrán de sus distintas zonas físicas, diversas sensaciones que pueden ser desagradables o gratificantes, así les puede gustar ponerse los dedos en la nariz o introducir en sus orificios (ano, boca, vagina) cuerpos extraños, chupetear o mordisquear sus dedos de las manos y posteriormente los de sus pies, así como tocar sus zonas genitales, donde para el bebé (de cualquier sexo) resultase la misma naturalidad tocar sus pies, piernas u otras partes de su cuerpo como; su clitoris, su pene, sus glúteos o su ano, aunque claro está que las sensaciones recibidas de cada parte de su cuerpo son completamente distintas, por ello, si de alguno de estos descubrimientos obtienen un mayor gusto y placer en comparación con otro persiste en su estimulación y que una vez que sienta satisfecha su necesidad de libre movimiento y exigencia de juego, estos hechos pasarán como episodios transitorios de la infancia. Sin embargo, algunos padres pueden tener observaciones y actitudes prejuiciosas que les hagan pronunciar frases como, niño o niña cochina, dejate ahí, te lo voy a cortar”, o algunas actitudes severas como el manazo o algunos padres pueden dramatizar tanto el suceso que llegan a bañar al bebé con agua fría. El punto aquí, es que no permiten al niño o la niña percibir clara y completamente la

sensación evitando que comprendan lo que le producen sus distintas zonas genitales, por lo que los pequeños pueden generar algunos conflictos ante tal suceso, algunos podrían no ser tan graves pero otros podrían repercutir gravemente en su vida futura dependiendo de la forma en que los padres se hayan mostrado en tal evento. Pero lo que si puede resultar de lo anterior, es que los bebés quizás muestren repetidas inquietudes por tratar de entender que fue lo que pasó y que no le permitió culminar con una sensación de una zona corporal como la vulva, el pene, los glúteos o el clitoris y que es tan importante como las demás, los brazos, las piernas, los pies, la cabeza, la boca o la nariz. Así podrán concebir tal vez la idea de que la zona de su cuerpo de la cual recibió alguna represión o reprimenda debe ocultarse de los padres, como la zona genital, asimismo y posiblemente en un futuro también consideren que todos los aspectos que se generen alrededor de dicha zona también deban ocultarse a los mismos (Tordjman, (1978).

Como adultos y particularmente como padres, resultaría apropiado entender que el mundo de los bebés es distinto al mundo de los adultos. Para los pequeños el mundo es inicialmente sólo un campo difuso de sensaciones y que generalmente son de necesidad, agrado o rechazo, podemos encontrar que sus experiencias iniciales están en función de su persona, de sus propios requerimientos y satisfacciones, su llanto, su hambre, su humedad, o sentirse satisfecho por su dormir, son sólo parte de sus primeros conocimientos, debido a que también durante sus primeros años generalmente están íntimamente con sus padres y respectivamente con las sensaciones y sentimientos de éstos, por lo que puede existir una mayor trascendencia de la experiencia que se tenga con los papás que con cualquier otra cosa, particularmente en comparación con la experiencia que pueda obtener de algunos objetos o de las sensaciones de sus zonas corporales. Comúnmente los pequeños estarán supeditados y confinados a reaccionar ante los eventos, cosas y propiamente ante su sexualidad en la medida y forma en que reaccionan sus padres. Así, cuando el bebé por una u otra razón llega a tocar sus genitales probablemente no sepa o no le preocupe como conceptualizarlos, hasta que ve, escucha, percibe y siente la reacción de sus

padres y puede aprender de éstos que quizás es un lugar de su cuerpo que resulta prohibido, vergonzoso, sucio, despreciable, o por el contrario, placentero e íntimo, esto dependerá básica y generalmente de cómo lo perciban los padres. Por ello, convenientemente como padre se podría meditar y comprender cómo permitirles a los hijos que se acerquen principalmente al descubrimiento de su sexualidad, con firmeza y seguridad o con rencor, ira, frustración timidez, y asimismo cómo permitir que reconozcan y comprenden las sensaciones dadas por sus zonas corporales, entre ellas las genitales, de una manera clara y abierta, o llenos de confusiones y represiones (Stone y Church, 1993).

Asimismo, el lenguaje forma parte importante para que los hijos conozcan su entorno, por ello, puede resultar importante y conveniente que como padres se trate de hablar siempre por su nombre de las diversas cuestiones o sucesos de la vida cuando particularmente inquieten a los hijos. Así por ejemplo: cuando los hijos (niños o niñas) se interesan o inquietan por sus zonas corporales, podría ser muy recomendable que los papás (la pareja) utilicen el nombre correcto para cada una de estas partes. Al respecto, muchas parejas al bañar a sus hijos brindan una sonrisa afectiva y utilizan las palabras con que el niño o la niña identificarán su nariz, su boca, sus pies, sus manos y sus piernas, pero cuando los pequeños por algún motivo u otro se interesan por su ano, su clitoris, su pene, su vulva o alguna otra zona genital, muchas veces los padres prefieren utilizar otras palabras como; “tu cosita”, “tu tilín”, “tu pajarito”, tu apolo”, o “tu pancho” si se trata de varones y “tu palomita”, tu puchita” o “tu florecita” si se trata de mujeres, aunque tal vez algunos padres pueden preferir omitir o abstenerse de hacer comentario alguno al respecto. De este modo los papás o alguno de ellos, se niegan -así lo pueden creer- a utilizar palabras demasiado crudas o demasiado técnicas, sin embargo, la palabra o palabras correctas no constituyen en modo alguno un insulto a la inocencia infantil o un atentado contra la misma, por lo que el nombre correcto de pene, clitoris, vulva, escroto, ano o glúteos se tomará en el vocabulario del niño y de la niña con la misma naturalidad que el de brazos, pies, boca, ojos, nariz o dedos. (Soria y Hernández, 1994).

**3.7.5.2. La exploración del cuerpo:** Resulta también apropiado y trascendente que los papás o la pareja, puedan reconocer que la actitud que tengan hacia los aspectos de la sexualidad dependerá enormemente de la actitud y concepción que tengan de la suya propia y con ello, de su cuerpo. Esta representación que tenemos de nuestro cuerpo y de la que dependerá la conceptualización de los sucesos de la sexualidad y con ello la calidad de las relaciones sexuales que se tengan, particularmente se construye desde la infancia. Por lo que si a nosotros como niños o niñas nos inculcaron la idea de que nuestro cuerpo debiera cubrirse y no por cuidarlo de las inclemencias del medio ambiente, sino por la vergüenza con la que es recibido en el ambiente social en el que nos desenvolvemos, al ser adultos y principalmente padres, tal vez continuemos transmitiendo a los hijos la misma idea. De este modo, a fin de que el niño y la niña puedan integrar la información justa y precisa conforme lo vayan requiriendo ellos mismos de cada parte de su cuerpo sin que puedan sentir culpa o vergüenza de ello, es necesario que como padres comiencen y deseen sentirse a gusto con su propio cuerpo, apreciándolo y valorándolo por sí mismos. Además, si por algún motivo los hijos sorprenden a uno o ambos padres desnudos no tienen porque alarmarse, ya que ciertamente este suceso no generará la idea de ser impúdicos, sino más bien pueda llevar a tener una mejor reestructuración de la imagen y concepto del cuerpo, así como una mejor actitud para con éste. Así, la desnudez es sólo un aspecto de la sexualidad humana que puede representar para los hijos un medio de información favorable para autoconceptualizar su cuerpo (Tordjman,1978).

Esencialmente una vez que los hijos (niño o niña) comienzan a tener conocimiento sobre su cuerpo y sus reacciones ya sea de forma clara odifusa, pueden comenzar a tener también nuevas formas de acercamiento hacia sí mismos y hacia los demás, donde probablemente más de una vez alterará a los padres si estos no saben como desprenderse y contrarrestar su angustia, frustración o vergüenza que dichos eventos pudieran provocarles. Así cuando un niño o niña tienen contacto de sus genitales por caricias y estimulación del clitoris o del pene, es importante que los padres reconozcan y entiendan que se trata de una actividad autoerótica y que propiamente influirá en la esquematización que

los hijos tengan de las reacciones de su cuerpo. Es importante que esta actividad sea respetada y asimismo no dar lugar a sanciones, amenazas y actitudes ambivalente o contradictorias que pudieran desarrollar en los pequeños los sentimientos de culpa o desprecio hacia su sexualidad, de los que quizás resulte muy difícil desprenderse. Además, el permitir que los niños culminen con su autoestimulación genital, seguramente no los inducirá a una manía o fijación, sino que por el contrario, probablemente tendrán una mejor comprensión y aceptación de sí mismos. Stone y Church (1993) mencionan que probablemente a partir de los cuatro o cinco meses los niños empiezan a tener cercanía y contacto con otros niños coetáneos (de la misma edad) pudiendo despertarse en ellos una curiosidad natural por su o sus compañeritos de uno u otros sexo, donde seguramente podrán tener contacto físico en varias partes de sus cuerpos, aunque posiblemente los papás los limitarán a tocarse la cabeza, la cara, las manos o las piernas. Sin embargo, alrededor de los tres años y propiamente cuando puedan vestirse y desvestirse por si mismos y lejos de la supervisión del adulto, seguramente podrán experimentar algunos acercamientos y contactos con otras personitas de su edad (niños o niñas) que principalmente se referirán a las zonas genitales. Así, generalmente se dan cuenta que ellos mismos comienzan a intercambiar sensaciones, opiniones y conceptos respecto al cuerpo.

Por ello, comúnmente entre chicos del mismo sexo pueden suscitarse algunas actitudes como, exhibición o toqueteos de los genitales que para los adultos puede representar un cierto comportamiento homosexual, sin embargo, generalmente se trata de un medio accesible y equitativo de desgastar la tensión sexual y saciar su curiosidad, pero resulta más común que sólo se trate de un juego comparativo, recordemos que propiamente los pequeños pueden no comprender del todo lo que son y significan las relaciones sexuales y menos aún la preferencia sexual, pero posiblemente puede desatarse la voz de alarma para los padres (en su gran mayoría) e intempestivamente reaccionar ante el evento con posibles actitudes de censura, reprimenda o represión. Sin embargo, del mismo modo que los hijos se han ido conociendo a si mismos

habrán de conocer a los demás, lo cual puede comenzar casi siempre con la interacción corporal. Los padres podrán favorecer a sus hijos, si logran evitar el sobresalto y la reprimenda, ya que si se le genera a los hijos la idea de ser maliciosos o degenerados, estos sucesos probablemente también pasarán como transitorios. Del mismo modo, los chicos de diferente sexo comenzarán a interactuar entre ellos donde probablemente también se suscitará dicho intercambio de sensaciones u opiniones corporales, y como ya se mencionó, generalmente todo se limita a una exhibición genital y algunas caricias recíprocas. Los juegos de el papá y la mamá, los médicos y las enfermeras serán muy comunes, donde además se pueden involucrar muchos chicos de ambos sexos. En estos juegos generalmente se representarán los momentos en que se desvisten, se exploran o se tocan mutuamente y a menudo con simulacros de coito, aunque no muy común, pueden representarse también auténticas relaciones sexuales. Éstos sucesos pueden no representar peligro para los pequeños siempre y cuando sucedan con coetáneos, es decir, con niños de la misma edad o un poco más chicos o un poco más grandes, sin que exista entre ellos una diferencia de cinco años, debido a que el desarrollo psico-sexual entre niños con esta diferencia de edad es completamente distinto, por ejemplo, un niño de seis años se encuentra más adentrado en el conocimiento sobre su cuerpo y sus genitales en comparación con un bebé de diez meses, lo mismo sucede con un adolescente de catorce años en comparación con un niño púber o pre-púber de nueve años. Así tal vez el único peligro que estos juegos pueden representar para los pequeños, es que estén dirigidos por un niño mayor (cinco años) por un adolescente, o por un adulto, ya que como pudimos entender, éstos pueden generar en los pequeños, confusiones o sentimientos de culpa o vergüenza. Estos juegos les permiten a niñas y niños adquirir un mayor conocimiento anatómico de su propio cuerpo y del de los demás. Sin embargo, bajo la mirada agresiva e inquisidora de los padres (comúnmente) el niño, la niña o ambos pueden sentirse y creerse, indignos, perversos, maliciosos o degenerados. Por lo que mamá, papá o la pareja, antes que el sobresalto, podrían mejor tratar de guiar a sus hijos permitiéndoles que los



pequeños satisfagan su curiosidad sexual ante la exploración corporal propia y la del otro, asumiendo también la posible resultante de preguntas sexuales que se deriven de este hecho y sobre todo evitar cualquier actitud prejuicios que agobie a los pequeños en el conocimiento o acercamiento de su sexualidad (Soria y Hernández),1994).

**3.7.5.3. La autoestima de los hijos:** Otro aspecto no menos importante para que podamos apoyar a los hijos en los aspectos del conocimiento y acercamiento a su sexualidad, es que podamos tomar en cuenta que principalmente ellos requieren sentirse bien consigo mismos, lo cual se puede empezar a lograr si reafirmamos en los hijos una apropiada autoestima. Según Gordon y Gordon (1987) uno de los primeros pasos estriba en que los pequeños se valoren a si mismos de acuerdo con la forma en que los valoren sus papás (o la pareja) y así también, las personas que resultan importantes para ellos, si se les trata con amor y cariño, ellos mismos se amarán y querrán y podrán amar y querer a otros. Así mismo si se les respeta, se les toma en cuenta, se les acepta, o por el contrario, si se les minimiza, humilla, degrada u ofende, seguramente harán lo mismo consigo mismos y con los demás. Resulta apropiado y favorable que los padres en los primeros años de vida de los hijos, alternen una dedicada atención a los pequeños con sus respectivos cuidados y muestras de afecto, con la permisividad de brindarles libertad, independencia y autonomía, pero obviamente, poco a poco y lo más tempranamente posible. Con lo anterior, seguramente niños y niñas comenzarán a autoaceptarse más favorablemente y asimismo comenzarán a lograr algunas metas como caminar, correr, hablar, o ser curiosos en muchos aspectos. Así en cada logro, es conveniente que los progenitores (o la pareja) disfruten y se sientan a gusto con dichos eventos, así como también los refuercen con elogios y recompensas (que pueden ser apapachos, aplausos, ¡bravos!, o una tierna sonrisa). Lo anterior, puede ayudar a los hijos a que se sientan seguros de sí mismos, competentes, ágiles y capaces de enfrentar, analizar y levantarse de posibles fracasos, así, como también, de detectar más oportunamente las situaciones de riesgo de sufrir un daño físico y/o emocional, así, probablemente se alejarán rápidamente de dicha

situación y podrán con mayor seguridad pedir ayuda. Por otro lado, puede resultar que los padres creen que el niño tal vez no puede culminar alguna acción o labor, y seguramente desearán ayudarlos, lo importante es que nunca culminan dicha acción o labor por ellos, del mismo modo, deben tratar de no cuartarles ninguna iniciativa que tengan los hijos, tal vez sería más apropiado orientarlos, y con ello, no importarles ni mucho menos dominarlos u obligarlos a que hagan lo que nosotros como padres decidimos, debido a que con estas actitudes se puede generar en los hijos la idea de obedecer (más que de respetar) al adulto, lo cual puede resultar contraproducente, ordene, mientras que si se respetan los puntos de vista e iniciativa de los hijos, seguramente respetarán las iniciativas u opciones de otros, pero indudablemente si alguien se muestra hacia el pequeño (niño o niña) con alguna imposición o agravio, lo más seguro es que no le permita por resultarle desagradable o causarle temor, alejándose de inmediato y más aún si está en riesgo su integridad física, emocional y/o psicológica.

Al respecto, se proponen algunas consideraciones que quizás nos pueden ayudar a comprender más favorablemente las cuestiones de la sexualidad y asimismo la mejor forma de brindar una educación a los hijos sobre la misma pero vitalmente, la finalidad reside en que los padres tomemos conciencia de que los hijos necesitarán de un apoyo constante ( y más si son menores de edad) en los aspectos y cuestiones que refieren particularmente a su sexualidad, asimismo, tengamos en cuenta también que los hijos pueden ser vulnerables de sufrir una situación en la que esté en riesgo su integridad psico-sexual, como el caso de un posible abuso sexual infantil y que propiamente podamos ayudarlo tal vez a prevenirse de sufrir una situación de tal índole. Aunque recordemos que el abuso sexual infantil depende de muchos factores y la familia forma parte de estos, pero principalmente la educación de la sexualidad que reciben los hijos a su interior. Karpman, 1993 (citado en Reynoso, 1997) comenta que muchos padres de hijos que sufrieron un abuso sexual infantil, mostraban ciertas dificultades para referirse a las zonas genitales, y en muchos casos desconocían el nombre correcto de dichas zonas,

además, muchos papás y mamás se mostraban indignados u omitían al preguntarles sobre que temas abordaban cuando platicaban sobre sexo y sexualidad con sus hijos, mientras que otros tantos comentaban que sus hijos eran demasiado chicos para conocer dichas cuestiones. Así, ciertamente no se puede asegurar que el que los hijos reciban una mejor educación de la sexualidad erradicará la posibilidad de que puedan sufrir un atentado o abuso sexual. Sin embargo, la educación de la sexualidad a los hijos desde el seno familiar es sólo un elemento para poder prevenirlo, pero lo más importante es que generemos en la familia un ambiente de apoyo, comprensión y cariño a los hijos en los eventos y cuestiones de su sexualidad.

### **3.8. Propuestas para la Educación de la Sexualidad a los Hijos.**

(Un elemento en la prevención del Abuso Sexual Infantil).

El conocimiento de la sexualidad, implica considerar aspectos sociales y culturales de nuestro entorno, pero también individuales. Especialmente como adultos y padres debemos reconocer y aceptar nuestras propias emociones, reacciones y sentimientos como la ternura, el respeto, el amor, la ira, el rencor, el temor, por mencionar algunos y que propiamente estos sentimientos y reacciones no son exclusivos de un sexo, o de una persona con una determinada preferencia sexual. Así, lo importante es que al relacionarnos con los miembros de nuestra familia podamos tomar en cuenta su situación emocional y sentimental. Aunque tal vez, muchas veces podemos tener dificultades para relacionarnos con los demás, esta forma de relacionarnos, seguramente dependerá de la forma en que nosotros mismos nos estamos concibiendo. Como se ha mencionado, la forma en que nos percibimos a nosotros mismos esta íntimamente relacionada con la concepción que tenemos de nuestra condición sexual, por lo que si tenemos, dudas, inquietudes o algún temor al respecto y nos cuesta trabajo reconocerlo, probablemente esto nos generará algunas dificultades al momento de relacionarnos con los demás y asimismo si se involucran temas o eventos sexuales. Por ello, es importante que para poder educar a nuestros hijos en lo que refiere a la sexualidad, revisemos algunas de las posibles cuestiones en las que comúnmente podemos estar confundidos y que propiamente podrán influir en nosotros al momento de conceptualizar nuestra condición sexual y del mismo modo, en la forma en que aceptemos a las personas que estén más íntimamente cercanas a nosotros, como la pareja.

**3.8.1. La sexualidad propia y la del otro:** nos comentan que muchas veces podemos creer: Gordon y Gordon (1987) que la educación de la sexualidad debe basarse en los aspectos sexuales del ser humano, aunque éstos, son sólo algunos de los muchos que intervienen en esta situación. Así, resulta importante que podamos aceptarnos con nuestras diversas reacciones y sentimientos,

asimismo, los valoremos para que esto pueda favorecer el conocimiento y acercamiento a las cuestiones de la sexualidad. Sin embargo, nuestra autoconcepción como personas, como pudimos entender, tiene sus raíces considerablemente en la percepción que tenemos de nuestra propia condición sexual y así también, en los posibles aspectos sexuales que están en torno al ser humano, como lo pueden ser:

**3.8.1.1. El comportamiento sexual:** Principalmente debemos comprender que del mismo modo en que existen una gran diversidad de individuos, la manifestación de las actividades sexuales también son muy diversas. Sin embargo, cuando se dan en pareja se debe tener especial cuidado en que se lleven a cabo en acuerdo mutuo y con ello, voluntaria y gratamente, pero que además no interfieran con los valores humanos de cada uno de los participantes. Aunque se puede considerar que los comportamientos sexuales pueden ocasionar algún conflicto o desaprobación, si se explota sexualmente a un individuo dentro de la pareja, o asimismo, si se le humilla o degrada, o también si resulta inconsensual y culposo. Resulta favorable que podamos entender que en lo que respecta a la actividad sexual y particularmente cuando intervenga otro individuo, el respeto podrá ser el punto fundamental para que ellos decidan lo que mejor les haga sentir (Castañeda y Cabrera, 1996).

**3.8.1.2. Los pensamientos sexuales:** Muchas veces y casi todos los adultos hemos tenido distintos pensamientos que se pudieran calificar como indebidos, como por ejemplo, cuando se es adolescente y casualmente se descubre a la hermana o prima en la ducha y lo primero que se pudiera pensar es en seducirla, o aquella chica que admira al padre y se imagina en una situación erótica con él, asimismo, cuando se es adulto y pasa ante nosotros una persona que nos resulta muy atractiva y nos imaginamos seduciéndola, pero en ese momento estamos acompañados de la pareja o hijos. Sin embargo, estos son sólo algunos ejemplos de los muchos pensamientos o fantasías que podemos tener y que nos pueden resultar aberrantes, por lo que podríamos sentirnos culpables o avergonzados y muchas veces estas sensaciones pueden conducirnos a sentir hostilidad por esa persona con la que pensamos o

fantaseamos. Por ello, Mc' Cary y Mc' Cary (1996) nos mencionan que lo importante es que dichas fantasías o pensamientos se tomen como tal, y asimismo, cuando en la pareja existe un cierto grado de confianza puede inclusive ser grato el compartirlas. Pero debemos tomar en cuenta que al compartir dichas fantasías o pensamientos, debemos hacerlo basándonos en el respeto para no interferir con los valores morales de nuestra pareja, por lo que siempre será recomendable el percatarnos del estado emocional y sentimental de la misma, así como de sus opiniones acerca del querer compartir tales fantasías o pensamientos. se tomen como tal, y asimismo, cuando en la pareja existe un cierto grado de confianza puede inclusive ser grato el compartirlas. Pero debemos tomar en cuenta que el compartir dichas fantasías o pensamientos, debemos hacerlo basándonos en el respeto que para no interferir con los valores morales de nuestra pareja, por lo que siempre será recomendable el percatarnos del estado emocional y sentimental de la misma, así como de sus opiniones acerca del querer compartir tales fantasías o pensamientos.

**3.8.1.3. .La excitación sexual:** Existe una gran diversidad de estímulos que pueden generar un apetito sexual tanto en hombres como en mujeres e independientemente de la preferencia sexual que se tenga. Si se puede aceptar la excitación sexual sin culpa y sobresalto puede no haber ninguna dificultad. Sin embargo, Castañeda y Cabrera (1996) nos mencionan que dentro de una relación sexual pueden existir serias dificultades si dentro de la pareja sólo uno logra excitarse con pensamientos o actos que la otra persona encuentra inaceptables o abusivos, debido a que se pueden generar la idea de que lo único importante para el individuo que se encuentra excitado sexualmente es llegar a la cópula u otra expresión sexual (como sexo oral o estimulación del pene o clítoris por parte de la pareja) para saciar dicha excitación sexual, sin tomar en cuenta el estado emocional y sentimental de su acompañante, lo cual puede ser calificado como altamente desconsiderado y egoísta. Por ello, nuevamente es importante comprender que la comprensión, respeto y apoyo hacia la otra persona, resultan importantes para aceptar compartir el apetito

sexual que puede sentir algún individuo dentro de la pareja, pero que podrá ser más agradable si dicho individuo logra respetar el estado emocional de su pareja, así, puede tratar de excitar también a su compañero(a) si éste(a) así lo desea, o por lo contrario, respetar si la pareja por una u otra razón no desea tener ningún contacto sexual con su compañero(a). Es importante que podamos reconocer que no siempre la pareja puede estar dispuesta a tener relaciones sexuales, debido a que no todo en nuestra vida tiene que ver con lo sexual, por ello en un momento determinado, puede ser que para nuestra pareja sea más importante un abrazo o un beso que el tener algún contacto sexual con nosotros.

**3.8.1.4. El coito:** Antes que nada debemos aclarar que la cópula entre la pareja, no es el único medio de contacto sexual que puede brindar placer. Así como tampoco es el único modo de alcanzar el orgasmo. De este modo, en parejas heterosexuales u homosexuales no existe un tiempo determinado para que la introducción del pene ya sea por vía vaginal o anal garantice placer, para algunas parejas bastarán unos segundos y para otras unos minutos. Recordemos que la penetración del pene, es sólo uno de los múltiples estímulos que producen la excitación sexual, por ello, no hay normas para cada uno y aún menos para todos. Cada pareja debe descubrir lo que más placer y gozo le produzca, en respeto y acuerdo mutuo al tener relaciones sexuales. (Rodríguez y Aguilar, 1992).

**3.8.2. Sexualidad de los hijos:** Ehrlich (1989) menciona que es importante saber que pueden existir muchos mitos para que como padres se hable con los hijos abiertamente sobre las cuestiones o sucesos de la sexualidad y propiamente sobre los aspectos sexuales. Uno de estos mitos puede ser la creencia de que el niño, niña o adolescente que tenga información sobre algún asunto sexual, puede bastar para incitarlos a que lo practiquen. Sin embargo, el miedo, la curiosidad insatisfecha, la frustración y la ignorancia que pudieran tener los progenitores al respecto, tienden a generar en los hijos una mayor incertidumbre y curiosidad morbosa por los aspectos sexuales, que cuando se manifiesta clara y oportunamente la realidad de los mismos con veracidad y

cariño. Así comúnmente se prefiere mejor omitir comentarios o reprender a los hijos cuando estos se interesan en su cuerpo o en el de alguien más y con mayor razón si se refieren a la zona genital. Sin embargo, probablemente esto puede deberse a que como padres estos temas pueden confundirse, atormentarles o ignorarlos. De este modo, resultaría conveniente primero reconocer ante uno mismo que estas cuestiones pueden inquietarnos o incomodarnos y posteriormente reconocerlo ante los hijos y asimismo, querer aprenderlo o entenderlo a la par de ellos.

Gordon y Gordon (1987) y Rodríguez y Aguilar (1994) nos proponen una serie de posibilidades de cómo, qué, y cuándo establecer con nuestros hijos una comunicación referente a algunos temas de sexualidad, generando las siguientes consideraciones.

**3.8.2.1. ¿Cuándo decirlo?:** Primordialmente cuando el hijo se interese o pregunte. Recordemos que una actitud o respuesta accesible y sincera podrá incrementar en el hijo (niño o niña) la confianza de acercarse a los padres cuando tenga alguna duda o inquietud respecto a la sexualidad. Generalmente es a partir de los tres meses de nacido y propiamente con la mayor movilidad que tenga el bebé de sus extremidades, que comience a tener una exploración y conocimiento de su cuerpo y de sus zonas genitales, aunque puede existir la creencia de que a esta edad los bebés no entienden palabras, comúnmente si perciben la emoción o sentimiento con que se pronuncian (de hecho, a partir de los tres meses de concebido en el vientre materno pueden tener ya esta habilidad). Por ello, a partir de estos sucesos se le puede ayudar al bebé a conocerse nombrando cada parte de su cuerpo e incluyendo las zonas genitales conforme el niño o la niña se vayan interesando en ellas, no olvidemos mencionar siempre por su nombre a cada zona genita. Dicho interés, seguramente podrá intensificarse a partir de los once meses, donde particularmente las zonas genitales generarán probablemente una mayor preferencia por parte de los pequeños, aquí los padres pueden ayudar a sus hijos a que también conozcan que sus zonas genitales son una parte de su cuerpo íntima y privada y que deben tenerle un mayor cuidado. Pero



indudablemente las preguntas de los hijos acerca de la genitalidad y posiblemente de sus respectivas funciones, podrán comenzar alrededor de los dieciocho meses, aunque tal vez su pronunciación aún no sea muy clara, sin embargo a partir de estos momentos y aproximadamente hasta los siete años los pequeños podrán conformarse con respuestas sencillas y claras, pero veraces. Así, seguramente a partir de los ocho años (alrededor de la pre-pubertad) y propiamente hasta la adolescencia, los hijos tal vez requieran de información mas específica y asimismo la sinceridad que muestren los padres cobrará mayor importancia para ellos de este modo sería conveniente reconocer que quizás se este confundido o desinformado de la cuestión que en particular nos presentan con respecto a la sexualidad, o más favorable podría ser que se tratará de averiguarlo en compañía de ellos. Además no necesariamente debemos darle una cátedra a los hijos sobre sexualidad ya que probablemente ellos demostrarán su interés conforme sigan preguntando, por lo que es importante que también podamos entender que el acercamiento, las inquietudes, el interés y las dudas con respecto a los temas o sucesos de la sexualidad varían enormemente de niño a niño y particularmente con base en su edad y desarrollo psicosexual, pero resulta favorable mostrarse accesibles y sinceros cuando se dan estas situaciones (Stone y Curch, 1993).

**3.8.2.2. ¿Se debe ser explícito?:** Como se ha mencionado, es importante que entendamos que cada niño es distinto y por ende unos pueden necesitar más información o explicación que otros. Recordemos que probablemente los niños menores de ocho años tal vez no requieran de una explicación paso por paso con lo que ocurre en lo relacionado a lo sexual, y quizás sea más apropiado indagar con el pequeño (niño o niña) de donde proviene su duda o inquietud, o que o quien la generó, asimismo responderle con base en las circunstancias que hayan generado dicha inquietud., así, quizás bastará una respuesta clara y sencilla, pero veráz. Tal vez cuando los hijos entren en la pre-ubertad y hasta la adolescencia (de los 8 a los 18 años seguramente requerirán una explicación más detallada, debemos recordar que en este período se genera su transformación de niños a personas adultas y con sus respectivos cambios

corporales, por lo que resulta apropiado que si se tienen hijos en este periodo y aún no se ha generado el momento en que ellos preguntan o se interesan por las cuestiones sexuales, los padres busquen la mayor forma de iniciar una conversación con respecto a los posibles cambios que empezarán a tener, o los que están teniendo en su cuerpo, como por ejemplo; leerles un libro que trate estos temas o si se tiene la suficiente confianza, platicarles a los hijos las posibles dudas que tuvimos cuando eramos niños o adolescentes, recordemos que muchos de estos cambios corporales pueden confundir o agobiar a los hijos y podrán necesitar de un clima de apoyo y comprensión para poder hablar de ellos, por lo que es importante que perciban de los padres la cordialidad, accesibilidad, cariño y confianza con que se les trate cuando tienen ciertas dudas o inquietudes sobre dichos sucesos de su sexualidad. Esto probablemente permitirá que los hijos vean en sus padres una fuente incomparable de afectividad y orientación (Stone y Church, 1993).

**3.8.2.3. ¿La masturbación se debe permitir?:** La masturbación es una expresión autoerótica sexual y común en toda la gente, aunque en los niños pequeños (de los 0 a los 7 años) no se puede afirmar certeramente que exista una masturbación, debido a que ésta implica determinadas reacciones fisiológicas específicas como flujo de lubricación vaginal en respuesta a la estimulación del clitoris, así como la erección del mismo con lo que respecta a las mujeres, mientras que en los hombres se presenta la erección del pene, la producción y expulsión de líquido lubricante y/o semen. Estas reacciones fisiológicas generalmente se presentan cuando los individuos entra en la pubertad (alrededor de los 9 a los 11 años), por lo que en la niñez más que hablar de masturbación, comúnmente se trata de una estimulación de los genitales. De este modo, generalmente la masturbación empieza de los nueve años y puede presentarse comúnmente en las etapas posteriores y en individuos ya sea solteros, viudos, divorciados o casados. Así por ejemplo, un individuo que vive en pareja y que lleva una vida sexual satisfactoria puede también masturbarse. No se ha comprobado que la masturbación perjudique en modo alguno el desarrollo psico-sexual de los individuos así, el único perjuicio que se puede

considerar que genera la masturbación, es que los individuos que la llevan a cabo se sientan culpables o avergonzados por practicarla. Así más que entender si se debe permitir o no, lo importante es que los hijos comprendan que la masturbación es un acto que se debe realizar en un lugar íntimo y privado, además recordemos que los niños de cero a siete años no se puede hablar de masturbación propiamente dicha, como se ha hecho mención, en esta etapa probablemente los hijos sólo tendrán toqueteos y estimulación de los genitales, pero generalmente sin la gama de reacciones fisiológicas que se generan en la masturbación. Lo importante, es que podamos generar en los hijos de forma temprana, la idea de que sus genitales y su respectiva estimulación es un asunto propio y privado. Así por ejemplo, se les puede hablar de su ropa íntima que cubre sus genitales y sus senos en el caso de las niñas) y que a su vez dicha ropa está cubierta por la ropa exterior, esto puede reforzar en los hijos la idea de que lo relacionado a la zona genital, debe tener también un lugar íntimo y que particularmente la estimulación, o en su momento, la masturbación de sus genitales sólo a ellos les corresponde hacerlo (Soria y Hernández, 1994).

**3.8.2.4. Preguntas en público ¿qué hacer?:** Evidentemente si la pregunta refiere a algún aspecto sexual, lo más favorable es hacer saber al hijo (niño o niña) que ha preguntado algo muy importante y decirle que se le puede contestar en otro momento si es que se sabe y de verdad hacerlo, o si se puede, contestársela en el acto. Es preferible que algunos adultos puedan sentirse apenados o escandalizados a que nuestro hijo se pueda sentir culpable o avergonzado (Stone y Church, 1993).

**3.8.2.5. ¿Se puede evitar que los hijos se vuelvan homosexuales?:** No se ha comprobado aún que alguna actitud o comportamiento en particular, o que exista alguna teoría que pueda demostrar convincentemente que la homosexualidad se pueda evitar y menos aún, existen pruebas convincentes de que los padres puedan inducir o no a la homosexualidad en sus hijos. Así el evitar que un niño juegue con muñecas o que una niña juegue brusco, no puede asegurar que de mayores no tendrán una preferencia homosexual o que el

permitir que sus hijos varones se vistan de mujeres y las hijas hagan deportes “exclusivos” para hombres (pesas, box, lucha libre, entre muchos más) les genere una preferencia por la homosexualidad. Como padres debemos entender que la sexualidad de las personas merece respeto y asimismo su preferencia sexual, por ello, lo más convincente es que los padres transmitan y acepten ante los hijos, una actitud de aceptación hacia la gente que tiene orientaciones sexuales distintas, recordemos que todos somos seres humanos y que la preferencia sexual no es una condición para menospreciar a las personas, es tan sólo un aspecto más de la sexualidad humana (Castañeda y Cabrera, 1996).

**3.8.2.6. ¿Quién debe educar a los hijos en la sexualidad?:** Indudablemente deben participar ambos padre (de existir los dos). Es una responsabilidad mutua, pero sin embargo, la mayoría de los varones en nuestra sociedad pueden tener la creencia de que deben ocuparse de otras cuestiones que quizás les representen más prestigio como lograr un mejor puesto en el trabajo o tener mejores pertenencias) por lo que quizás el cuidado, atención y educación de los hijos en la sexualidad puede percibirse como una ocupación de escaso reconocimiento o sin sofisticación y al que muy pocas veces se le podrá dar prioridad. Así para muchos hijos el padre puede ser el héroe, poderoso y superior, pero seguramente no podrán contarles nada que requiera de su confianza, es decir los admirarán por su personalidad y por su sabiduría en muchos temas, pero quizás jamás por lo que refiere a la sexualidad. Si dentro de la pareja por uno u otro motivo alguno no desea, no puede o no sabe participar en la educación de la sexualidad a los hijos, la otra persona debe retomar dicha responsabilidad de explicarles las cuestiones o sucesos referentes a los aspectos sexuales, al respecto y al amor de los seres humanos (Rodríguez y Aguilar, 1994).

**3.8.2.7. Propositiones o abusos sexuales a los hijos ¿cómo prevenirlo?:** Muy pocos padres pueden saber que la mayoría de las insinuaciones, acosos y abusos sexuales a los hijos provienen de alguna persona que los padres e hijos conocen, como un pariente, un progenitor mismo, un amigo o cuidador del hijo.

Pero tomemos en cuenta que los hijos más vulnerables para sufrir una situación de tal índole son los menores de edad y de éstos, los que se encuentran en franca desventaja son los bebés y niños (menores de dos años) que aún no pueden pedir ayuda de un modo verbal o aquellos que propiamente aún no han desarrollado su capacidad locomotora al grado de poder alejarse de una situación o personas por las que se sienta amenazado. Tal vez el único medio que tienen estos pequeños para prevenirse de un abuso sexual, es la atención precaución y cuidados que tengan sus padre o adultos tutores cuando los dejan solos con adolescentes, ancianos u otros niños más grandes (5 años<sup>9</sup>, recordemos que el desarrollo psicosexual en niños con esta diferencia de edad es completamente distinto. Además, valga la redundancia, la mayor parte de los abusos sexuales infantiles se llevan a cabo dentro de los hogares y por conocidos. Así, una vez que los hijos asisten a la escuela, generalmente desde los tres años y al jardín de niños y hasta los once en que comúnmente terminan la educación primaria, los hijos particularmente empiezan a distanciarse por un tiempo determinando de la custodia de los padres y también comienzan a socializar con más personas, como con compañeritos, maestros o niños más grandes que asistan al mismo colegio pero en distintos grados. Por ello, es importante que para poder prevenir un posible acoso o abuso sexual en los hijos que se encuentren en esta etapa, los padres les indiquen dentro de los temas a tratar en la familia sobre sexualidad, que no le permitan a ninguna persona o niño(a) mayor y sea quien sea, que les toquen sus genitales o que él o ella toque los genitales de alguien más, que les induzcan a mostrar los suyos o que les obliguen a ver los de otra persona, así como tampoco permitan que nadie los force a observar imágenes, situaciones u otras cuestiones donde se involucren sus zonas genitales o las de otras personas. Por otro lado, a los hijos adolescentes es necesario que se les hable con claridad y abiertamente de la posibilidad de sufrir un abuso sexual, del mismo modo que a los hijos púberes, es decir a los hijos que se encuentren en la etapa de asistir a la escuela secundaria y preparatoria. Así, como padres es conveniente mostrar a los hijos un ambiente de afectividad y comprensión que les permita acercarse con más

confianza cuando deseen, requieran o necesiten comentar o preguntar algo con respecto a la sexualidad y propiamente si se trata el tema del abuso sexual infantil. Debido a que un evento de tal índole generalmente deja secuelas graves y trascendentes que pueden ser físicas, emocionales y/o psicológicas en los individuos que han sufrido tal experiencia. Por ello, si se sospecha que un niño, niña o adolescente ha sufrido un acoso o abuso sexual, es necesario apoyarlo completamente y procurar hacerle saber, que él o ella no tienen la culpa de éste suceso, debido a que muchas veces el abusador puede hacerle creer al niño, niña o adolescente, que lo sucedido es algo que nadie debe saber (chantajeándolos o amenazándolos) porque es “malo” o indebido y merecerán por ello una reprimenda o castigo, asustándolos de tal modo que seguramente callarán y probablemente en su vida futura podrán sentir culpa o repudio de si mismos. Así es recomendable que el niño, niña o adolescente que fúe víctima de un abuso sexual infantil, pueda contar con ayuda profesional (Soria y Hernández, 1994).

De este punto se derivan algunas consideraciones que resultaría favorable el poder revisarlas para tal vez apoyar a los hijos a que se puedan prevenir de un posible suceso de tal magnitud, por ello, tales consideraciones son:

**3.8.2.8.1. Evitar el autoritarismo:** Reynoso (1997) nos comenta que en una sociedad patriarcal como la nuestra, las prácticas de crianza infantil contemplan como “natural” el disciplinar a los hijos, así, dicha disciplina está fundamentada en la obediencia hacia el jefe de la casa (padre, madre, o la pareja) de tal modo que si uno o más hijos no muestran obediencia, es un hecho que los padre apliquen las reprimendas que consideren más apropiadas (regañones, insultos o golpes) para que logren entender quien manda. Además, muchos adultos pueden considerar que la obediencia es sinónimo de respeto, el cual, lo basan en la diferencia que existe con los hijos en cuanto al poder económico, cultural o intelectual. Así, la disciplina permite “justificar” al adulto el tener control sobre sus hijos. Con ello, los hijos pueden generar la idea de que ante todo se debe ser obediente y seguramente sin derecho a reclamar ya que esto podría generarle alguna reprimenda severa, esto puede hacerlos más vulnerables de

que alguien mayor a ellos les ordene hacer algo en particular, como someterse a su voluntad. Es preciso saber que ciertamente resulta apropiado que los hijos identifiquen quien es la autoridad en su familia, pero puede resultar más apropiado que se genere un ambiente de respeto dentro de la familia, más que de obediencia. “*El respeto*” implica que el padre, la madre, adulto tutor o la pareja, se conviertan más en guías de sus hijos que en sus represores, asimismo que convivan e interactúen más con ellos y sean menos intrusivos. así también, que les permitan una mayor libertad de expresión de sus emociones, opiniones y sentimientos sin que alguien trate de sobresalir o prevalecer sobre la forma de pensar o actuar de los demás. Así, el respeto entre padre e hijos, generalmente puede dar la idea a éstos últimos que son valorados y tomados en cuenta, por lo que sus necesidades, primordiales, inquietudes o dudas podrán exponerlas ante la familia con más confianza y con la certeza de que podrán recibir de los padres el apoyo y comprensión que necesitan.

**3.8.2.8.2. Permitir la autoexploración corporal de los hijos:** es necesario que reconozcamos que los hijos tienen una vida sexual propia y con ello, en un momento u otro tendrán un acercamiento a la misma. Por lo que resulta importante que el niño, la niña y el adolescente logren distinguir claramente cual es para ellos una caricia agradable y cual no lo es, donde éstas se pueden lograr diferenciar sólo si los hijos tienen un mejor acercamiento y conocimiento de su cuerpo y su genitalidad, pero aquí lo importante es que los hijos comprendan que no deben permitirle a nadie más que a ellos el tocarles o acariciarles en particular su zona genital, que como pudimos entender es una parte del cuerpo íntima y privada. El permitir que los hijos tengan un conocimiento de las reacciones y sensaciones que le producen sus diversas zonas corporales, entre ellas los genitales, puede generarles una mayor confianza en si mismos y de igual forma pueden tener la seguridad y certeza de diferenciar una caricia agradable de una desagradable, con lo que pueden percibir más claramente a una persona que tiene un interés de tipo sexual hacia ellos. (algún abusador y por lo tanto podrán saber que es cuando deben pedir ayuda y alejarse inmediatamente (Soria y Hernández, 1994).

**3.8.2.8.3. Reconstruir nuestra propia sexualidad:** Los adultos que creen que ya lo saben todo o que tienen la sartén por el mango en lo que refiere a la sexualidad, pueden ser los principales provocadores de la incertidumbre de lo que les rodea con respecto a los temas sexuales. Así, los hijos que tengan uno o ambos padres con tal característica, posiblemente continuarán llenos de confusiones, tabúes, agobio o culpa con respecto al tema: Sin embargo, aquellos padres que se muestran honestos e interesados en reconocer que quizás no saben todo sobre los asuntos de la sexualidad y que desean aprender continuamente sobre la misma, pueden generar en la pareja e hijos mayor confianza y por lo tanto mayor seguridad en sí mismos para tener un acercamiento a su propia sexualidad (Castañeda y Cabrera, 1996).

**3.8.2.8.4. Tratar de prevenir el abuso sexual infantil, hablando y tratando oportunamente el tema con los hijos:** Es necesario que los padres hablen oportunamente el tema con sus hijos: acerca de los posibles riesgos de vivir en sociedad. Tomando en cuenta que la sinceridad de los padres podrá provocar constantemente la atención del menor. Así, dentro de los posibles temas que puedan surgir, sería conveniente que se les hablará de las personas que abusan sexualmente de los menores de edad y que no necesariamente son personas desconocidas, con ello, seguramente no se generará en los hijos una condición de inseguridad extrema, sino más bien, la sensación de tener cuidado de que siempre sean respetados, así, es importante que se difunda el respeto a ellos mismos, lo cual se puede lograr cuando los seres que son más importantes para el hijo (los padres) lo respeten también (Reynoso, 1997). Con respecto a lo que hemos analizado de los aspectos que implican considerarse al momento de brindar una educación de la sexualidad a los hijos dentro de la familia, es necesario que reconozcamos que existe una gama más amplia de factores que intervienen en dichos temas, pero el asunto primordial es que como adultos y como padres en especial tengamos en cuenta que nosotros mismos participamos en la concepción que los hijos van teniendo de la y su sexualidad, por lo que resulta vital que se pueda tener la disposición de acercarse a los hijos y que propiamente logren tener una mejor educación de la



sexualidad humana, que les permita concebir más claramente lo que es con respecto a ellos mismos y a los demás. Sin embargo, debemos reconocer que con lo que respecta a la prevención del abuso sexual infantil, existen muchos factores que debemos considerar, pero que ciertamente la educación informal de la sexualidad que se da al interior de la familia puede ser un elemento muy importante para poder acercarnos a la prevención del mismo.

## **CAPITULO 4. APROXIMACIONES TEÓRICAS**

#### **4.1. APROXIMACIONES TEORICAS**

La violación es un fenómeno multicausal, lo cual implica una infinidad de variables inmersas en la sociedad e ideología de cada país, nación o pueblo e imposibilita delimitar sus explicaciones. Este hecho, ha captado la atención de un gran número de investigadores pertenecientes a diferentes disciplinas, mismos que desde sus muy particulares enfoques han abordado el problema de la violencia sexual. Sin trabajo, al menos se mencionarán tres aproximaciones teóricas. Dichas categorías no son excluyentes unas de otras, por el contrario, en algunos casos son complementarias.

## 4.2. APROXIMACIÓN MEDICO-LEGAL

Históricamente, la revisión del discurso teórico sobre la violación descubre que los conceptos modernos sobre este delito provienen del derecho canónico siendo los juristas quienes definieron estos elementos. Como en todos los delitos, la mayor o menor frecuencia de la violación en la sociedad, estaba relacionada con los períodos de mayor o menor número de conflictos sociales. En México, según Castañeda (1989) la violación como conducta social tenía relación con el tiempo dedicado al trabajo y con el tiempo dedicado al ocio, lo cual hacía referencia al modo de producción y nivel socioeconómico que podía tener el país en este momento así como también al discurso social que sobre la violación reinaba en los espacios y relaciones jurídico-legales. Esto implicaba, que aunque era considerada un grave delito y se pedía un castigo, generalmente no se cumplía lo prescrito en el derecho canónico y en la legislación civil o penal que gobernaba en ese momento sociohistorico. Las primeras definiciones sobre la violación sexual en la historia del derecho mexicano, hacían referencia a los delitos sexuales afines a los corporales, era referida como “la fuerza ejercida sobre la mujer para la realización del coito contra su voluntad” p 29 (Castañeda, 1989). Los Canonistas de Graciano constituidos en el derecho canónico, incluían cuatro elementos dentro de la violación sexual: uso de violencia, secuestro, relación sexual y falta del libre consentimiento de la parte ofendida. Dichos elementos era tema de discusión entre los tribunales eclesiásticos y los juristas medievales.

Como categoría jurídica, la violación tenía mucho en común con la seducción, sólo que mientras que el violador lograba sus objetivos mediante el uso de la fuerza, el otro lo obtenía mediante el engaño, la incitación, la persuasión y el fraude. Los comentarios de las leyes del Toro (1505, en el derecho civil mexicano) que trataron el estupro y la violación tuvieron como base la ley 82 sobre el adulterio, esto quiere decir que el discurso sobre la sexualidad se centraba alrededor del matrimonio. La violación era “la prohibición del acceso carnal fuera del matrimonio”, lo cual implicaba que el

delito fuera castigado tanto para el perpetrador como para la víctima (Castañeda, 1989).

Aunque las leyes del Toro tenían un gran sentido jurídico, ocasionaron comentarios que llevaron a la promulgación de nuevas leyes decretándose en 1805 la Novísima Recopilación de las Leyes de España, quedando señalada en esta última legislación la diferencia entre violación, adulterio y estupro. La violación sería definida como “el desfloramiento de una mujer honesta por medio de la fuerza o violencia física” p . 46 (Castañeda, op cit).

De acuerdo a lo anterior, el comportamiento de los individuos será regulado a través de las normas sociales, asentadas en leyes propias de cada país o región. Dentro de esta aproximación teórica se han generado las bases para la formulación de las leyes que rigen a la violación como un delito.

Actualmente, la violación sexual se encuentra reglamentada legalmente en el Código Penal Mexicano. Está definida en dos sentidos por una parte, la concepción anatómica del individuo como el elemento más importante de una violación, tomando en cuenta las partes anatomo-fisiológicas dañadas así como el grado de lesión. Y, por otro lado, se trata de reconstruir los hechos del delito para evidencias suficientes para desarrollar un dictamen y comprobar la culpabilidad del individuo ofensor. Su principal objetivo es comprender la forma de comportarse de los delincuentes sexuales definiéndolos como individuos disritmicos, psicópatas sexuales, oligofrénicos y/o alcohólicos (Kvitko, 1988).

Tomando como base algunos resultados de entrevistas a víctimas y victimarios que los médicos forenses y criminólogos han realizado, se subraya que la violación sexual así como otros delitos sexuales (incesto, estupro, actos libidinosos, etc.) son fenómenos contrastantes vistos por la sociedad como conductas “anormales” y por ende “justificables”. Sin embargo, rompe contra la estabilidad de las costumbres de éstos haciéndose patente la represión del sujeto y por tanto su castigo de acuerdo al Código Penal Mexicano (Ávila Jiménez y León, 1991, Contreras, 1990).

Hasta el año de 1990, el marco jurídico mexicano tipificaba a la violación dentro del rubro de “Delitos Sexuales”. La palabra delito proviene del latín *delinquere* que significaba abandonar, apartarse del buen camino o alejarse del sendero señalado por la ley. El delito aparece en la sociedad como un hecho social dañoso que impide el desarrollo social cultural y político de la sociedad misma, creando un estado de alarma y anarquía.

Aresti (1988) menciona que la violación debería ser tipificada no como un delito sexual, sino como un delito contra la integridad personal, ya que es un ataque a la libertad e integridad de la mujer. La función fundamental del bien jurídico sería la protección de la unidad de los elementos físicos, mentales, emocionales y sociales que convergen en la vida de una persona.

Sería insustancial referirse solamente a la parte anatómica de la víctima y del agresor sin buscar la interpretación detallada y explicativa de las conductas, principalmente del victimario. Dicha función le competiría a la Psicología, de ahí la importancia de la relación multidisciplinaria, que permita fundamentar bases sólidas de causalidad y de formas del delito, que sean útiles para la prevención y para el tratamiento de estos individuos.

### **4.3. APROXIMACIÓN SOCIAL-FEMINISTA**

La definición sobre la Violación Sexual se dirige más al ejercicio del poder de género asociado con el uso de la fuerza física y la coerción, más que a la sexualidad.

Brownmiller (1975) menciona que entre los animales existe un ciclo de celo que indica la época de apareamiento, presentando la hembra señales biológicas y físicas que muestran cuando está preparada para éste, pudiendo el macho disponer de ella.

Sin embargo, esto no existe entre los hombres, en su lugar, y como muestra de nuestra civilización, hemos desarrollado el complejo sistema de señales y urgencias psicológicas así como una compleja estructura de goce. El impulso sexual del hombre comienza en el aspecto psicológico del hecho y el acto sexual no está ligado necesariamente a la procreación (como en el caso de los animales). Un hombre puede manifestar interés sexual por una mujer en cualquier momento que lo desee y su urgencia psicológica no dependerá de su receptividad biológica (Masters, Johnson y Kolodny, 1987).

En esta aproximación se menciona la influencia de varios factores que conllevarían a la violación la relación de poder entre los géneros, el manejo de una doble moral para hombres y mujeres, la aceptación, exacerbada de los roles sexuales tradicionales y contrapuestos, los mitos creados para justificarla socialmente y el papel de los medios de comunicación como reproductores de la desigualdad asimétrica entre los géneros (Valladares, 1993, Aresti, 1988, Hierro, 1989).

Lamas (1986) menciona que la violación es una manifestación de poder entre los géneros, producto del papel de subordinación y opresión que han tenido las mujeres dentro de un sistema ideológico patriarcal. Este sistema ideológico patriarcal se refiere a la asignación de comportamientos, actitudes y atribuciones diferenciales entre hombres y mujeres, en donde el género masculino es sobrevalorado socialmente y la toma de decisiones políticas, sociales y familiares están en relación con los hombres. El estudio de la

categoría de género permite vislumbrar la diferencia genérica como una desigualdad asimétrica siendo éstas producto de una construcción social más que natural.

Burt (1980) menciona que existen ciertas actitudes intrínsecas a la ideología y a la cultura occidental que influyen en la formación de la estructura cognoscitiva de los agresores sexuales. Sus estudios sobre los estereotipos del rol sexual, las creencias, las actitudes conservadoras y la aceptación de la violencia interpersonal nos muestran índices predictivos sobre los violadores como individuos que cometen un ataque sexual determinado por neutralizadores o “alivios psicológicos” que eliminan las prohibiciones sociales y personales (citado en Trujano, 1992).

Asimismo, Jaimes y Ramírez (1994) comentan que dentro de los estudios feministas sobre la explicación del concepto de violación, existen una serie de aspectos que influyen para que un hombre se convierta en agresor y/o violador sexual.

**1. Aspecto educativo** – en donde influencia el tipo de educación que el individuo recibe en su seno familiar y a través de su desarrollo sociocultural.

**2. Aspecto afectivo** – afirmando que cuando el hombre carece de los cuidados y del cariño que ofrecen los padres cuando el hijo se encuentra en la etapa de niñez y adolescencia, crecen con resentimientos y frustraciones, reaccionando agresivamente hacia las demás personas y hacia el mundo en general.

**3. Aspecto social** – siendo uno de los ámbitos más importantes en el individuo, si el ambiente en donde se desarrolle es agresivo, hostil y denigrante hacia la mujer como “objeto sexual” y de “propiedad”.

La violación es una situación de negación excesiva, extrema e inesperada, en donde la amenaza a la vida es el elemento fundamental y por tanto puede producir secuelas negativas y de larga duración en las víctimas. Es un fenómeno biopsicosocial, producto de una serie de aspectos educativos, sociales, afectivos y culturales los cuales de una manera u otra influyen para



que un hombre realice este tipo de actos, marcando los problemas de distribución asimétrica de poder entre hombres y mujeres (Valladares, 1989).

En resumen, de acuerdo a esta aproximación, la explicación que existe en torno a la violación se encamina a diversas causas socioculturales.

**1. Sistema Patriarcal** – la ideología predominante en los diversos momentos históricos-sociales está la función del manejo del poder y la toma de decisiones por el género masculino, minorizando a los demás grupos humanos. Existe una relación de fuerza y poder del violador como agente activo sobre el sujeto pasivo socialmente, todo esto en relación a una superioridad masculina reforzada por el sistema patriarcal existente que conlleva a estereotipos de conducta genérica (machismo cultural y sexismo social).

**2. Socialización Diferencial** – desde la infancia hasta la adultez, existe en forma activa una serie de anticipaciones sociales específicas creadas culturalmente, que se dirige a la asignación de roles estereotipados sexualmente entre hombres y mujeres. Todas las distinciones prevalecientes desde el aspecto físico hasta los psicológicos y comportamentales son producto de un condicionamiento social definido como conductas y actitudes “adecuadas” para cada sexo, el hombre será definido como el fuerte, activo, independiente, audaz, agresivo, valiente, inteligente, viril, autoritario y poderoso, mientras que la mujer será entendida como femenina, sumisa, pasiva, madre, esposa, miedosa, limpia, dependiente, débil, obediente, sensible, sentimental y mártir (Díaz, 1982, Lamas, 1986, y Álvarez, 1985, Robles, 1991).

Estas dos aproximaciones antes descritas sólo forman parte de explicaciones que sobre la violación sexual se han realizado y que expresan la presencia y reforzamiento de mitos y construcciones subjetivas sobre el fenómeno social. Sin embargo, no hay que olvidar que forman parte de un sistema sociocultural en el cual se encuentra inmerso este tipo de violencia y que justifica al delito como tal.

#### **4.4. APROXIMACIÓN PSICOLÓGICA**

Se mencionarán dentro de esta aproximación al menos 3 grandes marcos que han abordado psicológicamente el fenómeno en cuestión.

#### 4.4.1. TEORÍA PSICOANÁLITICA

El tratar de explicar un evento como la violación sexual a través de la teoría psicoanalítica, representa un esfuerzo básicamente interpretativo, ya que su representante principal (Sigmund Freud, 1856-1939) no realizó estudios expresos sobre el tema. Sin embargo, los estudios e investigaciones basados en el desarrollo de la estructura de la personalidad y sus patologías, han provisto a investigadores recientes fundamentos para explicar el fenómeno de la violencia sexual.

En el discurso freudiano, se mencionan dos pulsiones en el ser humano que se toman dentro de la estructuración psíquica del sujeto. La primera es llamada “Eros” o pulsión de vida la cual provocará en el sujeto un deseo de superación y crecimiento, la segunda se llama “Thanatos” o pulsión de muerte, que provoca el deseo de inexistencia o motiva a la destrucción. Con el carácter tan opuesto de ambas pulsiones, se genera una lucha constante que da como resultado la segregación de energía la cual será necesaria expulsarla del organismo. La liberación de la pulsión de muerte se lleva a cabo por medio del sistema muscular manifestándose como actos violentos, agresión física, verbal y psicológica con el fin de lesionar y destruir a otros (Freud, 1922).

Freud designa a la sexualidad un papel preponderante en el desarrollo psíquico del individuo, señalando que la clasificación normal y anormal en la sexualidad están basadas en las relaciones entre el objeto y el fin sexual, es decir, la atracción sexual hacia una persona se denomina objeto sexual y el fin sexual es el acto que impulsa al instinto o líbido. En este sentido, se considera “normal” a la unión de genitales en el acto coital, y “anormal” a los actos que se desvían de este tipo de unión, tomando el nombre de “perversiones sexuales”.

Las perversiones sexuales son determinadas por el instinto sexual el cual tiene que luchar contra el pudor, la repugnancia, la moralidad y otros términos que se desarrollan dentro de los límites de lo “normal”. Cuando el

instinto sexual logra superar dichas resistencias son consideradas como síntomas patológicos.

Aunque Freud en sus postulados iniciales no menciona la violación como fenómeno sexual, sus premisas sobre las perversiones sexuales han servido de líneas de trabajo para autores interesados en el tema (Umbral y Valdéz, 1987, Ruíz, 1989, Lazarini, 1993). Se basa principalmente en los conflictos no resueltos en la infancia (Complejo de Edipo y Castración) así como en la

En la explicación de los conflictos no resueltos en la infancia, Freud menciona que el Complejo de Edipo se desarrolla en la etapa fálica, en donde el infante toma como "objeto" sexual a la madre. El padre quien cierra el camino para que el hijo se vea forzado a abandonar este objeto, provoca en el infante hostilidad hacia él. En el caso de la violación sexual según esta explicación teórica, este deseo queda latente y se fija en esta etapa, ya que la mujer violada representará en el violador, la madre que nunca pudo poseer.

Otra hipótesis sobre la existencia de la violación sexual se menciona dentro del Complejo de Castración, y nos dice que éste se presenta cuando el niño reprime sus deseos incestuosos con la madre y al mismo tiempo existe una identificación con el padre por la posesión del pene. Dentro de la violación sexual, el niño toma el lugar del padre y en sus fantasías forma el deseo de posesión y sometimiento por la fuerza hacia la madre, generalizando esto hacia las demás mujeres.

Por último, dentro de la explicación de la existencia del sadismo como perversión sexual, entenderemos a éste como la tendencia a dominar a través de la agresión para la satisfacción del instinto sexual. Umbral y Valdéz (1987) desarrollan este postulado mencionando que en la violación sexual existe una relación sádica por parte del hombre, ya que al forzar a una mujer a tener una relación sexogenital, éste obtendrá un mayor placer, golpeando y sometiendo al "objeto sexual", en este caso a la mujer.

Por otro lado, otra explicación psicoanalítica desarrollada por Tordjman(1981) menciona que los agresores sexuales presentan un "Fantasma"

de la violación, el cual permite que el plano de la fantasía, el violador desquite sus humillaciones infantiles desarrolladas en sus primeras relaciones adulto-niño (principalmente con sus padres).

Además explica que mientras más inmaduro y frustrado esté el victimario más frecuente será la reaparición de este fantasma, expresándose y gratificándose mediante la violación las necesidades instintivas infantiles. También hace mención de que el violador comete el delito con el fin de defenderse de otros deseos inconscientes mayores, como por ejemplo, “el deseo de violar y a la vez de ser violado” (Citado en Robles, 1991).

Esta aproximación es utilizada actualmente por los criminólogos para el estudio del fenómeno de la violación, en donde se cae en la etiquetación de los violadores como sujetos “anormales” y “enfermos” y por tanto, exentos de responsabilidad ante la ley. Consideran a la violación como un acto que queda fuera de “lo normal” sin tomar en cuenta los aspectos sociales, educacionales, culturales y familiares de los agresores sexuales.

#### **4.4.2 . TEORÍA SISTÉMICA**

Muchos de los enfoques terapéuticos basados en los sistemas tiene sus raíces en los trabajos de Gregory Bateson (1904 -1980) quien sostiene la importancia de evaluar el contexto en el que se desarrolla la interacción de todo ser humano. Recientemente, el campo de la terapia familiar se ha convertido en una manera de conceptualizar los problemas dentro de un contexto que se ajusta idealmente a la problemática de la violencia sexual, principalmente la del abuso sexual al menor, en la cual el factor “familia” es el principal enlace de atención. Su objetivo es aplicar las ideas provenientes de la tradición cibernética/sistémica donde se acentúa las experiencias únicas que tienen las personas de sus propias situaciones y se evalúan los factores relacionados con el contexto. Dentro del campo de creencias de la familia, existe una educación diferencial en la cual se hace depositarios del poder a los hombres, en donde, en cualquier momento, se podría favorecer el desarrollo de relaciones de abuso e intimidación (abuso sexual, violación, maltrato). Los sucesos de violación en un miembro de la familia no son el objeto de tratamiento, ya que este fenómeno sólo será el que desborde una serie de elementos que rompan al sistema familiar. El objetivo de trabajo será entonces el sujeto como miembro de la familia más que la propia violación. Cuando las historias de violación o abuso sexual son expresadas en cualquier ámbito, se convierten en información y por tanto con un significado específico. Esto quiere decir, que dependiendo del contexto y características situacionales en las que se presente la violación o abuso sexual es el tipo de psicoterapia que se le proporcionará. Habrá que considerar quién es el que comete el abuso, si pertenece o no al núcleo familiar o si es externo de éste, así como las actitudes que tomen los demás miembros de la familia ante esta problemática y el grado de apropiación del abuso o violencia por parte de la víctima en relación al papel o función dentro de su familia (Reynoso, 1997). La terapia utilizada mediante esta aproximación, considera que los problemas se desarrollan en el lenguaje y en la conversación de las personas. Se estima que las personas que acuden al terapeuta están

intensamente concentradas en las descripciones saturadas del problema y a la vez impedidas para tomar contacto con la capacidad de resolución de conflictos. Dichas personas presentan imágenes que han elaborado de si mismas o del problema en cuestión basadas en ideologías sociales o culturales. El objetivo de la terapia es alentar una doble descripción de sus imágenes o ideas para establecer un contexto diferente y lograr el cambio, es decir, se trata de desarrollar una cantidad de nuevas descripciones de los acontecimientos con el fin de generar novedades de diferencia, que promuevan una distinción entre la descripción que la víctima realiza y la nueva información que perciben sobre el "problema". Este proceso impulsa a la (el) paciente a generar nuevas respuestas y a dislumbrar mecanismos de solución para el conflicto (Durrant y White, 1993). Para la víctima, el tipo de interacciones y relaciones dentro de la familia son muy importantes, ya que se establecerán con mayor fuerza afectiva y las considerará como vitales a las relaciones de mayor cercanía emocional. Por ende, se esforzará el responder adecuadamente ante los mensajes que dicha persona emita. Sin embargo, la imposibilidad de hacerlo y de romper dicho modelo, de interacciones, la llevará a desarrollar concepciones distorsionadas sobre su entorno familiar y sobre el resto de las interacciones interpersonales (negaciones, vergüenza, culpabilidad, rechazo afectivo, etc.). Simplificar la violación o el abuso sexual como una serie de interacciones eróticas entre adultos o entre un adulto o un menor, no llega a explicar cómo es que esta relación puede llegar a causar daños al desarrollo posterior de la víctima. Para que estas problemáticas lleguen a convertirse en un proceso de victimización se requiere que se establezcan condiciones semejantes a las requeridas para el surgimiento de un doble vínculo. Es decir, se necesita de dos o más personas en interacción así como las relaciones de los demás miembros de la familia par establecer el contexto, los cuales establecerán las condiciones y significados de la victimización. También se requiere de un mandato primario en este caso de forma abierta que conlleve a la realización del asalto sexual. Consecuentemente, es indispensable la existencia de un mensaje secundario en conflicto con el mensaje primario. Este mensaje por lo general es de

naturaleza analógica, no explícita, transmitida por parte del abusador y que permite que la víctima entre en conflicto con sus propias conductas (el abusador afecta la percepción de la víctima haciéndolo(a) visualizarse a sí mismo(a) como indefenso(a), castigado, dolido, temeroso, deshonesto y reactivo frente a otra(s) persona(s). Por último, se requiere de un mandato terciario que la víctima escape o pueda decírselo a alguien, este mensaje puede ser la amenaza, el chantaje, el soborno, la fuerza física o moral, la intimidación, el engaño, la coerción, etc. (Watzlawick, Weackland y Fish, 1992 citado en Reybnoso, 1997). La dinámica doble vincular que se acaba de exponer estructura la percepción de la víctima de acuerdo a un mundo de relaciones a partir de una perspectiva de "víctima", estableciéndose en ella (él) una situación de confusión continua además de una relación interaccionar pasiva y reactiva. Resulta común que las víctimas de un asalto sexual establezcan relaciones en donde no tienen la habilidad de poner límites claros a sus parejas, manteniéndose con la sensación constante de que son abusadas. La psicoterapia sería entonces, la encargada de romper esta dinámica doble vincular en la cual permita establecer una diferencia clara que le permita a la víctima y a la familia realizar un cambio distinto al funcionamiento con que venía interactuando dentro del sistema familiar. Asimismo, la explicación sistemática menciona la existencia principal de una estructuración familiar donde el poder está dado según una jerarquía rígida. Este tipo de circunstancias son facilitadas por el modelo de familia que se mantiene en México, en donde la estructuración jerárquica dispone el control y el poder de los miembros en uno o dos personas (principalmente el padre). En estas familias se encuentra validado el uso inadecuado del poder ya sea a través de la fuerza física de unos contra otros (los más fuertes contra los más débiles) o mediante actitudes o comportamientos que facilitan una impunidad para aquéllos que rompen los límites establecidos por el sistema social amplio y/o por la familia. Esta impunidad resulta básica para establecer una victimización sexual, llegando a niveles de complicidad dentro de los miembros que permiten que el suceso sea menos secreto y más asociado a conductas de justificación social (uso de drogas, bebidas alcohólicas, características del



menor, etc.). A lo largo de los abusos sexuales, las violaciones y de las dinámicas del secreto, la complicidad se da como un resultado en donde el abusador queda impune ante sus actos injustos y abusivos en contra de la víctima. El agresor que se permitió romper una limitación social tuvo antes que tener toda una historia de impunidad en la cual alguien solapaba todos sus actos irresponsables, permitiendo la permisividad para actuar sin respetar los límites o a las personas de su contexto o entorno (Durrant y White, 1993).

Durante algunas entrevistas que realizó Kamsler (1991) a victimarios de agresión sexual, se encontraron imágenes opresivas hacia la víctima que permite el encubrimiento del delito por tiempos prolongados. Frecuentemente el abusador transmite a su víctima abiertamente o encubiertamente el mensaje de que ella debe sentir vergüenza por haber sido objeto de abuso, negando el victimario su "responsabilidad" dentro del evento. Este mensaje es reforzado por el contexto social que los rodea, la familia de la víctima, los amigos, los mitos de la propia sexualidad, etc. Asimismo, otra imagen creada por el perpetrador es el de promover el secreto y fortalecer la agresión sexual por un tiempo prolongado. Esto constituye a reforzar el aislamiento de la víctima de los miembros de la familia o demás personas, así como la confusión de lo que le está pasando, generando dudas sobre sí misma y sobre los hechos agresivos. También se puede desarrollar grandes responsabilidades hacia los demás por parte de la víctima si es que el perpetrador contribuye a darle prioridad a las necesidades de los demás y no de las suyas propias. Aquí, las formas de ejercer control sobre el (la) ofendida tienen un gran peso (fuerza física, intimidación, chantaje, coerción, amenazas, etc.) (citado en Durrant y White, op cit).

Por último, esta aproximación sostiene que la disfunción también puede explicar la existencia del incesto. La familia será considerada como una unidad patológica y los síntomas reflejarán un desajuste que incluye a "todos" los miembros de la familia. El incesto en la familia es debido como un sistema que ha quebrantado las jerarquías familiares "normales" basadas en la edad y el sexo, cuyas relaciones internas son inestables y patológicas ya que son las que

mantienen unida y protegida a la familia. Al poner el acento en la dinámica familiar como el foco de la terapia y no el incesto mismo, los autores sugieren que los terapeutas que trabajan con familias en las que ha habido un incesto asignen la misma responsabilidad a todos los miembros de la familia como si todos ellos fueran igualmente culpables (Durrant y White, 1993).

#### **4.4.3. TEORIA COGNITIVO-CONDUCTUAL**

Se partirá de los antecedentes históricos y conceptuales que existen sobre la Psicología y el surgimiento del conductismo como bases de la teoría Cognitivo-Conductual, seguido por las definiciones y características de este marco teórico y se finalizará con la concepción y las particularidades de lo que es la violación sexual dentro de esta teoría.

Los inicios de la Psicología pueden dividirse en dos períodos: una etapa precientífica, que abarca desde los trabajos de filósofos griegos como Aristóteles y Platón hasta la segunda mitad del siglo pasado: y la etapa científica ubicada aproximadamente desde 1879 hasta la actualidad.

La Psicología no surge como una disciplina independiente, los escritos de filósofos griegos hacen referencia a la conducta como la relación mente-cuerpo, la cuestión de las ideas innatas y la relación entre cuerpo y personalidad.

Durante el inicio del siglo XIX, la Psicología siguió influenciada por las ciencias biológicas y físicas, las cuales se dedicaban al estudio del funcionamiento de los órganos de los sentidos en los organismos y de la materia física respectivamente. Se empezaban a realizar estudios científicos sobre la relación entre el cerebro y las funciones del lenguaje, conducta y percepción.

Los orígenes del Conductismo lo podemos situar en Europa, donde existía una influencia de la investigación científica y de la experimentación. Los primeros estudios se basaron en la relación fisiológica de los reflejos con respecto a conductas como el lenguaje y el aprendizaje Sechenov (1829-1905) mencionó que la conducta dependía de las funciones del cerebro, el cual se establecía por medio del aprendizaje, el aprendizaje a su vez dependía de los estímulos y del ambiente que se relacionaba con los movimientos del cuerpo. Este principio fue utilizado posteriormente por Watson, Pavlov y Skinner.

El Conductismo propiamente dicho se desarrolló en Estados Unidos retomando los principios de la reflexología en Rusia de Iván Sechenov (1978) y

Vladimir Bechterev (1857-1927) y de los reflejos condicionados de Iván P. Pavlov (1849 -1936). Uno de los aportes fundamentales de los estudios de Pavlov (1927) que influyeron en los postulados de la modificación de conducta fue el principio del condicionamiento clásico, el cual consiste en establecer que un estímulo neutral, al ser presentado simultáneamente con otro estímulo que ya haya suscitado una respuesta refleja, terminará por producir la misma respuesta del estímulo anterior. De esta forma, el estímulo original será el estímulo incondicionado (EI) y la respuesta inicial producida espontáneamente se llamará respuesta incondicionada (RI), para el estímulo neutral presentado posteriormente se le dio el nombre de estímulo condicionado (EC) y a la respuesta suscitada ante este estímulo se definirá como respuesta condicionada (RC). Dicho paradigma fue utilizado inicialmente con organismos infrahumanos (estudios de digestión en perros) y posteriormente se aplicó a la conducta en seres humanos utilizándose para casos como trastornos físicos, formación de actitudes, fobias, ansiedad, entre otros (Mahoney, 1988).

El trabajo de Pavlov fue significativo tanto por sus hallazgos como por sus métodos de investigación, los conceptos de condicionamiento clásico o respondiente salieron del laboratorio para desarrollar lo que era el aprendizaje dándole explicación a la conducta de manera científica. Asimismo, su metodología permitió la observación y la cuantificación cuidadosa de su objeto de estudio.

A finales del siglo XX, se reflejó un interés predominante en el uso de método científico. Las ciencias en general estaban surgiendo con un enfoque empírico y experimental. Por ejemplo, podemos mencionar los trabajos de CDarwin (1809 -1882) quien contribuyó al entendimiento de la evolución de la especie humana. Este investigador sugería que existía una continuidad en las especies y que los humanos e infrahumanos formaban parte de un proceso progresivo sujetos a influencias y principios semejantes como la selección natural y la supervivencia del más apto. El impacto de estos escritos fue trascendental para el análisis de las investigaciones con especies infrahumanas

siendo el aprendizaje animal una línea importante de trabajo para el surgimiento de la modificación conductual (Kazdin, 1996).

La investigación psicológica fue influenciada por un movimiento mayor hacia métodos más objetivos de estudio de la conducta. El máximo exponente de la teoría Conductista fue el estadounidense John B. Watson (1878 -1958) quien aportó a la psicología un enfoque objetivo y experimental mediante el estudio de la psicología animal. Criticó de alguna manera a la psicología de este momento, principalmente por la utilización de los métodos subjetivos como la introducción o la hipnosis. Empleó el condicionamiento como base para explicar toda la conducta adquirida en el desarrollo de todo ser humano, la modificación conductual no había surgido aún de manera formal.

Mientras que Pavlov conducía sus experimentos por medio de la aproximación científica hacia el estudio de la conducta existen otros investigadores que explicaban al aprendizaje por medio del desarrollo de nuevas conductas. Uno de los principales representantes científicos de este movimiento teórico fue Edward L. Thorndike (1874 -1949) quien encontró que la conducta se ve influenciada por las consecuencias que se tienen al realizarla, así como también la constancia o frecuencia con la que se presenta. Es decir, este proceso de conducta es aprendido por medio de ensayos y errores, formulando principios de comportamiento. El más significativo de esos principios fue la Ley de Efecto, que manifiesta que las consecuencias que producen a la conducta, auxilian al aprendizaje. El énfasis que dio este investigador a las consecuencias de la conducta constituyó una presentación preliminar significativa para el desarrollo del condicionamiento operante así como de la investigación aplicada (Kazdin, 1996).

Otro relevante científico dedicado a esta aproximación fue B.F. Skinner (1904 -1990) quién observó que la conducta de los organismos dependían de su aprendizaje, estableciendo que el comportamiento estaba formado por una serie de respuestas que se presentaban ante un conjunto de estímulos del medio ambiente. Sus aportaciones incluyen al Condicionamiento Operante,

entendido como el aprendizaje de las conductas influidas por sus consecuencias (acontecimientos reforzantes y punitivos).

Todo análisis operante de la conducta suponía el estudio de las relaciones entre tres clases de hechos. Antecedentes (A) o condiciones del estímulo (B) la cual ejecuta el organismo y Consecuencias (C) que fortalecen o debilitan las conductas producidas por ella. Estas relaciones entre los tres elementos reciben el nombre de contingencias y su regla principal establece que “si hay estímulos antecedentes (A) y se realiza una conducta (B) se presentará por tanto una consecuencia (C)” (p 103, Kazdin, 1978).

Del mismo modo que con el trabajo de Pavlov, la significación del trabajo de Skinner derivó de la aproximación hacia el estudio de la conducta.

El surgimiento de la modificación de conducta como una aproximación al tratamiento y al trabajo clínico puede considerarse por lo menos desde dos perspectivas interrelacionadas. Por un lado, la extensión de los conceptos de condicionamiento y método científico al trabajo clínico y por otro, la orientación teórica que representó fundamentalmente una desviación de los modelos tradicionales sobre la conducta “anormal” y los términos definidos médicamente como “enfermedad mental”, “psicopatología”, “paciente”, “síntoma”, “cura”, entre otros. Este modelo se diferenció del modelo médico con base en los modelos psicológicos que dieron aportaciones diferentes sobre las concepciones de conducta desviada o “anormal”.

Erwin (1978) afirma que la terapia conductual debería de distinguirse en dos formas por un lado como modelo teórico y, por otro lado como un conjunto de técnicas basadas en la teoría conductista. Si se desarrolla como un modelo teórico, abordaría la psicopatología y los cambios de conducta en relación con el aprendizaje. La psicopatología sería definida de acuerdo a este modelo, como la conducta de inadaptación aprendida determinada por las contingencias ambientales. Por otra parte, si se concibe como un conjunto de técnicas, implicaría el uso de las técnicas conductuales como herramientas aplicables para la modificación de la conducta inadaptada en el aquí y ahora, más que en

los acontecimientos del pasado remoto, como sucede en otras terapias psicodinámicas (Citado en NathaN, Witte y Langenbucher, 1986).

La aportación del enfoque conductista dentro de la Psicología ha dado paso a la existencia de controversias en cuanto a las terminologías utilizadas que se desarrollaron de este enfoque. Algunos autores utilizan la denominación de “terapia conductual” a la aplicación de esta teoría en el campo terapéutico, otros la refieren como “modificación de la conducta”, “análisis aplicado de la conducta” o “modificación cognoscitiva de la conducta”. También se les define como “análisis experimental de la conducta” o “análisis conductual aplicado”. Todas estas terminologías, sin embargo, desarrollan el enfoque conductista derivado casi en su totalidad de los estudios de Skinner (1938) sobre programas de condicionamiento operante. Es decir, se centran estrictamente en la conducta manifiesta y en la influencia de las contingencias ambientales (Mahoney y Kazdin, 1979, Bandura y Ribes, 1977, Ellis y Abrahms, 1986, Golfned y Davision, 1981, Nathan, Witte y Langenbucher, 1986, Kazdin, 1996).

Independientemente de la terminología que se le asigne a la terapia conductual, la conceptualización e investigación del objeto del estudio de la psicología conductual será el análisis dirigido a describir la conducta que presenta un individuo, de acuerdo a los métodos empleados para el estudio de la conducta operante (el uso de la frecuencia o tasa de respuestas así como el dato experimental fundamental). Con el estudio experimental del modelo de condicionamiento operante (instrumental) derivado de la ley del efecto, se pudo comprender la variación de conducta como una función de distintos programas de reforzamiento y se preparó el terreno para la creación de numerosas técnicas de modificación de conducta.

Pese a que durante los años treinta y cuarenta continuarían los avances substanciales sobre la teoría del aprendizaje con los estudios principalmente de Hull (1943), Guthrie (1935) y Tolman (1932), pasó bastante tiempo para que estos principios fueran utilizados en las explicaciones de la psicopatología

humana y ayudarán a determinar el tratamiento más adecuado para estos trastornos.

La terapia conductual como ciencia aplicada empezó a formalizarse en la década de los 50's. En ese momento se establecía que el aprendizaje de una persona se va adquiriendo a través y al individuo se le definiría como un ser activo que constituye su propia personalidad y realidad con base en sus pensamientos, ideas, emociones y actitudes (Mahoney, 1988, Caballo, 1991).

Las raíces de la terapia conductual (o terapia de la conducta) se remonta a muchas escuelas del pensamiento, a metodologías contrapuestas, a sistemas filosóficos y teóricos diversos, a países distintos e investigadores diferentes. Algunos enfatizan el condicionamiento clásico y su aplicación práctica por medio de técnicas como la terapia aversiva o la desensibilización sistemática, otros confían en la tradición skinneriana del condicionamiento operante y el análisis experimental de la conducta y, un tercer grupo se centra en los datos de la psicología experimental en su conjunto. Sin embargo, Caballo, (1991) menciona que el término de terapia de conducta se introdujo de modo más o menos independiente por tres grupos de investigadores: 1) En 1953, Lindsley, Skinner y Solomon se refirieron al empleo del condicionamiento operante en pacientes psicóticos hospitalizados como "una terapia de conducta", 2) En 1959, Eysenck utilizó este término para referirse a un nuevo enfoque de la aplicación de los "modelos teóricos del aprendizaje" en el tratamiento de trastornos psicológicos, abarcando el condicionamiento clásico, el condicionamiento y el modelado (neoconductismo apoyado en estudios de Hull, Spencer y Bandura), y 3) En 1958, Lazarus mencionó este término para referirse al hecho de añadir procedimientos y objetivos de laboratorio a la psicoterapia tradicional. Según este autor, la terapia de la conducta es parte de una totalidad multimodal que podría incluir procedimientos derivados de cualquier fuente, siempre y cuando hubiera evidencia experimental de su utilidad.

La terapia conductual refleja una combinación de procedimientos verbales y de acción, el empleo de métodos multidimensionales, una atención cada vez



mayor en la responsabilidad del cliente y en la del terapeuta, un énfasis en los determinantes actuales más que en los históricos, un respeto hacia los datos u una prudente disposición a ir más allá de los límites restringidos del condicionamiento tradicional o incluso de la teoría del aprendizaje Estimulo-Respuesta. “La terapia conductual es un enfoque de solución en el que se entremezclan la evaluación y la intervención para generar valoraciones continuas del progreso” p. 8 (Caballo, 1991).

Los procedimientos de la terapia conductual tendrán como objetivo evaluar lo que la persona “comenta y hace”, así como describir la conducta general y problemática antes, durante y después de un tratamiento. Su tarea consistirá en modificar la(s) conductas(s) que provoca en el individuo un malestar, tratando de evaluar, describir y facilitar el cambio de dichas conductas(s) por medio de la utilización de herramientas o técnicas conductuales (reforzamiento, castigo, discriminación, generalización, etc.).

Desde el punto de vista individual, el tratamiento conductual concibe al ser humano como un organismo influenciado por factores familiares, sociales y culturales que ejercen influencias en él en cuanto a su manera de pensar, actuar y sentir, y a la vez, influye en el medio del sujeto provocando sucesos de cambios y/o eliminación de conductas (Goldstein y Kanfer, 1987).

También dentro del tratamiento conductual se busca incrementar conductas que sean positivas para las relaciones del individuo con su medio. El papel del terapeuta dentro de dicho tratamiento se enfoca en planear las metas terapéuticas, detectar situaciones y conductas relevantes para el sujeto, estructurar la personalidad del individuo, instruir al paciente, modelar las conductas de la persona, hacer sugerencias, adiestrar al sujeto durante los ensayos de la conducta problema, retroalimentar positiva o negativamente las conductas específicas, entre otros. (caballo, 1991).

Un evento importante dentro de la terapia de la Conducta surgida a finales de los años 70's fue la denominada “Revolución Cognitiva” en la cual se

desarrolló un nuevo enfoque del tratamiento conductual llamado terapia cognitiva con la utilización de técnicas y herramientas conductuales.

Inicialmente, fue desarrollado aproximadamente en los años 70's a partir de los estudios de Lloyd E. Homme (1965) quien utilizó la tecnología del manejo de contingencias y del control de estímulos como fundamento del análisis del comportamiento humano. Fue el primero en introducir el término de "operantes del pensamiento" y "operantes encubiertas" en donde menciona que el sujeto maneja los acontecimientos reforzantes verbalizando la anticipación de otros acontecimientos reforzantes. Según el autor, cuando se habla de eventos mentales se hace referencia a los acontecimientos conductuales contingentes a dichos eventos. Una operante la refiere como la respuesta de un sujeto que "opera" dentro del ambiente, lo cual implica saber qué acontecimientos son contingentes a la conducta, es decir, la conducta dependerá de sus consecuencias. Homme dentro de su postulado se apoyó en la hipótesis de la probabilidad diferencial de Premack (1965) que menciona que cualquier respuesta puede reforzar a cualquier otra de probabilidad menor. Esta hipótesis combinada con el uso de un menú de acontecimientos reforzantes cubiertos (imaginar o pensar situaciones conductuales y observar el efecto) en el que se enumera una serie de reforzadores para el sujeto, es útil en la medida que el individuo elija su reforzar del menú determinando cuál es el reforzador más efectivo para una situación en particular. Dicha relación forma parte del control de estímulos del reforzamiento en operantes encubiertas. El control de estímulos existe en la medida en que la presencia o la ausencia de un estímulo controla la probabilidad de una respuesta. Lo que se desea es que el sujeto se programe a si mismo mentalmente (pensamiento, fantasía, reflexión, imaginación, etc.) de tal manera que la respuesta operante encubierta ocurra con una mayor frecuencia (citado en: Goldfried y Merbaum, 1973).

Otro pionero de la terapia cognitiva-conductual fue Albert Bandura (1969) quien desarrolló el modelo del aprendizaje social como un complemento de las intervenciones antes mencionadas. Según este modelo, los estímulos ambientales externos y las consecuencias conductuales reforzadoras influyen

en la conducta y a la vez, están relacionadas con los factores cognoscitivos del sujeto. Este autor propone un modelo cognoscitivo que abarca procesos de atención, motivación y retención para explicar la influencia indirecta a la conducta. Esto no quiere decir que no exista aprendizaje por medio del reforzamiento operante externo y de condicionamiento clásico, sino que se recalca la influencia de las contingencias ambientales determinadas principalmente por procesos cognoscitivos. Este tipo de influencias tanto personales como ambientales son interdependientes: es decir, una persona no sólo reacciona al reforzamiento, sino que produce cambios en el medio externo, que a su vez, alteran sus conductas y/o sus pensamientos. Por ejemplo, dentro de la conducta agresiva, las respuestas violentas que tenga el individuo en el ambiente social, fomentará al mismo tiempo ideas negativas o desviadas acerca del evento que lo produce y de sus propias respuestas. (Bandura, 1977 cit. En Nathan, White y Langenbucher, 1986).

Por otra parte, uno de los investigadores relevantes en el desarrollo del modelo cognitivo fue Aaron T. Beck (1970) quien definió a la terapia cognitiva como “cualquier técnica cuyo modo principal de acción es la modificación de patrones erróneos de pensamiento” (p. 187).

Otra definición más explícita sobre esta perspectiva la presenta Freeman (1983) quien define a la terapia cognitiva como una forma de tratamiento a corto plazo, caracterizada por ser activa, directiva y en la que el paciente y el terapeuta trabajan en forma conjunta. Su objetivo será ayudar a los pacientes a descubrir sus propios pensamientos disfuncionales e irracionales, comprobando en su realidad su pensamiento y conducta, y construyendo técnicas adaptativas y funcionales de respuesta para modificar, cambiar o disminuir dichas cogniciones y comportamientos.

Este tipo de terapia ofrece al paciente un modelo de afrontamiento, es decir, la meta será curar al paciente enseñándole a desarrollar estrategias de afrontamiento para ayudarlo a manejar sus circunstancias de vida, la idea es que el paciente aprenda a hacerlo por sí mismo.

Mahoney y Kazdin (1979) mencionan que “todas las terapias son simultáneamente cognitivas, conductuales y emocionales en mayor o menor medida” (p 79). Esta idea empieza a reconocer la individualidad del ser humano basado en la presencia de un conjunto de ideas (cogniciones) propias para cada sujeto, creadas con base en la experiencia propia y en la relación con el medio (natural, social, cultural), lo que da como consecuencia la creación de un ciclo constituido por pensamiento, conducta y emoción (Mahoney y Freeman, 1988).

Dentro de la terapia cognitiva se concentra la mayor parte de los estudios sobre el aprendizaje en los primeros años de vida de un sujeto, el cual se adquiere con base en las respuestas que el individuo va desarrollando a través del tiempo, llevándolo a implementar sus propias formas de actuar y comportarse.

Este modelo establece que la conducta y la actitud de una persona dependerá de sus ideas o pensamientos. En ocasiones los seres humanos percibimos lo que nos rodea de una manera negativa, es decir, desarrollamos perturbaciones emocionales basados en ideas o cogniciones negativas que dependen de síntomas emocionales, cognitivos y conductuales desarrollados por medio de la experiencia y la relación con el medio, dependiendo de esos pensamientos se presentarán las actitudes y situaciones de cada persona. Este proceso permite que dentro de la terapia cognitiva se maneje una explicación al paciente de cuáles son las ideas y sentimientos que perturban su estado emocional y conductual para dar alternativas de cambio a nivel cognitivo y que consecuentemente produzcan un cambio de actitud o comportamental ante esa situación específica.

Dentro de los principios terapéuticos que se desarrollan en las terapias cognitivas según Bedrosian y Beck (1980) son:

1 Un paciente tratado con terapia cognitiva debe saber distinguir entre la realidad y la percepción de esa misma realidad. La percepción de la realidad se

ve modificada y sesgada de acuerdo a los procesos cognitivos que cada persona tenga de sus experiencias y del contacto con su ambiente.

2 El paciente debe asumir y contemplar sus creencias como hipótesis, lo cual convierte a dichas creencias en factores sujetos a verificación, negación y/o modificación.

La importancia que juegan los factores cognitivos dentro de la modificación de conducta ha permitido un mayor interés para la creación de técnicas cognitivo-conductuales que permitan modificar y/o cambiar una conducta-problema a partir de la combinación de estos dos factores.

Actualmente la Psicología conductual se caracteriza por una diversidad de supuestos básicos sobre la evolución y modificación de la conducta, cada una con sus principios metodológicos determinados y una forma particular de abordar tanto la evaluación como las estrategias de intervención de un problema afin. De esta forma, dentro del propio movimiento de la modificación de conducta se distinguen varias posturas según sus vínculos teóricos, las técnicas empleadas y los métodos de evaluación experimental utilizados. Es a partir de los años 60's cuando se da el nacimiento de un movimiento dentro de esta teoría conductual, al cual se le llamó Terapia de la Conducta o Cognitivo Conductual. Este movimiento inicialmente tuvo como finalidad el enfrentar la teoría psicoanalítica desde el punto de vista de su aplicación, es decir, en el campo de la psicopatología y de la psicología clínica (el cual estaba basado en el concepto de "enfermedad") (Kazdin, 1996).

La Terapia Cognitivo-Conductual se desarrolló a partir de los principios de la teoría del aprendizaje y de la expansión de las técnicas de modificación de conducta. Asimismo, tomó como base los principios metodológicos de las terapias cognitivas expandidas en aquél tiempo.

Meichenbaum y Genest (1981) mencionan tres factores para la mejor eficacia del tratamiento cognitivo-conductual. En primer lugar, al igual que todas las terapias conductuales, la meta principal y la medición de resultados básicos es el cambio de conducta "a medida que se modifica la conducta del cliente,

también se alteran las reacciones del entorno hacia éste, lo cual produce más cambios” (p 158). En segundo lugar, la terapia exitosa debe modificar a sí mismo el discurso del cliente y sus cogniciones sobre el evento, éstos se refieren a los pensamientos autorreguladores que influyen en la respuesta afectiva de las manifestaciones conductuales y su ejecución. Y, en tercer lugar, al existir un tratamiento eficaz, se producirán cambios en las estructuras congoscitivas del cliente en relación a su ambiente y a su propia vida o percepción de ésta.

Asimismo, Meichenbaum (1977) propone un modelo de operaciones clínicas que fomentan los cambios dentro de la aplicación de las terapias cognitivo-conductuales:

- 1 Enseñar a los clientes a observar mejor su propia conducta y reformular junto con la ayuda del terapeuta sus problemas actuales.

- 2 Producir nuevos pensamientos y conductas de adaptación. El terapeuta no sólo debe de enseñar habilidades y disponer coningencias que refuercen la nueva conducta, sino también debe supervisar los pensamientos del paciente antes los éxitos y fracasos que se obtengan a través del proceso terapéutico.

- 3 Consolidar los cambios cognitivos y conductuales ya iniciados por el paciente, de manera que él mismo interprete las modificaciones que ha realizado y el grado en que pueda generalizarlas y/o mantenerlas. Para esto, se requiere que el sujeto reconozca el cambio y lo atribuya a su propio esfuerzo.

Similarmente, Goldsteir y Kanfer (1987) mencionan que el proceso terapéutico cognitivo-conductual se desarrolla en tres fases:

- 1 Conceptualización del problema o evaluación inicial, el objetivo principales redefinir los problemas del paciente en relación a la aceptación de los mismos. Esto se realiza primeramente con la exploración que realiza el terapeuta de la amplitud y duración del problema presentado en el paciente (sentimientos y pensamientos que presenta el sujeto antes, durante y después de las situaciones-problema). A partir de esto, el terapeuta ayudará al paciente a distinguir los aspectos irracionales y racionales de las situaciones-problema y a

la detección de las conductas demostradas para solucionar o enfrentar dicho momento. Por último, se establecerá el terreno de trabajo para que el terapeuta y el paciente elaboren una conceptualización común del problema en cuestión y deciden los medios de intervención terapéutica.

2 La “prueba” de la conceptualización o evaluación durante – consiste en explorar, ensayar y consolidar la conceptualización de la situación-problema. Inicialmente se reportan las tareas encomendadas para el paciente en relación al control de su diálogo interno, pensamientos e imágenes automáticas. Esto permite explorar el contenido de sus cogniciones y de los aspectos de autonegación y autosuficiencia del estilo de pensamiento, redescubriendo el paciente sus propios sentimientos y emociones negativos en relación a sus cogniciones. En este punto, el terapeuta puede introducir el fundamento de la terapia relacionado con las consecuencias de la situación-problema, provocando que el paciente identifique por si mismo sus autoverbalizaciones e imágenes cognitivas ante dicha situación. También se puede iniciar la forma en que se va a trabajar dichas ideas o cogniciones y tratar de encontrar la forma de cómo favorecer el cambio.

Modificación de cogniciones y producción de conductas nuevas o evaluación final – en esta fase del tratamiento es donde el terapeuta ayuda al paciente a modificar su diálogo interno (autoverbalizaciones e imágenes) y a producir activamente conductas nuevas y adaptativas a su medio. Se empieza un proceso en donde se llega a interactuar recíprocamente la cognición, el afecto, la conducta y las consecuencias del medio. La forma de proceder dependerá de la naturaleza del problema en cuestión, de la motivación del paciente para desear el cambio, de los objetivos de la terapia y de la orientación del terapeuta cognitivo-conductual. En esta fase es donde se desarrollan la aplicación de las técnicas de modificación de conducta.

Cabe mencionar que estas fases no forman una secuencia fija o cerrada sino que pueden repetirse continuamente o regresar de la tercera a la primera si resulta necesario.

Algunas de las técnicas de modificación de conducta mayormente utilizadas en el tratamiento cognitivo-conductual son: desensibilización sistemática, entrenamiento asertivo, métodos operantes en el autocontrol, control aversivo, métodos cognoscitivos terapia racional emotiva, detención del pensamiento, psicología de la atribución; entre otras.

De acuerdo a esta aproximación teórica, la violación sexual implica la presencia de actitudes y comportamientos ligados a procesos cognitivos sustentados en creencias y respuestas de los seres humanos de acuerdo a interacciones ambientales, sociales y culturales. Es decir, el individuo es una integridad única que interactúa biopsicosocialmente con su medio ambiente físico y social. Es un ser biológico que se adapta a las circunstancias que le demanda su medio. Paralelamente, es un sujeto que posee un repertorio conductual que le permite actuar ante su medio circundante de acuerdo a una serie de creencias sociales de origen cultural. (Valladares, 1993, Kilpatrick y Veronen, 1987).

La conducta sexual es extremadamente variable y muchas de las fantasías de la gente quizás tengan un aspecto peculiar sobre este tema. Algunos investigadores han argumentado que las preferencias sexuales son aprendidas (Feldman-Summers, Gordon y Meagher, 1979, citados en Sue y Cols. 1996), otros mencionan que existe un factor genético que influye para "ser programado" dentro de una respuesta sexual particular (Mc. Guire, Carlisle y Young, 1965, citados en Sue y Cols. 1996). Sin embargo, lo que si es claro es que la influencia del ambiente conjugadas con las cogniciones de los individuos permite que la conducta sexual sea multivariable. Por ejemplo, Cooke, Baldwin y Howison (1990) mencionan que los violadores, pedófilos y asesinos sexuales reportan traer sus fantasías sexuales a su vida real. Según los autores, estos sujetos comienzan por conocer a una mujer y sentirse atraídos por ella, después desarrollan fantasías sobre el estar violándola manteniendo esta situación a través de la masturbación. La excitación produce que esta actividad disminuya en tiempo tan sólo para que permita planear el ataque y



llevar a cabo el asalto en forma accidental. Progresivamente, su conducta obtendrá la realización de su fantasía hasta llegar a la agresión real.

Es importante hacer énfasis que es casi imposible definir cuáles son las conductas sexuales “aceptadas” y cuales no lo son, existe una enorme diferencia entre individuos, a través de culturas y de épocas. En algunos países por ejemplo, es una ofensa exponer la áreas genitales en público, pero en otras culturas el exhibicionismo es algo natural y normal. Los diferentes puntos de vista que existen en torno de lo adecuado o no, variará de cultura a cultura. Sin embargo, no podemos dejar de lado las conductas sexuales que quebrantan la ley y traen como consecuencia problemas psicológicos, sociales y físicos determinantes para las víctimas.

Las posturas del aprendizaje social de Bandura (1977) y los planteamientos sobre agresión y delitos violentos de Goldstein (1978) concuerdan al señalar que aunque existe una disponibilidad biológica del ser humano para agredir, tal comportamiento está determinado por su socialización en donde las personas aprenden a ser violentos mediante procedimientos de aprendizaje social que conllevan un valor funcional, es decir, seremos agresivos mientras “nos sea útil para dominar al otro”, además de ser constantemente influenciado por el medio social, de ahí el principal papel de los medios de comunicación masiva como instigadores de la agresión y la violencia (citados en Kazdin, 1996). La violación no es un acto sexual propiamente dicho, sino un acto violento de una persona contra otra, utilizando al sexo como arma para intimidar y doblegar al otro (Burguess y Holmstrom, 1974).

Esta aproximación también menciona la violación es un evento de crisis en la víctima que conlleva a un desajuste temporal y de desorganización conductual y cognitiva, caracterizado por la incapacidad para confrontar problemas en ese momento. Por tanto, se hablaría de un evento inesperado, accidental y/o circunstancial que trae como consecuencia una desorganización psicológica en el individuo que impide la solución de problemas y puede evocar respuestas condicionadas de miedo y ansiedad así como de

evitación escape y cogniciones irracionales (Valladares, 1993, Slaikeu,1987, Burgess y Holmstrom, 1974, Kilpatrick y Calhoun, 1988; Meichenbaum Y Genest, 1981, Resick, Calhoun y Jaremko y Eliis, 1981).

Kilpatrick y Veronen (1987) mencionan que las víctimas de violación conjugan dos factores principales dentro de este fenómeno por un lado, los rasgos psicológicos diferentes a los que tenía en su historia conductual y, por el otro, el factor agresivo que permite que se presenten problemas de acuerdo a sus cogniciones, creencias y expectativas como individuos tales como autoestima o autoconcepto desvalorizado, vergüenza, miedos, entre otros.

Turner y Frank (1981) comentan que las teorías y estrategias coognitivo-conductuales (desensibilización congnitivo-conductual,entrenamiento asertivo, terapia racional emotiva, entre otras) están siendo utilizadas como estrategias de prevención y tratamiento dentno de la Psicología Clinica en el trabajo con Violencia Sexual. Similtarmente, Ávila, Jiménez y León (1991) confirman que actualmente el trabajo en los Centros de Readaptación Social del Estado de México va dirigido a utilizar programas educativos y técnicas de modificación de conducta.

La aproximación cognitivo-conductual es una de las teorías más usadas dentro del campo de la violencia sexual, principalmente en las áreas de prevención y tratamiento. Según Valladares (1993) esta aproximación engloba tres aspectos importantes un análisis feminista acerca de la etiología del fenómeno, un manejo sobre la teoría de la crisis para la explicación del comportamiento de las víctimas durante el ataque y adiciona un análisis de las cogniciones y el significado del hecho violatorio para la víctima.

**CAPITULO 5. TIPOLOGIA DE LOS AGRESORES**

## Introducción

En esta cuestión, como en todos los temas tabúes, existen multitud de falsas creencias que contribuyen a ocultar el hecho y a tranquilizar a quienes no quieren afrontarlo. Una opinión errónea muy extendida mantiene que los agresores son, en su mayor parte, personas con graves patologías o con desviaciones sexuales. Sin embargo, casi todos los abusos sexuales a menores son cometidos por sujetos aparentemente normales. Entre ellos podemos distinguir dos grupos. El primero está formado por los agresores que utilizan el engaño, la persuasión o la presión psicológica para conseguir sus fines. Este grupo puede subdividirse a su vez en dos:

El primer subgrupo es el de los pedófilos, que son sujetos que sólo se sienten orientados sexualmente hacia los niños. Entre sus actividades están desnudarlos, observarlos, acariciarlos u tocarlos suavemente o bien exhibirse y masturbarse. Otros utilizan la felación o el cunnilingus y también la penetración en la vagina, ano o boca con los dedos, el pene o con objetos, y usan grados de violencia diversos. Algunos utilizan la amenaza y otras técnicas más rebuscadas, como ganarse la confianza de la madre, casarse con viudas o separadas con hijos, adoptar niños, trabajar de niñeras, etcétera. Los pedófilos, salvo algunas excepciones (que veremos más adelante), suelen ser atentos, generosos y cariñosos con los niños.

El segundo subgrupo es el formado por individuos que mantienen una actividad sexual normal con otros adultos pero que, en determinadas circunstancias, abusan sexualmente de menores. Entre estas situaciones figuran: el descenso en la capacidad de juicio y del control de los impulsos, los desacuerdos matrimoniales, la soledad intensa o el alcoholismo.

El segundo grupo es el formado por aquellos que utilizan la violencia. Este grupo es menos numeroso. Las acusaciones explicativas de esta conducta hay que buscarlas en el disfrute de usar el poder sobre un menor, en la angustia ante las relaciones con otros adultos y en la personalidad sádica, que solo obtiene satisfacción sexual causando sufrimiento a un menor. (Enciclopedia de la sexualidad, 2005).

## CONCLUSIONES

Este tipo de agresores sexuales, por lo general son personas que sufren trastornos psicológicos sufridos en su infancia, y que se caracterizan como trastornos de personalidad y frustraciones sexuales , y ser catalogados como personas abiertamente violentos. Aunque al salir a la calle no se les puede distinguir de cualquier otra persona. Aparecen siempre como personas queridas por la comunidad. Sin embargo la atracción sexual que un adulto puede sentir por un niño, suelen ser llamados “viejos verdes”, retrasados mentales, alcohólicos, drogadictos.

Los especialistas sugieren “encerrarlos” ya que su mal aún no tiene ningún remedio.

## **Capitulo 6 EPIDEMIOLOGIA DE LA VIOLACION SEXUAL**

## 6.1. INCIDENCIA

La dificultad para obtener información estadística estatal y nacional sobre el tema de violencia sexual, permite tener una ideología mayormente cosificada en cuanto a la sexualidad y en particular de la violación. Este déficit fomenta la permanencia de mitos y creencias falsas sobre este fenómeno, incrementando la ignorancia y el mito en las personas.

Los mitos más frecuentes utilizados para justificar a la violación sexual son:

### 1. Víctimas

- . *“Sólo se viola a las mujeres bonitas y jóvenes que usan faldas cortas, blusas escotadas y pantalones ajustados”.*
- . *“Las mujeres provocan la violación a los hombres con su modo de caminar y andar”.*
- . *“Es importante obligar a una mujer a tener relaciones sexuales contra su voluntad si no deja de moverse o cierra las piernas con fuerza, no puede ser violada”.*
- . *“La mujer disfruta de la violación, tienen fantasías inconscientes sobre ataques de violación sexual”. “Cuando la mujer dice no, en realidad quiere decir si”.*

### 2. Victimarios

- . *“El violador es un enfermo mental que tiene un deseo incontrolable de tener sexualidad”.*
- . *“El agresor sexual es un desconocido que vaga por lugares oscuros y sólo en las noches”.*
- . *“El violador es una persona de nivel socioeconómico bajo, sin estudios ni cultura”.*
- . *“El violador comete este delito como resultado de la represión sexual ejercida por su estado católico y/o fascista”.*

- . *“El violador puede detectarse a kilómetros de distancia por su aspecto físico, feo, grande, greñado, sucio y que vaga con un impermeable largo y oscuro”.*
- . *“El violador posee sentidos físicos y perceptivos especiales que lo llevan a cometer el delito y buscar la presa ideal”.*
- . *“Los violadores son alcohólicos o realizan el delito con influencias de alguna droga o intoxicación”.*
- . *“A el violador sólo le interesan las mujeres jóvenes las cuales atacan al azar”:*
- . *“El violador es un demente, loco o enfermo mental”.*

### **3 Situaciones:**

- . *“La violación ocurre en lugares apartados, oscuros y en la noche”.*
- . *“Para la violación se requiere la fuerza física exacerbada y el empleo de armas de fuego o punzocortantes”.*
- . *“La violación sólo ocurre en los estratos socioculturalmente bajos en donde la miseria económica del país conlleva a las personas a la agresión sexual”.*
- . *“La violación sexual es un acto de sexo, en donde lo principal son las relaciones coitales”.*
- . *“Las violaciones son un problema aislado y de baja frecuencia”.*

“En México, como en el mundo el delito de Violación goza de una alta impunidad, porque muchos de los casos no son denunciados, pues quien sufre esta humillación, esa lesión física y emocional queda con una serie de modificaciones en su personalidad que muchas veces la hacen mantener en secreto lo sucedido”, estas palabras fueron pronunciadas por Manuel Mondragón y Kalb, Supervisor General de Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, al referirse a la cantidad de demandas que este delito presenta ante dicha Procuraduría y en



las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales del D:F: Asimismo, apuntó que la “cifra negra” en torno a estos delitos “prevalece debido a las conotaciones sexuales del ilícito y por la poca información que las víctimas y/o familiares tienen acerca de los procedimientos de denuncia” p. 4(PGJDF, 1990).

Lo anterior, lleva a considerar que la cifra negra de incidencias de los delitos sexuales, puede alcanzar proporciones alarmantes. Las estadísticas posiblemente nunca señalarán con exactitud el grado de violencia ejercida contra la mujer, dado que únicamente se refieren a los delitos denunciados.

Falcón (1985) calcula que en España sólo el 10% de las agresiones masculinas se denuncian, ocurriendo una violación cada 4 minutos. En Alemania, la cifra menciona una violación cada 13 minutos y en Italia se habla de 16,000 violaciones al año. En Estados Unidos Burge (1989), Waigandt, Wallace, Phelps y Miller (1990) comentan que algunos estudios calculan esta cifra entre 15% a 50% de mujeres violadas y aceptan que dicho porcentaje es poco representativo de lo que es en realidad, suponiendo una cifra 40 veces mayor al presentado (citado en Trujano, 1992).

En México en 1990, el Dr. Ruíz Harrel, director e investigador de servicios periciales en delitos sexuales dentro de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal mencionó que sólo el 5% de los delitos sexuales son denunciados cometiéndose una violación cada 3 minutos.

Kilpatrick y Veronen, 1987, Masters, Johnson y Kolodny, 1987, Valladares, 1989, Vázquez, 1994, son algunos autores que han mencionado varios factores por lo que las víctimas de agresiones sexuales o sus familiares no denuncian los delitos.

1. Por la presencia de los mitos y tabúes en torno de la violencia sexual y en general de la sexualidad dentro de las familias.
2. Por ignorancia y desconfianza de la impartición de justicia y en general de los procedimientos legales.
3. Por presiones familiares y sociales al denunciar al agresor que es conocido o desconocido de la víctima o por miedo a la vergüenza al denunciarlo.

4. Por temor a no ser bien entendido(a) recibiendo un trato humillante y morboso por parte de los representantes legales y en general de toda la gente.

Los factores anteriores no engloban todos los elementos que intervienen en esta decisión, sin embargo muestran la dificultad para contar con una información confiable y real sobre la estadística de la violación sexual. Los datos que a continuación se muestran, son sólo una parte estadística de las denuncias legales que existen sobre este delito, remitidos por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1990) y por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (1993).

Los datos obtenidos en la PGJDR muestran que del promedio de violadores denunciados anualmente, sólo un 20% de los violadores son detenidos, de los cuales el 80% son procesados y el 12% sentenciados. Asimismo, se encontró en los datos de la PGJEM cierta similitud en porcentajes principalmente en los violadores sentenciados por dicho delito. Podría pensarse que esto se debe a la forma del tipo de denuncia que se levanta legalmente (por ejemplo: cuando la violación va acompañada de raptó, el acta correspondiente puede salir con el delito de raptó o secuestro y como segunda agravante la violación sexual). También puede deberse al largo tiempo de duración del proceso legal, ya que éste generalmente es demasiado estresante y desgastante y a la vez provoca en los denunciados que exista amenazas y hostigamiento por parte tanto de los familiares como del abogado defensor del presunto responsable, presionando para que retiren los cargos o bien dejen de asistir a las audiencias y/o careos y por tanto se cierre el expediente.

Estos datos sólo marcan en realidad que “la penalización del delito tiene que ver con los agravantes y atenuantes que marca la ley, y más todavía con el parecer del encargado de administrar la justicia” p. 20 (Trujano, 1992).

Asimismo, hay que tomar en cuenta que el fenómeno de la violación sexual implica un enlace de factores mutuamente incluyentes que permiten condicionan y propician la existencia del delito. Dichos factores tiene que ver con lo que comunmente se maneja como “Triada Violatoria” que implica analizar sistemáticamente las características que presentan las víctimas de

la violación sexual, las situaciones y condiciones de riesgo presentadas en los asaltos sexuales y las características que se encuentran en los violados o agresores sexuales.

## **6.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS**

Las características de las mujeres que son víctimas de violación sexual estarán fuertemente influenciadas por las cogniciones y expectativas que tengan de la violación.

Para una mujer que haya tenido desde siempre la expectativa de que era inmune a la violación o que a ella “eso no le iba a pasar”, al enfrentarse a una realidad de este tipo, creará un estado de incredulidad shock, lo cual puede provocar en la víctima la imposibilidad de resistirse al ataque (Vázquez, 1994).

Shibley (1987) menciona que existen cualidades sociales condicionadas en las mujeres las cuales las hacen vulnerables a la violación. Entre estas cualidades están las respuestas sociales a los estereotipos extremos culturalmente sobre el papel sexual, es decir, la debilidad y la pasividad femenina. Estos componentes condicionados presentan un conjunto de cualidades que las percibe con características de “dama, bonita y obediente” e implica comportamientos como inhibición de gritos, poca o nula participación en debates o discusiones, pulcritud y limpieza, así como posturas corporales adecuadas y limitación de componer aparatos domésticos, cargar bultos pesados, mover muebles, clavar, pintar, colocar objetos en las partes altas de la casa, etc. De esta forma cuando la mujer es atacada sexualmente puede presentar conductas de inmovilización motora debido al miedo y a la falta de habilidades para enfrentar dicha situación, siendo posiblemente incapaz de lanzar un contra-ataque efectivo (Shibley, 1989). Citado en Morales, Padilla y Saavedra, 1995).

Similarmente, Myers, Temple y Brown (1984) analizaron algunos factores de riesgo en términos de las características de las víctimas de violación, encontrando la presencia de elementos conductuales de incompetencia social a que las conllevan a ser pasivas, miedosas y dependientes y posiblemente más vulnerables a estos ataques. También el presentar antecedentes psiquiátricos o depresivos, estar drogadas o alcoholizadas, enfermas o débiles físicamente son factores que probabilizan el ataque.

Por otro lado, Facio Montejo, (1989) menciona que las mujeres están condicionadas socialmente a la crianza de los menores y al altruismo. Estos factores permiten que las mujeres sean vulnerables a las agresiones sexuales ya que “pensaran” constantemente en poner atención a las necesidades de los otros, olvidándose de sus propias necesidades, las expresiones de culpabilidad, negación y sufrimiento podrían estar presentes en las mujeres así como un deseo irrefrenable de seguir ayudando y cuidando a los demás. La gran mayoría de estas violaciones pueden quedar en silencio así como presentarse más generalmente en violaciones con conocidos que con desconocidos para la víctima (Citado en Morales, Padilla y Saavedra, 1995).

Aún y con la existencia de estos estudios no podemos decir que existen perfiles que caractericen física y/o psicológicamente a las víctimas de violencia sexual que permiten ser “blanco fácil” de este tipo de delitos. Eso implicaría que las mujeres feministas activas, competitivas socialmente. “fuertes y valientes” no sufrirían nunca por este tipo de situación y lamentablemente no es así.

Vázquez (1994) comenta que algunas investigaciones han encontrado que cuando la mujer usa como única estrategia de evitación del ataque las súplicas y el llanto es más probable que sea violada, que cuando utiliza otras estrategias tales como resistencia física, gritar, forcejear y hablar para hacer tratos con el atacante. La mujer ve a la violación como un acto sexual y no como un acto de violencias. Las cogniciones de temor a la muerte y a la mutilación sexual por parte de la mujer se ven influenciadas para que ocurra este delito más que cuando sus preocupación principal es no ser violadas.

La victimización de las mujeres va más allá de la modificación de ambientes, características físicas y/o formas de vestir, implica un cambio de actitud de acuerdo a las respuestas sociales que presentan las mujeres en cuanto a los roles de género socialmente estereotipados, es decir, tratar de modificar los factores que socialmente se le atribuyen a uno u otro sexo y por consiguiente, erradicar la situación de vulnerabilidad en las mujeres.

Las consecuencias que una violación puede dejar en su víctima son determinantes para el comportamiento y el cumplimiento de sus metas. Dichas consecuencias pueden presentarse inmediatamente después de la violación o a largo plazo.

Las consecuencias más comunes según algunos autores son: (Burgess y Holmstrom, 1974, Slaikeu, 1987, Kilpatrick y Calhoun, 1988, Kilparick, Veronen y Resick, 1983).

**1. Médicas:** desgarre del himen, traumatismos físicos, dolores de cabeza y fatiga, irritabilidad gastrointestinal, trastornos genitourinarios, infecciones vaginales crónicas, sangrados y dolores rectales, dolores menstruales, dolores coitales, contagios de enfermedades de transmisión sexual, embarazo, entre otras.

**2. Psicológicas:** trastornos sexuales (frigidez, escenas retrospectivas del ataque, insatisfacción sexual), generalizaciones, sensación de persecución, ansiedades, miedos, sentimientos de culpa, impotencia, odio, baja autoestima, cambio en patrones de sueño, dependencia al alcohol, drogas, televisión, radio, variación en hábitos alimenticios, intentos suicidas, culpabilidad, miedos generales hacia los espacios ambientales sean cerrados o abiertos así como los “hombres” o “mujeres” dependiendo del tipo de agresor que tuvo, vergüenza, humillación, entre otras.

**3. Sociales:** rechazo, desorganización y/o desintegración familiar, desvalorización social de la víctima, problemas en sus relaciones interpersonales y de pareja, aislamiento social, bajo rendimiento y deserción laboral o escolar, entre otras. Hay que aclarar que dependiendo de la historia social y personal de la víctima, del tipo de ataque sexual que haya sufrido y de los factores de personalidad que tenga, será como se presenten las repercusiones post-violatorias así como su recuperación psicológica.

### **6.3. CARACTERISTICAS SITUACIONALES**

Es importante subrayar en primer lugar, que las situaciones, actitudes y condiciones bajo las cuales ocurren las violaciones sexuales son múltiples al igual que las situaciones que favorecen para que sean evitados dichos actos. Se hablará sólo de factores de riesgo situacionales que pueden propiciar la vulnerabilidad del ataque. Dichos factores no son mutuamente excluyentes sino por el contrario, se encuentran vinculados entre sí, presentándose de tal manera que incrementan el riesgo de las agresiones sexuales. La aceptación exagerada de los mitos creados en torno a la violación, por parte tanto de hombres como de mujeres. Mitos que tienden a culpar a la mujer de su victimización y a disculpar al hombre de haberlas violado; minimizando los aspectos negativos de este delito y poniendo al evento en la categoría de “normal o común” (Muehlenharh y Felts, 1986, Margolin y Cols. 1989, Koss y Cols, 1989 citados en Vázquez, 1994).

El escaso conocimiento e ignorancia de las agresiones sexuales constituye por sí mismo un factor de riesgo, ya que las mujeres no identifican a tiempo la probabilidad de ocurrencia y los hombres se escudan en una inadecuada percepción o confusión de situaciones que contienen agresiones sexuales. La actitud confiada de la mujer hacia actitudes generales de los hombres la lleva a no identificar situaciones de agresión de alto riesgo, que generalmente no son vistas de esta manera ni por hombres ni por mujeres (por ejemplo, cuando se inicia una relación de noviazgo en donde existe maltrato físico y emocional por parte de alguien en la pareja y que no son tomados en cuenta para la relación subsecuente en el matrimonio o en mujeres que se involucran con hombres que aprueban la dominación sexual en el sexo).

El uso de alcohol y/o drogas por cualquiera de las partes en una violación sexual es un factor propicio para su existencia. En el victimario, reducirá la inhibición contra la violencia, en la víctima afectará su capacidad de respuesta para defenderse del ataque.

El lugar en que se lleva a cabo la violación es un factor de control de la situación violatoria, por ejemplo el automóvil de cualquiera de los dos que implica frecuentemente que la agresión sexual se dé en los estacionamientos, en el

departamento de alguno de los dos, lo cual permite confirmar la existencia de violaciones sexuales mayormente en lugares cerrados, sin menospreciar los ataques que ocurren en lugares abiertos y/o públicos en donde es más difícil que el agresor controle las variables socioambientales que pueden surgir.

Por último, las condiciones de los lugares públicos y de las calles, también pueden llevar a recrear situaciones de riesgo, la falta de seguridad tanto en las casas como en las colonias, el exceso de baldíos y lugares deshabitados o en ruinas, poca iluminación en las calles y avenidas, déficit en vigilancia policiaca, el uso del transporte colectivo en horas específicas de baja demanda, el exceso de lugares de placer y de expendios de bebidas alcoholicas, etc.



#### **6.4. CARACTERISTICAS DE LOS VICTIMARIOS**

Paul H. Gebhard y sus colaboradores en el Instituto Kinsey de la Universidad de Indiana definieron a un agresor sexual como “la persona que realiza un acto para su propia gratificación inmediata, la cual es contraria a la predominancia sexual de la sociedad en la que vive y en donde es legalmente castigable”. P. 238 (citado en Smith y Berlin, 1988). Ellos sugieren una distinción entre los ofensores sexuales que realizan violaciones sexuales establecidas de forma legal (penetraciones coitales, anales o bucales realizadas por medio de la fuerza física o moral), de los ofensores que realizan conductas poco comunes o fuertemente reforzadas por mitos o tabúes sociales como son los molestadores de menores o paidófilos y exhibicionistas. Hablar de victimarios implica analizar las situaciones en las que se presenta este delito. De acuerdo con los datos estadísticos sobre violencia sexual de algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el mayor índice de este problema social corresponde al abuso sexual infantil (PIAV-UNAM, 1995, PIAV-PGJEM,1995) El abuso sexual infantil implica los tocamientos, frotamientos, exhibición o masturbación de un adulto hacia un infante o de un infante hacia otro infante con una diferencia de 5 años de edad de acuerdo a su desarrollo psicosocial, mediante el uso de la fuerza física, moral, intimidación, coerción, soborno y/o amenaza. Kempe y Kempe, (1985) la consideran como “el involucramiento de niños y adolescentes dependientes e inmaduros, en cuanto a su desarrollo psicosexual en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para los cuales son incapaces de dar su consentimiento informado en forma consciente” p. 15 (citado en Alvarez, 1991).

Las teorías iniciales sobre este tema eran moralistas y médicas, pensando que los agresores eran psicópatas, débiles mentales o degenerados físicos y morales. Sin embargo, tales preconcepciones no duraron mucho tiempo. Los primeros estudios sistematizados encontraron que los abusadores sexuales eran hombres conocidos para el menor, amigos, vecinos o parientes del niño(a), en su mayoría usaban la autoridad o el encanto para ganar la confianza, la cooperación o el consentimiento no informado por parte del infante y sus inclinaciones eran más

bien dirigidos al tocamiento de genitales, exhibicionismo y/o masturbación (Finkelhor, 1985).

En 1986. la revista FEM describe cinco etapas en las que se desarrolla el abuso sexual al infante, de acuerdo a las conductas del agresor.

**1 Fase de seducción:** el ofensor utiliza el soborno para convencer al niño a participar en la relación, ofreciendo recompensas a cambio y utilizando la amenaza en caso de que el menor llegara a negarse a la proposición.

**2 Fase de interacción sexual:** se basa en la relación con contacto sexual o intrusión dándose generalmente en forma progresiva. Por ejemplo: exhibición de órganos genitales, desnudarse delante del menor, observar al menor secretamente mientras se baña o se desnuda, masturbarse ante el menor o tener relaciones sexuales con otra persona enfrente del infante, besar, acariciar o frotar sus órganos sexuales tanto del menor como del adulto, iniciar contactos oral-genital entre el ofensor y el menor, actividades de penetración en ano, boca o vagina empleando los dedos pene u otros objetos, entre otros.

**3 Fase del secreto:** el ofensor requiere que la situación de abuso continúe, por ello, utiliza la fuerza, coerción, soborno, amenaza y/o chantaje para ejercer dominio y poder ante la situación, haciendo que la culpa caiga en la persona abusada.

**4 Fase de descubrimiento:** puede ocurrir de manera accidental, en ésta se sorprende a ambos en la actividad o se descubre al agresor; o también ocurre cuando el menor no soporta más la relación y está dispuestos a comentarlo o denunciarlo ante otras personas.

**5 Fase de negación:** el agresor de primera instancia niega lo sucedido así como la reacción de la familia es no poder creer que exista la situación de abuso, obligando al menor a retractarse. También suele suceder que el menor, al ver las consecuencias, niegue lo que pasó debido al miedo, a la vergüenza o a lo que pueda llegar a ocurrir, principalmente en el contexto familiar.

El abuso sexual dirigido al infante se puede presentar de diversas formas o manifestaciones, por ejemplo: la paidofilia, la pederastia, los molestatadores de

niños(as), el incesto y/o la violación de menores. Esta diferenciación se ha realizado con el objeto de distinguir los patrones de personalidad tanto de los abusadores de menores, de los paidofílicos, de los pederastas, de los violadores de menores como de los agresores incestuosos, en relación a los violadores de adultos(as).

## 6.5. PAIDOFÍLICOS Y PEDERASTAS

La palabra paidofilia proviene del griego paidòs que significa “niño o infante” y filios que se refiere al “amor”, literalmente son llamados “amante de los niños” y se define como “los adultos cuyo método repetidamente preferido o exclusivo de conseguir la excitación sexual es el acto o la fantasía de establecer relaciones sexuales con niños(as) de edad pre-puberal” p. 498 (Masters Hohnson y Kolodny, 1987).

La paidofilia está caracterizada dentro de las parafilias, definidas como todo estado en el que la excitación sexual y la gratificación del individuo están supeditadas a la fantasía recurrente de una experiencia sexual insólita que se convierte en el elemento principal de la conducta sexual de cualquier adulto. Las personas que sufren una parafilia real se ven asaltadas continuamente por la idea de alcanzar la satisfacción sexual al grado de perder de vista otras responsabilidades.

Dentro de las investigaciones realizadas a paidofilicos o paidòfilos, se han distinguido tres tipos de sujetos: el paidofilico de personalidad inmadura el cual presenta déficit en las relaciones con los demás, principalmente con las mujeres, por lo general sus víctimas son conocidos(as) y el contacto sexual suele ser “no impulsivo”, tratando de ganarse la confianza del niño(a) y ser dueño de la situación; realiza conductas de “cortejo” en donde trata de entablar una relación de amistad, por ejemplo, contándole cuentos, enseñándole juegos, llevándolo a pasear, comprándole cosas, etc. Un segundo tipo se refiere al paidofilico regresivo, quien presenta una buena relación heterosexual y que en un momento dado de su etapa adulta, presenta sensaciones de inadecuación sexual, sus relaciones dejan de ser satisfechas y trata de buscar en el niño(a) relaciones más excitantes o variables; el contacto sexual con el infante tiene un matiz impulsivo, casi siempre con desconocidos e implica que el sujeto tiene alguna dificultad para superar el estrés cotidiano. Por último, se encuentra el paidofilico agresivo quien suele presentar un historial de conducta antisocial y hostilidad generalmente dirigido a las mujeres. Lo más usual de este tipo de agresor es producir en la víctima daño físico o algún tipo de agresión. Este sujeto es el

menos común de los tres mencionados y suele comportarse de esa manera no sólo con los niños(as), sino con mujeres y otros seres humanos que puedan hacerlo sentir “inferiores a él” (Masters, Johnson y Kolodny, 1987).

Otro de los estudios que marca algunas características y elementos que intervienen en esta dinámica de abusos sexuales, es el realizado por Groth (1979) quien trabajó con pedófilos y violadores, encontrando que los primeros son más tímidos y ansiosos que los agresores sexuales de mujeres adultas, poseen mayor inhabilidad social principalmente hacia las mujeres, presentan una habilidad mayor para ganarse la confianza de los menores y que los adultos no desconfían de ellos, generalmente planean sus ataques y buscan empleos en donde estén más cercanos a los niños(as) (payasos, cuidadores, maestros, magos, sacerdotes, etc.).

Mc Cary y Mc Cary (1986) mencionan que los pedófilos son convencionales y practican algún culto religioso. Son heterosexuales teniendo dificultades para relacionarse con las mujeres sexualmente, por tanto, dirigen su sexualidad hacia los menores con los cuales se sienten seguros. No ingieren drogas, aunque es posible que estén alcoholizados cuando cometen el abuso.

Por otro lado, Hotaling y Cols. (1990) mencionan que los pedófilos en su mayoría fueron víctimas de abuso sexual o abusos deshonestos contra su persona en su infancia y se convierten en victimarios como forma de venganza al crecer. También menciona que provienen de hogares desintegrados y/o violentos.

Similarmente Cooke, Baldwin y Howison (1990) comentan que los pedófilos dentro de las prisiones presentan una conducta sexual especial, debido a que no presentan violencia dentro de sus actos, por ello, se les considera de baja agresividad. Dentro de sus características presentan conductas de masturbación continua, interesados más frecuentemente en víctimas femeninas, también presentan signos de experiencias sexuales desagradables en su niñez, así como exceso de contacto sexual con niños(as) a temprana edad. Además mencionan tener una baja asertividad con mujeres adultas, reportan sentir que la mujer es difícil de complacer, que

presenta demandas constantes y que es impredecible, los niños(as) no presentan ninguno de estos comportamientos lo cual le permite tener mayor seguridad al agresor para relacionarse afectivamente con el infante.

Por otra parte, la pederastía proviene del griego *paiderastés* y se divide en *paispaidós* que significa “niño” y *erastés* que se refiere al “amor”. Es definido como las personas que cometen abuso deshonesto en contra de un infante del mismo sexo (Warren, 1982; Huisman, 1989).

Principalmente implica prácticas homosexuales y comportamientos afectivos y amorosos entre un adulto y un menor. Es también llamado sodomia y se diferencia de los paidofilicos en relación a la preferencia por el infante varón. Las características psicológicas de este tipo de sujetos son similares a los paidofilicos principalmente la relacionada con alcanzar una satisfacción o contacto de tipo sexual más que la imposición de la fuerza o el uso del poder (como en el caso de algunos molestandores sexuales). Son sujetos que se encuentran en constantes actividades cerca de los niños o adolescentes con el fin de ganar su confianza y hacerse “amigos” de ellos. Asimismo se caracterizan por usar a sus víctimas para producir material obsceno como películas, videos y fotos. La pornografía infantil les permite seducir a sus víctimas y ofrece un medio para chantajear a los niños con el objeto de guardar el secreto (Huisman, 1989, Chelminski y Moussouris, 1998).

## **6.6. VIOLADORES DE MENORES**

La violación de menores implica la penetración en cualquiera de los orificios naturales del cuerpo (ano, boca o vagina) de un adulto hacia un infante o de un infante hacia otro infante con una diferencia de edad de 5 años de acuerdo con su desarrollo psicosexual, mediante el uso de la fuerza física, moral, intimidación, engaño, chantaje, soborno y/o amenaza. La violación de menores además de presentar daños externos e internos, físicamente, también conlleva trastornos psicológicos graves y de larga duración.

Legalmente la violación de menores es equivalente a la violación de adultos ya que presenta el factor de penetración de tipo sexual hacia la(el) ofendida(o), sin embargo, hablar de violación hacia infantes implica reducir el uso de la fuerza física debido a las condiciones diferenciales naturales de fuerza entre un adulto y un niño(a).

Finkelhor (1985) menciona que la involucración sexual con los niños contiene raíces motivantes muy diferentes en todos los agresores sexuales. En algunos hombres se trata de una gratificación sexual, mientras que en otros sólo expresa la necesidad de acercamiento o la necesidad de agredir a alguien.

Algunas investigaciones mencionan al incesto como parte de la violación de menores dentro de la familia, otros sin embargo, la reportan como parte del abuso sexual infantil. El incesto es definido como "la prohibición cultural de relaciones de carácter sexual entre miembros familiares, y aún entre aquellos que lo son por lazos de adopción" (Parker, 1986) p. 11. Legalmente implica la relación sexual entre miembros consanguíneos, principalmente de los ascendientes contra sus descendientes. Los reportes de incesto mencionan que este delito es más usual entre los padres o padrastros hacia las hijas con edades entre diez y quince años. Sin embargo, Cooke, Baldwin y Howison (1990) mencionan en sus investigadores que existe un alto porcentaje de mujeres en prisión a causa de incesto con hijos, sobrinos o hermanos menores, reportando que ellas también en su infancia han sufrido de algún tipo de ataque sexual.

Según Finkelhor (1985) la relación incestuosa refleja una disfunción dentro de los roles que juegan los miembros en una familia, en donde se presentan características psicodinámicas que influyen en la permanencia del delito. Dentro de esas características está el aislamiento social, el cual permite a la familia apartarse de la interacción social y ven al incesto como un proceso natural de desarrollo entre sus miembros, por ejemplo, en las comunidades autocontenidas y cerradas, la presencia del incesto se trasmite de generación en generación. Otro elemento que influye en la permanencia del incesto en la familia es la presencia de papeles de confusión de los miembros de ésta, es decir, el padre colocará a la hija en el papel de la madre y ésta adoptará otro rol que sea reforzante o funcional para toda la familia.

Otra característica determinante dentro de este fenómeno es el relacionado con el ambiente de abandono que los miembros de la familia tienen entre sí, principalmente de los padres hacia los hijos; la presencia del incesto es la que permite que la familia no se disuelva o rompa y que permanezcan este tipo de relaciones afectivas entre los miembros quienes generalmente están necesidades de afecto y amor.

Castañeda (1989) realizó un estudio socio-histórico en donde enlista las características de 34 violadores de menores dentro de la Nueva Galicia, México (1790-1821). En sus resultados describe que son hombres con edad promedio de 38 años, habiendo una marcada diferencia con la víctima (de 12 a 14 años) la mayoría eran españoles y con estado civil casados. También existían entre ellos relaciones estrechas de parentesco (padre, padrastro, cuñado, primo), esta característica en los violadores muestra que la violación se cometía con mayor frecuencia dentro de la familia, y por tanto estaban vinculadas a relaciones de incesto. Cuando no existía una relación de parentesco, se encontraba que las mujeres conocían a sus violadores (tendero, panadero, sirviente de las casas, sacerdote). Otro punto analizado, fue la relacionada con la ocupación; ninguna de las víctimas tenían actividades fuera de la casa, en cambio todos los agresores desempeñaban un oficio o se dedicaban a alguna actividad remunerada. Las situaciones de violencia se dieron mediante la fuerza física,



rapto o secuestro o por medio de la ingestión de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas.

## 6.7. AGRESORES SEXUALES

El término de “agresor sexual” engloba a todos los individuos que han realizado el delito de violación sexual. Para este trabajo se delimitará sólo a los sujetos que han violado a personas mayores de edad (mujeres y hombres).

Dentro de los datos encontrados que hablan de las características de los agresores sexuales se dará referencia a las diversas clasificaciones que se han realizado en torno a este punto.

Masters, Johnson y Kolondny (1987) dividen al agresor sexual de acuerdo al grado de agresión que éstos demuestran.

**1. El Violador por Coerción** – el cual trata de intimidar a su víctima mediante el uso de armas, fuerza física o amenazas de daños corporales. Presentan dificultad para relacionarse interpersonalmente y baja autoestima.

**2. El Violador por Sadismo** – existe una conjugación de la sexualidad y la agresión siendo el sufrimiento de la víctima la característica principal de placer del agresor sexual dado mediante la tortura y el daño físico extremo.

**3. El Violador por iracundia** – es el sujeto que se ensaña con su víctima y manifiesta su rabia y odio hacia la sociedad mediante la violencia física y el maltrato verbal.

Similarmente, Groth (1979) realiza una serie de clasificaciones de acuerdo al análisis de las motivaciones de los agresores sexuales.

**1. Violadores por ira** – El Violador descarga sus sentimientos de enojo, frustración y hostilidad a través de la sexualidad violatoria. Existe una gran descarga de violencia física y verbal, debido a un proceso de socialización sexual tomando al sexo como una arma para ofender al otro y descargar una expresión extrema de furia e ira.

**2. Violadores por poder** – El factor dominante que motiva al ofensor a realizar la violación es el deseo de manifestar poder y control en el cual desea dañar al otro a través de la sumisión de su sexualidad y control de sus actos, la meta final es la conquista sexual haciendo uso de la fuerza física, moral, social o psicológica.

**3. Violadores por sadismo** – Esta se refiere a la violación inducida por el deseo de tener placer a través del daño al cual se le somete a la víctima. El ofensor disfruta y erotiza el maltrato sexual hacia la otra persona, en donde las agresiones físicas y verbales son extremadamente dañinas (quemaduras, flagelaciones, uso de objetos dañinos, golpes, entre otros).

Gobbard (1965) también realiza cinco divisiones del violador sexual de acuerdo a las características psicosociales de los individuos:

- 1- Hombres con defectos en el proceso del intelecto y los que se hayan intoxicados en alcohol u otras drogas,
- 2- Hombres con defectos de aprendizaje o de interrelación social.
- 3- Hombres con trastornos en el desarrollo de la personalidad.
- 4- Hombres con modelos de conducta desviada o neurosis y
- 5- Hombres “funcionales y sanos” (Citado en Robles, 1991).

Otra clasificación existente es la que maneja Cohen y cols. En (1971) (Citado en Garrido, 1989) la cual incluye 4 tipos de victimarios sexuales de acuerdo al nivel de agresividad expresado durante el ataque:

**1. Violador de agresión desplazada** - el cual actúa sin ninguna excitación sexual inicial. El sentido de la violación implica agraviar y humillar a la víctima sin requerir de una satisfacción sexual por parte del agresor, el medio principal de acción es el sadismo dirigido a la víctima.

**2. Violador sexual agresivo** –es el sujeto que infringe daño físico para lograr la excitación sexual. Su vía de placer son los golpes, agresiones físicas, lastimaduras, y todo lo que ocasione dolor en la víctima, excitando así su deseo sexual. Igual que el rubro anterior, el medio principal de acción es el sadismo.

**3. Violador compensatorio** – el atacante es motivado para demostrar su competencia sexual con la víctima, tratando de compensar su déficit social o personal en su vida. Puede utilizar la fuerza física o moral para someter a la víctima.

**4. Violador impulsivo** – es el sujeto que aprovecha una oportunidad casual para agredir sexualmente a la víctima. Se presenta con otro tipo de delitos como robo, rapto, etc.

Elms (Citado en Durrant y White, 1993) realiza un listado de características de adolescentes que presentan conductas sexualmente abusivas y agresivas dirigidos a niños menores que el adolescente o sus iguales:

- a) Pueden presentar dificultades para asumir responsabilidades y/o tener problemas de dependencia.
- b) Presentan dificultad para decidir por si mismos, siendo influenciables de sus iguales. Además muestran dificultad para aceptar las ideas y los sentimientos de los demás.
- c) Niegan la conducta abusiva o culpan a los demás de sus actos. Se muestran preocupados por sus propias ideas o sentimientos (generalmente experimentan sentimientos de cólera, impotencia, desesperanza, incompetencia, vergüenza, culpa o falta de dignidad).
- d) Carecen de aptitudes sociales, presentando conductas agresivas para lograr sus necesidades de afecto.
- e) Dicen sentir sentimientos de miedo a las consecuencias legales que puedan tener sus actos, miedos de perder sus amistades y miedo de si mismos de lo que pueden llegar a hacer.
- f) La mayor parte de los adolescentes agresores son reacios a ir a terapia o presentan conductas hostiles frente a los psicoterapeutas.

Por último, Groth y Burgess (1980) se enfocaron en describir las diferencias y semejanzas entre la violación masculina y femenina de acuerdo a las dinámicas de la agresión por parte de los violadores. Se estudiaron 22 sujetos, 16 violadores y 6 víctimas de sexo masculino, a los cuales se les aplicó una entrevista semi-estructurada y se revisaron sus expedientes clínicos. Los resultados muestran que los violadores tenían entre 18 y 41 años de edad, la mayoría de tez blanca, casados, reincidentes desconocidos para la víctima y obteniendo la violación de diferentes formas: acorralamiento, intimidación y/o fuerza física, amenazas, manejo de armas y uso de drogas. Además los autores

mencionan que el acto simboliza un control de problemas internos de expresión hacia los hombres por parte del agresor, Dentro de las características comunes a la violación femenina encontraron que existen problemas dentro de las experiencias sociales e interpersonales así como de identidad sexual.

En la actualidad, estas categorías quizás sirvan para identificar los factores físicos y/o psicológicos que pueden presentar los agresores sexuales y estudiar su causalidad. Sin embargo, estas clasificaciones no determinan la existencia de perfiles específicos que puedan delimitar la caracterización de un agresor sexual y diferenciarlos de “los no agresores sexualmente”. Las clasificaciones antes descritas probablemente fueron los inicios de un tercer factor constituyente en la triada violatoria “víctima-situación-victimario” la cual puede permitir analizar de forma más integral el fenómeno de la violencia sexual.

A pesar de lo anteriormente expuesto, es importante conocer cuáles han sido los estudios realizados en México como en otros países que han permitido reconocer algunas características físicas y/o psicológicas que puedan servirnos bajo un análisis conductual, identificar elementos contingentes y consecuentes dentro del comportamiento de los agresores sexuales como de las situaciones en las que se presenta el delito.

## **CAPITULO 7 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El niño que es víctima de abuso sexual prolongado, generalmente desarrolla una pérdida de autoestima, tiene la sensación de que no vale, volverse muy retraído, perder la confianza en todos los adultos y puede llegar a considerarse el suicidio. (American Academy of Child & Adolescent Psychiatry, 2004).

### **La magnitud del problema del abuso sexual a los niños**

Se reportan más de 80,000 casos al año de abuso sexual a los niños/niñas, pero el número de casos que no se reporta es aún mayor, ya que los niños tienen miedo de decirle a alguien lo que les pasó y el proceso legal para validar un episodio es difícil. El problema debe de ser identificado, debe de ponerse fin al abuso y el niño debe de recibir ayuda profesional. El daño emocional y psicológico a largo plazo debido al abuso sexual puede ser devastador para el niño. (American Academy of Child & Adolescent Psychiatry, 2004).

#### **7.1 METODOLOGÍA**

Se utilizó el método descriptivo y exploratorio, debido a ser un tema poco abordado por la Psicología Social.

#### **7.2 OBJETIVOS GENERALES:**

¿Cuáles son daños causados en una persona, cuando es abusada sexualmente?

¿Cuáles son los daños psicológicos que afectan la vida de una persona abusada sexualmente?

¿Socialmente cuál es el comportamiento de una persona abusada sexualmente?

#### **7.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

La conducta de la familia

La conducta de las niñas abusadas sexualmente (víctima)

La conducta del agresor

Las actitudes por recuperarse del daño psicosociológico por el abuso sexual

#### **7.4. SUJETOS:**

Dos mujeres en edad adulta, abusadas sexualmente en la infancia.

#### **7.5 MATERIAL UTILIZADO:**

Entrevistas enfocadas.

#### **7.6 PROCEDIMIENTO:**

Para la investigación, se buscó a los sujetos primeramente, en la Cruz Roja, el DIF. De Naucalpan, en Albergues para mujeres violentadas sexualmente, con Religiosas que están a cargo de mujeres violentadas, al no conseguir lo que se buscaba, tuve que recurrir a tres personas conocidas mías, de quien yo sabía habían sido agredidas sexualmente en su infancia. Recurrí a ellas para solicitarles la entrevista, previo compromiso de mi parte de no divulgar a nadie sus historias. Quiero mencionar que deberían de ser tres las personas entrevistadas, ya que una de ellas se retractó, en virtud de que ya está por casarse y no querer volver a saber nada de lo que le paso en su infancia.

No fue nada fácil conseguir dichas entrevistas, al fin me dijeron que si, pero con ciertas restricciones de su parte: "Si te doy la entrevista, pero no me preguntes nada, conforme yo te lo vaya diciendo, me voy acordando de lo demás, no es fácil para mi estarme acordando de lo que me sucedió en la infancia, y si accedo a esto es porque tu me haz ayudado María Elena y sé que es para tu trabajo de la Universidad, Por este motivo es que las entrevistas fueron de tipo enfocado.

Quiero hacer mención, que para mi no solo son entrevistas para mi tesina, sino que como a mí me interesa principalmente poder ayudar a mis entrevistadas en su problemática personal, es una prueba para mí. Considero en mi caso que al entrevistar a la persona, yo debo primero, conseguir la entrevista, segundo, poder entender claramente la problemática del caso y tercero el conseguir que acepte la propuesta de ayuda que yo le pueda ofrecer, dentro de mis recursos y posibilidades.



Afortunadamente, con Teresa recurrí a un Psiquiatra que sé tiene ética y moral y que cuenta con mucha credibilidad como Psiquiatra, quien a su vez le proporcionó un Abogado ético y profesional para poderla divorciar de su esposo, actualmente Teresa y su hija están en terapia para su recuperación psicológica.

A Juanita Santos, también se le proporcionó la ayuda psicológica, en el “departamento de ayuda psicológica”. Ella ha sido un poco más renuente para asistir a sus terapias, pero por consejo de un Terapeuta profesional, no he dejado el contacto con Juanita Santos, ella prácticamente la motiva su familia ya que por ella ha hecho todo, y dice ser feliz con su familia, sin embargo sigue guardando rencor y odio a las personas que tanto daño le han hecho. Precisamente le explico que los hechos dolorosos que se han dado en su vida, nunca los va a olvidar, pero es muy distinto tenerlos ahí y que ya no me hagan daño los recuerdos.

## **7.7 MARCO TEORICO**

Las teorías son cinco: 1) Aproximación Médico-Legal, 2) Aproximación Social-Feminista, 3) Aproximación Psicológica, 4) Teoría Psicoanalítica, Teoría Sistémica y 5) Teoría Cognitivo-conductual.

## **7.8 PRESENTACION DE ENTREVISTAS ENFOCADAS.**

### **ANEXO**

**A)** Entrevista Enfocada, del caso de Juanita Santos.

Análisis de la entrevista a Juanita Santos.

### **ANEXO**

**B)** Entrevista Enfocada del caso de Teresa:

Análisis de la entrevista de Teresa

**8. RESULTADOS:** Fueron analizadas las entrevistas enfocadas, por análisis de contenido

**CONCLUSIONES DE LOS DOS CASOS:**

**ANEXO C) -CONCLUSIONES EN EL CASO DE JUANITA SANTOS.**

**ANEXO D) -CONCLUSIONES DEL CASO DE TERESA.**

## **CONCLUSIONES FINALES.**

La violencia sexual ha pasado a ser de interés público en la medida en que se ha modificado la posición de las mujeres en la sociedad y se han reconocido los derechos de los niños.

Craig (1990) argumenta que los hombres que tratan de coaccionar a las mujeres para tener relaciones sexuales poseen ciertas características. Por ejemplo, tienden a crear de manera activa la situación en la que pueden ocurrir el encuentro sexualmente agresivo, interpretan la amabilidad de las mujeres como una provocación de tipo sexual o sus respuestas de protestas como falsas, tratan de manipular a las mujeres hacia la relación sexual usando fármacos y/o alcohol, atribuyen los fracasos interpersonales a características negativas percibidas por parte de la mujer, protegiendo los suyos, etc. (Citado en Sue y cols. 1996). Sin embargo, muchos hombres que no violan también pueden poseer estas características, lo cual implica que aunque se realicen un sinnúmero de estudios e investigaciones en estos individuos no podemos hablar de un perfil que los caracterice ni de una generalización representativa de peculiaridades físicas, psicológicas o sociales.

El fenómeno de la violación sexual es multicausal, por tanto los elementos que integran este fenómeno víctima-situación-victimario son influenciados por una serie de factores que rebasan los elementos antes mencionados. Por ejemplo, en México se hablaría de factores como el nivel sociocultural de cada una de las regiones del país las costumbres, tradiciones convicciones y ritos familiares y sociales que se presentan en nuestro país las acciones políticas y legales que conlleva el delito como tal en cada uno de los Estados de la República, la identificación y expresión de los roles de género que diferencian a los hombres de las mujeres, el sistema patriarcal y de familia monogámica que nos representa la existencia de mitos y tabués en torno al tema de la sexualidad, del sexo, de la sexualidad y por tanto de la violencia sexual,

El desconocimiento o presencia de información desviada hacia los derechos que tenemos como hombres y mujeres así como de niños y niñas, entre otras.

Estos elementos permiten que la violencia sexual no se represente como un fenómeno en aislado y por tanto el estudio de sus elementos por separado no

explicarían completamente dicha problemática social. Aún señalando el hecho de que la violación frecuentemente ocurre de hombres hacia mujeres, esto no implica que las características que nos diferencian o nos asemejan como hombres o como mujeres sean los factores primordiales de este tipo de violencia. Efectivamente, mujeres y hombres somos diferentes natural, psicológica, social, y culturalmente, sin embargo las diferencias principales que se pueden establecer entre ambos sexos van más allá del que unos posean pene y otras vagina.

Si bien es cierto que hombres y mujeres somos diferentes se requiere de oportunidades “iguales” de trabajo, de desarrollo personal y profesional, que impliquen construir acciones políticas, familiares, individuales y sociales para beneficio de ambos.

Un estudio realizado por Malamuth (1981) muestra la petición a hombres universitarios a quienes se les solicitó que reportaran e indicaran la probabilidad de que violaran si estuvieran seguros que nadie lo iba a saber y no serían atrapados o castigados, sus resultados muestran que alrededor del 35% de los hombres universitarios reportaron alguna probabilidad y el 20 % indicó una bastante alta.

Lo anterior corrobora la importancia de percibir el fenómeno de la violación social más allá de las atribuciones físicas y psicológicas entre las mujeres y los hombres.

Algunas propuestas radican en pensar que lo ideal sería que la violación pudiera erradicarse en una etapa temprana de la conducta delictiva, de tal manera que se previnieran los ataques y no se realizaran. Para lograrlo quizás se necesite hacer un cambio radical en la manera en que se condiciona socialmente al hombre y a la mujer. Es decir, si a los niños-hombres, no se les presionara para ser agresivos, quizás no verían la violencia como parte de su forma de ser, vivir y obtener las cosas en el mundo, si a las niñas-mujeres no se les presionara para actuar de forma débil y sumisa ante los otros, tal vez desarrollarían habilidades para enfrentarse a situaciones de peligro y riesgo en el mundo. Posiblemente evitaríamos ser víctimas de violencia sexual y probablemente “no habría violadores”.

Este papel no sólo le correspondería a los padres (ambos) sino a todas las personas que toman parte de la educación de los menores: maestros, familiares, amigos, clérigos, hermanos, etc. La conciencia del tipo que se le suministraría a los

niños y niñas dependería de los estereotipos que se desearan manejar. El rol de debilidad y pasividad que caracteriza a la mujer es tan común en nuestra sociedad que se requeriría de un conjunto completo de estrategias para cambiarlo. Similarmente, el rol de fortaleza y dominio que se enfatiza en el hombre necesitaría tal vez de un establecimiento y reestructuración radical en las ideas sobre identidad y sexualidad masculina.

Así como las víctimas de violencia sexual merecen una comprensión plena e integral de las consecuencias que trae el delito sobre su persona, se requiere también de un análisis de las situaciones contextuales y socioculturales que permiten la existencia y reincidencia de esta conducta agresiva. Asimismo, los victimarios necesitan ser tratados como “personas” más que etiquetados socialmente como delincuentes o criminales y que esto implique un trabajo terapéutico profundo en cuanto a sus sentimientos, emociones y pensamientos que lo conlleven a analizar, reconocer, distinguir, reeducar, modificar y/o cambiar su conducta delictiva.

Sería muy benéfico en lo futuro, que a las personas que tienen un interés en una formación profesional en terapias en esta Universidad, se pudiera contar con una preparación para ello, como una herramienta de trabajo, en virtud de que en este momento el “centro de Ayuda psicológica PICABI” cuenta con tres terapeutas de alta calidad y experiencia: *DRA. CARMEN MIER Y TERÁN ROCHA, LIC. ALEJANDRA JUÁREZ, LIC. VERONICA VILLADA*, para la preparación del futuro personal de terapeutas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMS, S:S: (1991) Momentos cruciales en la vida:** Psicología y Desarrollo: México, Pax, pp 34-87.
- ALVAREZ, G. J. (1985) La condición sexual del mexicano,** México, Edit. Grijalvo.
- ALVAREZ, V.T. (1991) Características del violador de menores.** Tesina de Lic. Psicología UNAM, México.
- AMARÁ, G.: (1976). La violencia en la Historia:** México, Trillas, vol. 4 pp 22-47
- American Academic of Chil & Adolescents Psychiatry, 2004**
- ARELLANO, J. y Torres, H. (1994) La Representación Social de la Violación en Adultos de Ambos Sexos:** Tesis de Psicología Lic. en Psicología UNAM Facultad de Psicología, pp 15-45.
- ARESTI, G. (1988) Estrategias de apoyo a las Víctimas de la Violencia Sexual.** Taller de Educación Continua. Facultad de psicología UNAM, México.
- AVILA, JIMÉNEZ Y LEON. (1991). Características Psicológicas y socioeconómicas del Violador sentenciado en el Estado de México.** México, Tesis de Psicología UNAM.
- BANDURA, A. (1984) Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad:** España, Alianza, pp 198-243.
- BANDURA Y RIBES (1977). Modificación de conducta. Análisis de la Agresión y la Delincuencia.** México, Trillas.
- BAXTER, BARBAREE Y MARSHALL. (1986). Sexual responses to consenting and forced sex in a large sample of rapists and nonrapists. En Behavior Research Therapy Vol. 24(5) pp 513-520.**
- BEDROSIAN Y BECK, (1980) Pincipies of cognitive therapy. En Mahoney, M. (comp.). Psychotherapy process current issues and future direction.** Nueva York, Plenum Press.
- BLADER Y MARSHALL, (1984) The relationship between cognitive and erectile mearures of sexual arousal in nonrapists males as a function of depicted aggression. En BEHAVIOR RESEARCH THERAPY. Vol. 22(6) pp 623-630.**
- BOLETIN MEDICO DEL HOSPITAL DE MEXICO,(1972); La Protección a la Niñez en México pp. 41, 565-577**
- BROOM, D. (1986). La familia, un texto de lecturas adaptadas:** México, Continental, pp 407-454
- BROWNMILLER, S. (1975) .Contra Nuestra Voluntad, Hombres y Mujeres y Violación;** España, Planeta, vol. 5 pp 56-102
- BURGESS Y HOLMSTROM, (1974) Rape Trauma Syndrome. En American Journal Psyquiatry. Vol. 131(9).**

- CABALLO, V. (1991).** Manual de técnicas y Terapia de Modificación de Conducta, Madrid. Siglo XXI.
- CALVO, R.R. (1935).** El Estado de la Violencia en la Historia: México, Centro de Estudios para los obreros, pp 245-323.
- CANO, G. C. (1980).** La dinámica de la Violencia en México: Tesis de Derecho, Lic. en Derecho, UNAM, pp 9-31
- CARBAJAL, R. (1994).** La agresión no física dirigida al infante: Tesina de Psicología, UNAM, pp 150-178.
- CASTAÑEDA, C. (1989).** Violación Estupro y Sexualidad. Nueva Galicia (1790-1821). México. Edit. Hexágono.
- CASTAÑEDA, G. T. y CABRERA, R. D. (1996).** Orientación Educativa: México, SITESA, pp 67-90.
- CAZORLA, G. y cols. (1992).** Alto a la Agresión Sexual: México, Diana, pp 135-197 4ª. Edición.
- CAZORLA, G. y cols. (1994).** Alto a la Agresión Sexual: México, Diana, pp 208-232 5ª. Edición.
- CENITI Y MALAMUTH, (1988).** Effects of repeated exposure to sexuality violent or nonviolent stimuli on sexual arousal to rape and nonrape depictions. En Behavior Research Therapy. Vol. 22(5) pp 535-548.
- CHELMINSKI Y MOUSSOURIS, (1998).** Oculta red de perversión en Europa. En Revista Selecciones. México, Edif. Readers's Digest pp. 116-123.
- CONTRERAS, G. (1990).** Algunas aproximaciones teóricas al estudio de la Violación. Tesis de Lic en Psic. UNAM, México.
- COOKE, BALDWIN Y HOWISON, (1990).** Psychology in prisons. Edif. Routledge, U:S:A:
- COOMBS, P. H. (1982).** El planteamiento educacional: sus condiciones: Argentina, Paídos, pp 93-118.
- CORONA, C. (1981).** El Psicólogo Educativo frente a la educación para todos: Tesis de Psicología UNAM, pp 89-109.
- DIAZ, G. R. (1982)** Psicología del Mexicano, México. Edit. Trillas.
- DÍAZ, J. ( 1983)** Cambio de actitudes a través del conocimiento en la conducta sexual: Tesis de Psicología UNAM, pp 30-48.
- DIF, (1992).** Manual DIA (Desarrollo Integral del Adolescente): México, Gobierno del Estado de México, 236 p.
- DURRANT Y WHITE, (1993).** Terapia del Abuso Sexual. Barcelona, España, Edit. Gedisa.
- EHRlich, M. (1989).** Los esposos, las esposas y sus hijos: México, Trillas pp 43-78.
- ENCICLOPEDIA ENCARTA, 2005;** ENCICLOPEDIA DE LA SEXUALIDAD

**ESPINOZA, S.R. y González, M. (1986). Guía de Evaluación Familiar con Orientación Conductual: Tesis de Psicología UNAM, pp 20-78**

**ESPINOZA Y DE LEON**

**ESTRADA, J.L. (1991). El ciclo vital de la familia: México; Posada, 129 p.**

**FARRÉ, J.M. y CARRERA, M. (1990). Sexualidad y Planificación Familiar: México; Futuro Lector, pp 5-34.**

**FEM (1986) Abuso Sexual a Menores en: Revista FEM año 10 No. 47.**

**FERNÁNDEZ, A. y SARRAMONA, J. (1980). La Educación. Constantes y problemática actual: España, CEAC, pp 168-196.**

**FINKELHOR, David, (1980), Inegi, Abuso sexual al menor: México, Pax, pp 35-113.**

**FINKELHOR, David, (1984), Inegi, Víctimas en Violencia Familiar**

**FINKELHOR, D. (1985), El abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual. México, Edit. Pax-México, Tercera Edición.**

**FOCAULT, M. (1982). Sexualidad Occidental: México, Páidos, pp 61-108.**

**FREEDMAN, A. (1983). Cognitive therapy an overview. En Cognitive Therapy and Research. Vol. 11(3) pp 253-271.**

**FREUD, S. (1922). Ensayos sobre Sexualidad. España, Sarpe Edición 1985.**

**FREUD, WATSWON Y RIENZO, (1988). Sings of feining in the phallmatic test. En Behavior Research Therapy. Vol. 26(2) pp 105-112.**

**FROMM, E. (1974). La agresión benigna en la anatomía de la destructividad humana: México, S. XXI, pp 191-220.**

**FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS. HTM.**

**GALLEGOS DE LAS HERAS, (2001); Maltrato infantil**

**GARCÍA, A. (1978). Algunos roles familiares, aagresividad, alcoholismo y la influencia que ejerce sobre los hijos varones: Tesis de Psicología UAG, pp 7-43.**

**GARRIDO, V. (1993). Técnicas de Tratamiento para Delincuentes. Madrid, España. Edit. Centro de Estudios Ramón Areces, S:A: Colección de Criminología.**

**GENOVÉS, S. (1991). Expedición a la Violencia: México, Fondo de Cultura Económica, cap. V, V11 y XV.**

**GIBSON, J:T. (1985). Psicología Educativa: México, Trillas, pp 233-312.**

**GOLDFRIED Y MERBAUM, (1973), Behavior change trough self-control. U:S:A. Edit. Holt, Rinehart and Winston, Inc. Cap. 18.**

**GOLDSTEIN Y KANFER, (1987). Cómo ayudar al cambio en psicoterapia. España, Edit. Desclee de Brower**

**GONZÁLEZ, A. G. (1993). El Maltrato y el Abuso Sexual a Menores: una aproximación a estos fenómenos en México, UNAM, pp 25-55.**



**GONZALEZ, E. M. (1994).** Estudio descriptivo del perfil de personalidad y factores aunados al delito, en internos procesados por violación, del CPRS de Tlalnepanatla, en el año de 1989. México, Tesis Lic. Psicología UAEM.

**GORDON, S. y GORDON, J. (1987).** Educación sexual de los hijos: Argentina, El Ateneo, pp 12-66.

**GROSMAN, N. y cols. (1992).** Violencia en la familia: Argentina, Universidad, pp 56-87.

**GROTH, N. (1979).** Men who rape. Plenum Press, New York.

**GROTH Y BURGESS, (1980).** Male rape offenders and victims. En: American Journal and Psiquiatry, U:S:A: Vol. 137 (7) pp 806-810.

**HALEY, J. (1980).** Técnicas de terapia familiar: Argentina, Amorrortu, pp. 59-103, 223-272.

**HALL Y PROCTOR, (1987).** Criminological predictors of recidivims in a sexual offeder population. En: Journal of Consultin and Clinical Psychology. Vol. 55(1) pp 111-112.

**HANNANH, A. (1960).** Los orígenes del totalitarismo: España, Taurus, pp 416-524.

**HARREL, L. (1990).** Delitos Sexuales en México. En: Doble Jornada. Año No.18

**HARRIS, RICE, QUINSEY Y CHAPLIN, (1996).** Viewing time as a measure of sexual interest among child molesters and normal heterosexual men. En: Behavior Research Therapy. Vol. 34(4), pp 389-394.

**HIERRO, G. (1989).** De la domesticación a la educación de las mexicanas. México, Fuego Nuevo.

#### **HISTORIA DEL MALTRATO INFANTIL EN MEXICO**

**HOTALING, FINKELHOR, LEWIS Y SMITH, (1990),** Sexual abuse in national survey of adult men and women prevalence, characteristics and risk factrors, En: Child Psychiatry and human development. 1:4. pp 397-473.

**HOWARD, W. (1975)** Enigmas del sexo: España, Mundilibro, pp 58-125

**HUISMAN, D. (1989).** Diccionario Enciclopédico de la Psicología. Barcelona. España, Edit. Plaza y Janes, S:A:

**JAIMES Y RAMIREZ, (1994).** Establecimiento de un repertorio cognitivo conductual y de habilidades, en acusados de delito sexual y otros delitos. México, Tesis Lic. Psicología, UNAM.

**KAZDIN, A., (1978),** History of behavior modification. En: Psychological Bulletin 91, pp. 349-365. **KAZDIN, A. (1996).** Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas. Edit. Manual Moderno, 2ª. Edición. México.

**KILPATRICK Y VERONEN, (1987).** Psychological squelateto rape. En: Assesment and strategies of treatment. Vol. 9, pp 473-497.

**KILPATRICK Y CALHOUN (1988).** Early tretment efficacy or artifacts. En Behavior Therapy. Vol. 19 pp- 421-427.

- KVITKO, L.**, (1988). La Violación Aproximación Médico-Legal. México, Trillas.
- LAMAS, M.** (1986). La antropología feminista y la categoría de "genero". En: Nueva antropología. México. Vol. 8 (30) pp 173-198.
- LAZARINI, L.** (1993). El violador y sus transtornos afectivos. En González, N. Alteraciones afectivas en la psicopatología sexual masculina. México. IIPCS
- LARROYO, F.** (1981). La Ciencia de la Educación: México, Porrúa, 139-170
- TORRES FALCON, M.**, (2001), La violencia en casa, Editorial Paidós, México.
- LIPTON, MC DONELL Y MC FALL**, (1987). Heterosocial perception in rapists. En: Journal of Consulting and Clinical Psychology. Vol. 55(1) pp 17-21.
- LÓPEZ Y SANCHEZ, Félix**, (1995); Maltrato Infantil págs. 77-98
- MAHER, P.** (1990). El abuso contra los niños: La perspectiva de los educadores: México, Grijalbo, pp 165-202.
- MAHONEY M.** (1988). Cognición y modificación de conducta. México. Trillas.
- MAHONEY Y FREEMAN**, (1988). Cognición y Psicoterapia. Barcelona. Edit. Paidós.
- MAHONEY Y KAZDIN**, (1979). Modificación de Conducta: Principios, técnicas y aplicaciones, Barcelona, Edit. Omega.
- MARTINEZ, RODRIGUEZ Y ZARATE**, (1988). Estudio de los Rasgos de personalidad y las circunstancias bajo los cuales se comete el delito de violación. México, Tesis de Psicología. UNAM.
- MAQUIEIRA, V. y SÁNCHEZ, C.** (1990). Violencia y Sociedad Patriarcal: España: Pablo Iglesias, pp 4-56.
- MASTERS, JOHNSON Y KOLODNY**, (1987), La Relación Sexual Coercitiva. En: Enciclopedia de Sexualidad Humana. Tomo III.
- M'C CARY, J. L. y M'C CARY, S.** (1996). Sexualidad Humana de M'C Cary: México; Manual Moderno, pp 287-302.
- MEICHENBAUM, D.** (1977). Cognitive Behavior Modification. Nueva York, Plenum Press.
- MEICHENBAUM Y GENEST**, (1981). Modificación de la Conducta cognitiva una integración de los métodos cognitivos y conductuales. En: GOLDSTEIN Y KANFER. (1987). Cómo ayudar al cambio en psicoterapia. España, Edit. Desclee de Brower.
- MISCHELL, W.** (1970). Sex Tipping and Socialization,m in massen: N, Y., Manual of Chaild Psycology, Vol. 6, núm. 2, pp 157-163.
- MONDRAGON, A.A.**; (1994), Estudio descriptivo del autoconcepto, clima familiar y factores socioculturales relacionados con el delito de violación en internos que violan a menores familiares y no familiares. México, Tesis de Lic. Psicología UAEM:
- MORALES, PADILLA Y SAAVEDRA**, (1995). Prevención de la Violación. México. Tesis de Lic. Psicología UNAM.

- MYERS, TEMPLE Y BROWN**, (1984), Coping ability of women who become victims of rape, En: **Journal of Consulting and Clinical Psychology**. Vol. 52(1). Pp 73-78.
- NATHAN, WITTE Y LANGENBUCHER**, (1986). Terapia conductual y modificación de la conducta. En: WEINER, I.B. (1992), **Métodos en Psicología Clínica**. México, Edif. Limusa, pp 583-654.
- PARQUER, S.** (1986). The precultural basis of the incest taboo toward a biosocial theory. En: **American Anthoropogy**. Vol. 78(2) pp 145- 156.
- QUEROL, X.** (1990). **El niño maltratado**: México; Pediátrica, PP 6-43. 5ª. Edición.
- QUEROL, X.** (1991). **El niño maltratado**: México; Pediátrica, PP 189-227.. 6ª. Edición.
- QUINSEY Y LAWS**, (1990). Validity of pshysiological measures of pedophilic sexual arousal in a sexual offender population. A critique of hall, Proctor and Nelson. En: **Journal of Consulting and Clinical Psychology**. Vol. 58(6), pp 886-888.
- RESICK, CALHOUN, JAREMKO Y ELLIS**, (1981), social adjusment in victims of sexual assault en: **Journal of Consulting and Clinical Psychology**, Vol. 49(5) pp 705-712.
- REYNOSO, P. J. L.** (1997). **El Proceso del Abuso Sexual y las Instituciones que lo Atienden**: Tesis de Psicología, México, UNAM, pp 33-68.
- RODRÍGUEZ, R. G. y AGUILAR, G. A.** (1992). **Sexualidad de la Gente Joven**: México; Fundación Mexicana Para la Planificación Familiar, pp 1-35.
- RODRÍGUEZ, R. G. y AGUILAR, G. A.** (1994). **Hijo de Tigre...Pintito. Hablemos de Sexualidad**: México; Fundación Rubio, Mexicana Para la Planificación Familiar, pp 20-86.
- ROBLES, M.** (1991). **El perfil del Violador**. Tesina de Lic. Psicología, UAM. México.
- RUBIO, F.** (1977), **Compendio de sexología**: México, Posada, pp 113-187.
- RUIZ, Z.** (1989). **Características psicodinámicas de personalidad de un grupo de sujetos sentenciados por el delito de Violación en el Reclusorio Preventivo Norte**. Tesis Lic. Psicología UNAM, México.
- SAGER C. J.** (1972). **Contrato matrimonial y terapia de pareja**: Argentina, Amorrortu, pp 209-243.
- SEGAL Y MARSHALL**, (1985), Heterosexual social skills in population of rapists and child molesters. En. **Journal of consulting and clinical psychology**. Vol. 53(1) pp 55-63.
- SCOTT Y TETREAULT**, (1987). Actitudes of rapist and other violent offenders toward women. En: **Journal of Social Psychology**. Vol. 53(1) pp 376-380.
- SMITH Y BERLIN**, (1988), **Treatment the criminal offender**. Plenium Publishing Corporation Press, 3<sup>rd</sup> de. New York.
- SORIA, M. y HERNANDEZ, A.** (1994). **El agresor sexual y la víctima**: España; Marcombo, pp 3-86, 102-144. }
- STONE, I. J. Y CHURCH, H. J.** (1993). **Niñez, Adolescencia. Psicología de la persona que crece**: Argentina, Páidos. Pp 189-267.

**SUE, SUE, Y SUE**, (1996). Comportamiento Anormal. México. Ed. Mc. Graw Hill, 41. Edición, Cap. 11 pp 307-342.

**TORDJMAN, G.** (1978). Realidades y Problemas de la Vida Sexual: España; Argos, pp 26-54.

**TRUJANO, R. P.** , (1992). Violación Y Atribución de Culpa. Tesis de Doctorado en: Psicología U:A:B. España.

**TURNER Y FRANK**, (1981). Behavior therapy in the treatment of rape victims. Ejn Michelson Turner y Hersen (eds) Behavior Therapy, Plenum Press.

**UMBRAL Y VALDEZ**, (1987). La violación sexual femenina. ¿Cómo se ha abordado desde el punto de vista psicológico? Tesis Lic. Psicología. UNAM. México.

**VALLADARES, C.P.** (1993). Estudio Epidemiológico de la Violencia Sexual. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología. UNAM. México.

**VAZQUEZ, L. A.** (1994). Prevención de la Violación Sexual, una revisión documental. Tesis de Lic. Psicología UNAM,. México.

**VILLARREAL, M.** (1978). Defensa de la seguridad sexual de los menores: Tesis de Derecho. UNAM, pp 48-70.

**WARREN, H.C.** (1982). Diccionario de Psicología. México. Edit. Fondo de Cultura Económica.